

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA



Un pequeño Santa Anna

Biografía política de José Mariano Salas

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN HISTORIA

Pres en ta

EDWIN ALBERTO ALVAREZ SANCHEZ

México, D. F.



2004

FACULTAD DE FILOCOPIA Y LETRAS COORDINACION DE HISTORIA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Jehová mi Dios, pues me esfuerzo por vivir en conformidad con este principio: "sea que estén comiendo, o bebiendo, o haciendo cualquier otra cosa, hagan todas las cosas para la gloria de Dios" (1 Corintios 10:31).

A mis padres, Irving David y Maricela, a quienes debo tanto.

Agradecimientos

En primer lugar a Dios, Jehová, quien nos da la vida, la salud y todo lo que necesitamos, así como la inmerecida esperanza de vida eterna. En segundo lugar a mis padres, pues han invertido veintitrés años de su vida en procurar mi bienestar físico y emocional y en brindarme una formación que me permita enfrentar la vida de la mejor manera.

Agradezco desde luego al Dr. Miguel Soto Estrada ya que, en cuanto mi asesor, su concurso ha sido esencial para la realización y corrección de este trabajo. También estoy en deuda con las instituciones que me abrieron sus puertas y sin las cuales habría sido imposible llevar a cabo esta investigación: Archivo Histórico Genaro Estrada, Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de Defensa Nacional, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Museo Nacional de Historia y Sistema Nacional de Fototecas (INAH).

Asimismo deseo mencionar a Tomás Rosales, estimado amigo que me facilitó la consulta de información en el Instituto Mora; a Gabriel Núñez del Sistema Nacional de Fototecas, a mi hermana Thyria, a mi familia en general a mis hermanos en la fe y a mis compañeros de la Facultad de Filosofía y Letras, por su ánimo y estima; a los profesores con los que tomé clases, quienes me brindaron la instrucción necesaria para iniciar la carrera de historiador, y entre los que destaca el Dr. Álvaro Matute, pues me ha seguido dando su apoyo y amistad.

Finalmente quiero dar las gracias por mi formación profesional a la UNAM, mi casa de estudios superiores.



José Mariano Salas. Mil personajes de México en el Siglo XIX.

"SALAS, General Mariano: Entrado en muy buen momento, el general Salas ha dado siempre pruebas de tener una inteligencia mediocre. Su instrucción es muy limitada, y su juventud fue muy tempestuosa. Todo el mundo le reconoce una gran valentía y cierta valía como soldado. En política ha estado un poco con todos los partidos. Después de haber servido a las dictaduras de Santa Anna y de Paredes, jugó un papel muy importante en la revolución progresista de 1846 que restableció la federación. Un año después, se pronunciaba por el clero y sus privilegios. Siendo Jefe de Cuerpo, en 1838, fue objeto de una investigación que hizo aparecer un déficit considerable en la caja de su batallón."

El libro secreto de Maximiliano.

Introducción

En la historia política de nuestro país predominan los "grandes personajes", pero los de carácter "secundario" son un tanto marginados, lo cual hace surgir un problema, ya que ninguno de los primeros habría hecho nada importante de no haber contado con la ayuda de los segundos y con las circunstancias apropiadas. Este es el caso del general Antonio López de Santa Anna, cuya controvertida carrera como principal caudillo de la primer mitad del siglo XIX, no hubiera podido tener lugar sin la colaboración de gente como José Mariano Salas.

El presente trabajo no pretende ser otra cosa que el relato de la vida del general Salas, misma que hasta ahora ha sido considerada solamente por enciclopedias y otras obras de consulta, que la presentan de manera muy breve y escueta, sin el mayor análisis. Considero que dicha situación justifica de manera suficiente la realización de esta tesis, pues se trata, hasta donde tengo conocimiento, del primer estudio biográfico que se ha hecho sobre dicho militar.

Sin embargo ésta no es la única razón que explica este escrito. Otra lo es la importancia del personaje. Salas participó en el combate contra la causa insurgente, se unió al ejército trigarante en 1821, luchó con Santa Anna en la fracasada campaña de Texas, defendió al gobierno de Bustamante de 1830-32, al de Gómez Farías de 1833-34 y a las dos constituciones centralistas de 1836 y 1843 respectivamente, enarboló la bandera federalista en 1846, hacia 1847 se enfrentó a las tropas estadounidenses en la batalla de Padierna, tomó parte en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa. Además fue dos veces presidente y luego regente del Segundo Imperio. El estudio de un hombre tan activo en la

historia política del país debe aportar necesariamente algún elemento para la comprensión de ésta.

A pesar de su importante historial, José Mariano Salas es casi un desconocido debido a que siempre jugó un papel secundario. Nunca fue comandante en jefe del ejército mexicano ni secretario de Guerra y Marina, y cuando fungió como presidente y regente imperial estuvo a la sombra de Santa Anna, Miramón y Maximiliano respectivamente. Este hecho explica el casi olvido de Salas por las obras generales de historia nacional, pero no disminuye la trascendencia de su actuación, que no debió ser menor que la de cualquier otro personaje célebre del siglo XIX.

Ahora bien, por importante que pueda ser la biografía de Salas, si el objetivo de este trabajo fuera únicamente el de exponer los hechos que aquél llevó a cabo durante su existencia, dicha labor podría ser realizada, sin mucho problema, por algún cronista, o escritor, que no por un historiador. Pero tal no es el caso, pues un último motivo que me impulsó a elaborar este escrito fue mi convencimiento de que el estudio de la vida de los personajes "secundarios" es imprescindible para entender el devenir de las sociedades – desde la perspectiva que brinda el actuar político de sus miembros— pues aquellos reflejan actitudes que fueron comunes a sus contemporáneos, quienes a su vez conformaron comunidades o sectores sociales que propiciaron a los "grandes" personajes y que determinaron las acciones de éstos.

La significación de Salas radica entonces, no sólo en su particularidad, sino también en lo que tuvo en común con las demás personas que compusieron la clase política de su época. El examen de las ideas y motivaciones de los individuos puede ayudar a confirmar o matizar las ideas que tenemos acerca de la interacción que se estableció entre los distintos grupos políticos decimonónicos.

Para conocer las ideas de los hombres del pasado es necesario leer lo que dejaron escrito. Don Mariano empuñó la pluma sobre todo para elaborar emotivas representaciones encaminadas a la obtención de premios, ascensos y hasta indultos, aunque –hasta donde hemos podido rastrear en diversos acervos— no para cartearse con sus amigos y expresarles sus impresiones sobre los acontecimientos que presenció. En consecuencia, para conocer hasta donde sea posible los móviles e ideas hacia las que Salas estaba inclinado es necesario echar mano de estos escritos –las representaciones— que han sido tan provechosos en el caso de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, así como abocarse a lo que hizo en los planos político y militar.

Por medio de esta tesis, se podrá apreciar que la conducta de Salas durante toda su carrera político – militar, iniciada en 1813, apunta a que éste estuvo guiado –como mucha gente– por ideas moderadas y, sobre todo, por el afán de lucro económico y social que lo orilló a comportarse de forma un tanto irresponsable en lo tocante a la política. Esto a su vez nos acercará a un tipo de personas que medró en el México decimonónico –sin ser exclusivas de dicho periodo– y cuyas acciones pesaron tanto o más que las de aquellos que estaban claramente comprometidos con un determinado proyecto político.

Las hipótesis que guían este trabajo son, pues, que José Mariano Salas antepuso el bienestar material personal a las responsabilidades propias de un militar y hombre de Estado, lo que afectó al país por ser ésta una característica común a casi todos los miembros de la clase política de la primera mitad del Siglo XIX mexicano; y que aunque era ajeno a los debates ideológicos de su época, nuestro personaje tuvo un pensamiento moderado que le permitió estar con todos los bandos sin comprometerse con ninguno de los proyectos en boga, característica que permite compararlo con un Antonio López de Santa Anna, pero en pequeño.

Mi trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero es de escasa extensión debido a la falta de información sobre la infancia de Salas. El segundo, que cubre la carrera militar de don Mariano hasta su ascenso a general, contiene subtítulos que aluden a sus promociones, mientras que los subtítulos de los capítulos tercero y cuarto se refieren a momentos políticos. Esta diferencia se debe —como podrá constatarlo el lector— a que, al tiempo que fue oficial y jefe, nuestro personaje se mantuvo casi siempre del lado del gobierno, en tanto que ya como general, estuvo dispuesto a mezclarse en la lucha por el poder.

Finalmente, quisiera aclarar que dado que el objetivo de este trabajo es estudiar la vida de Salas, no *profundizaré* en aquellos eventos importantes en los que participó, tales como la Guerra de Independencia, la de 1847 y la de Reforma e Intervención Francesa, aunque, en la medida que consideré pertinente, sí los describiré. Al repasar esos hechos me concentraré en la actuación del personaje y por lo tanto no evaluaré problemas muy interesantes y que ya han sido tratados por varios autores, a saber, la concesión dada a Garay respecto al Istmo de Tehuantepec, las implicaciones de los Tratados MacLane-Ocampo y Mon-Almonte o los intentos de Napoleón III por apoderarse de Sonora.

1. CONTEXTO Y ORÍGENES (1791-1820)

José Mariano Salas nació en la ciudad de México el año de 1791. En esa fecha el imperio español era gobernado por Carlos IV, mientras que el virreinato de la Nueva España fue regido por Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Para entonces, ya habían transcurrido más de veinte años desde que el visitador José de Gálvez llegó al continente americano, con la consigna de emprender una serie de reformas administrativas conocidas como "reformas borbónicas."

Muchos autores han repetido con toda razón que estas medidas transformaron de forma considerable varios aspectos de la vida colonial. Una de ellas fue la creación de un ejército virreinal en 1764. Hasta mediados del siglo XVIII, la corona hispana no necesitó de la presencia regular de tropas profesionales en el territorio novohispano para mantener el control del virreinato. Sin embargo, la intensificación del hostigamiento a los puertos coloniales debido a las continuas guerras internacionales entre España y Francia por un lado e Inglaterra por el otro, y el deseo de los monarcas Borbón de fortalecer el dominio sobre sus súbditos transoceánicos, llevaron a la organización de un ejército formal en la Nueva España.

Uno de los efectos ocasionados por la existencia de una milicia permanente fue la aparición de un nuevo, y hasta cierto punto, privilegiado grupo social. Es cierto que la vida militar a fines del siglo XVIII podía ser dura y que la deserción era una constante en las filas virreinales, pero también lo es que los miembros de las milicias regular y provinciales gozaban de privilegios ajenos al resto de la población. Primeramente estaba el fuero militar pasivo, que consistía en que, cuando un miembro del ejército era acusado judicialmente, sólo debía ser interrogado respecto a las demandas e inculpaciones que se presentaran en su

contra ante un tribunal competente para él. En segundo lugar estaba el fuero activo, que permitía al querellante presentar acusaciones contra individuos que poseían otro fuero. Ambas clases de fuero podían llegar a ser extensivos al derecho penal y civil, o únicamente a alguno de los dos.¹

Los casos individuales tanto civiles como penales eran atendidos por un auditor de guerra, que era un asistente del capitán general que comandaba el distrito militar al que pertenecía el acusado o querellante. En caso de apelación se recurría al Consejo Supremo de Guerra y en última instancia a la corona. Cuando el caso era de tipo militar, se acudía a los consejos de guerra ordinarios o tribunales de guerra de los regimientos si el acusado pertenecía a la tropa, y a los consejos de guerra generales, presididos por generales si el acusado era oficial.

También estaban las "preeminencias", que exentaban a los integrantes del ejército regular y a sus familiares de obligaciones como el acuartelamiento y el peaje, les permitían rechazar algunos cargos como el de tutor, y los protegían de ser detenidos o de sufrir el embargo de sus armas, caballos e indumentaria debido a deudas. Las preeminencias podían convertirse en vitalicias mediante "cédulas de preeminencias" que eran concedidas a quienes obtenían un retiro "honroso" del ejército.²

Todas esas prerrogativas y el prestigio de poseer algún grado dentro de la oficialidad militar impulsaron a buen número de individuos a enrolarse en las tropas novohispanas. De hecho, Christon Archer afirma que la razón de la mayoría de los hombres para unirse a la milicia, "en primer lugar había sido motivada por el deseo de tener una buena posición [...]. Los oficiales provinciales descuidaban los aspectos militares de sus

¹ Günter Kahle, El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México, trad. María Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 52, 53.
² Ibidem, p. 53.

comisiones y concentraban toda su atención en el rango." Por su parte, Günter Kahle sostiene que:

Ni los criollos ni los mestizos consideraban su servicio en el ejército bajo el aspecto de un *ethos* profesional de soldados. Muy lejos de reconocer la necesidad de un desempeño militar obligatorio, los diferentes grupos de la población consideraban al ejército y a la milicia permanente principalmente como un medio para el fin del ascenso social, de la satisfacción de vanidades personales y de la elevación del prestigio social.⁴

Kahle agrega que "las ventajas relacionadas con el servicio militar, sobre todo desde las reformas borbónicas, y la clara adquisición de prestigio social, en particular entre los oficiales, ejercían un fuerte atractivo entre los criollos jóvenes." José Mariano Salas fue uno de esos.

Tras recibir "la instrucción de aquella época" nuestro personaje sentó base como cadete en el Regimiento de Infantería de Puebla el 6 de noviembre de 1813, con una edad aproximada de veintidós años. Los cadetes eran una especie de alumnos en prácticas y podían contarse en número de dos por compañía. Llevaban estudios militares instruidos por un capitán y desempeñaban funciones de suboficial. Terminada la fase de preparación, se les ascendía a subtenientes o alféreces, ingresando formalmente a la planilla del ejército en calidad de oficiales, sin haber tenido que pasar por la experiencia de ser un simple soldado de tropa. Antes de la guerra de Independencia era indispensable pertenecer a la nobleza para ingresar al ejército como cadete, pero a partir del inicio de aquélla, las posibilidades se ampliaron para personas de origen más humilde.⁷

³ Christon Archer, El ejército en el México borbónico 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 274.

⁴ Kahle, op. cit. p. 64.

⁵ Ibidem, p. 58.

⁶ Manuel Rivera Cambas, *Los Gobernantes de México*, tomo V 1844-1860, México, Editorial Citlaltepetl, 1965, ils., (Suma Veracruz), p. 168.

⁷ Alfonso Bullón de Mendoza y José Semprun, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 13.

Es dificil determinar la condición socioeconómica de Salas, pues ni siquiera se sabe quiénes fueron sus padres. Por otra parte, el tono claro de sus ojos y sus facciones, apreciables en las fotografías que se conservan de él, permiten presumir que era criollo. Un criollo nacido e instruido en la ciudad de México y con la posibilidad de ingresar al ejército como aspirante a oficial, pero incapaz de comprar un grado, provenía posiblemente de una situación propia de lo que hoy llamaríamos clase media. Es probable que Salas y Antonio López de Santa Anna tuvieran un origen similar, pues éste también ingresó al ejército realista en calidad de cadete.

El progreso social no debió ser el único móvil de José Mariano Salas al alistarse en el ejército virreinal, pues lo hizo en el contexto de una guerra civil, la de Independencia. En consecuencia, es posible que lo impulsaran algunas de las motivaciones de carácter individual y colectivo señaladas por Carlos González Díaz: entre las primeras, las individuales, pudo estar la adhesión a la religión o a la Iglesia, identificándola con la causa del orden y la monarquía, la fidelidad al rey, el rechazo a reformas que rompían con el orden establecido o bien la repulsión hacia los excesos verbales y a veces criminales de las "hordas" y jefes insurgentes. Entre las colectivas habría estado la animosidad de muchos de los criollos y peninsulares a la revolución popular de 1810, que no implicaba necesariamente un rechazo a la independencia, sino al predominio de un grupo socio-racial sobre otro, es decir, indios y mestizos por una parte y españoles y criollos por otra. 8

Esta última razón fue común entre las tropas realistas, que adoptaron una actitud muy distinta hacia el movimiento de 1821. "Vencida la rebelión indígena, nada impide que

⁸ Carlos González Díaz, El ejército de la independencia 1810-1820: Enfoques históricos e ideológicos, Buenos Aires, Silaba, 1976, 275-278 y 182, 283. Debe señalarse que aunque esta catalogación de posturas frente al movimiento insurgente es sumamente esquemático y simplista, puede ayudar a entender en cierta medida la conducta de los novohispanos en aquella época. Cito esta información como un ejemplo, y sin aceptar totalmente el enfoque de este autor, que califica el movimiento de 1810 de "revolución indigenista".

la oligarquía criolla, máxime si es espoleada por la amenaza de la revolución liberal española, inicie un movimiento independentista de, por supuesto, muy otro carácter."9

Para concluir esta parte relativa a los impulsos de nuestro personaje para iniciar una carrera militar, insertaremos un párrafo del ya citado González Díaz:

A todas estas motivaciones personales, ideológicas, sociales y geográficas, entre otras muchas, responden los adeptos a la causa realista, de los cuales los combatientes son el brazo armado. Entre éstos, habría que incluir a aquellos que por vocación o, simplemente, por gusto –un tipo humano que existe más frecuentemente de lo que se cree y que a veces se manifiesta en individuos a los que nada aparentemente hacía apuntar en esa dirección-, combaten en este bando. A veces con lealtad inquebrantable, pero sin motivación alguna de las examinadas y que igualmente podían haberlo hecho a favor del contrario. Por lo demás, la historia, no sólo la del conflicto hispanoamericano, está llena de estos ejemplos. 10

El "bautismo de fuego" del cadete Salas tuvo lugar no mucho después de su enrolamiento en el ejército realista, el 26 de marzo de 1814, cuando participó en la toma del cerro de Jimaltepec, bajo las órdenes del coronel Eugenio Villasana en contra de los insurgentes. La siguiente acción importante en la que tomó parte fue la que se dio en el pueblo de Dos Caminos, el 26 de marzo de 1816. La preparación de Salas como cadete duró dos años y nueve meses, terminados los cuales fue ascendido a subteniente el 11 de agosto siguiente. Al otro día fue transferido al Regimiento de Infantería de Tlaxcala. Como miembro de este cuerpo, participó en un ataque sorpresa en Ixtapan el 18 de enero de 1817, y en la toma del fortín de Santo Domingo Naleaca, el 11 de abril siguiente, cuyo sitio duró veintidós días. La distinción de Salas en el asalto le valió su ascenso a teniente graduado.¹¹

El cuerpo al que Salas ertenecía se enfrentó a la insurgencia una vez más el 4 de octubre de 1818, bajo el mando del teniente coronel Carlos Moya. Entre 1818 y 1820, el

⁹ Ibidem, p. 283.

¹⁰ Ibid., p. 286.

¹¹ Última hoja de servicio de José Mariano Salas, correspondiente a 1864, Archivo de la Defensa Nacional, expediente 1-184, apéndice, foja 3.

regimiento de Tlaxcala fue puesto bajo el mando del coronel José Gabriel Armijo, quien lo acaudilló en varios enfrentamientos "parciales", o de poca importancia. El arrojo manifiesto de Salas le ganó el reconocimiento de su jefe, quien le otorgó un escudo de distinción. ¹²

Salas dio prueba de su valentía y belicosidad desde el principio de su carrera, y estas virtudes serían su mejor medio para conseguir el favor de sus superiores. Pero, al igual que muchos militares de su condición, su lealtad a la corona se probaría tan endeble como la que tuvo después hacia algunos de sus protectores y aliados.

¹² Ibidem.

2. CARRERA MILITAR Y LUCHA POR ASCENSO SOCIAL (1821-1843)

De teniente heroico a capitán corrupto (1821-1830)

El regimiento de infantería de Tlaxcala fue transferido a Puente del Rey, hoy Puente Nacional en el actual Estado de Veracruz, seguramente a principios de 1821, pues desde la proclamación del Plan de Iguala por el brigadier realista Agustín de Iturbide, el 24 de febrero, varias corporaciones militares se habían sumado al movimiento trigarantista, y había que combatirlas.

El teniente coronel José Joaquín de Herrera se sublevó a favor de Iturbide ese mismo febrero, poniéndose al frente de la guarnición del fuerte de Perote y de un cuerpo de la Columna de Granaderos y de una partida de Dragones de España, provenientes de Jalapa. De Perote se dirigió a Orizaba, donde se le unió el comandante* Antonio López de Santa Anna el 29 de marzo, lo que le valió a este último su ascenso a teniente coronel. Ambos marcharon entonces a Córdoba, misma que consiguieron tomar el 1º de abril. Santa Anna partió de allí con rumbo a Alvarado, mientras que Herrera siguió hacia Puebla, pero se enfrentó en Tepeaca con las tropas del coronel español Francisco Hevia, que le infligió una primer derrota el 25 de abril, lo que obligó a Herrera a retroceder hasta Orizaba. 13

La noticia del alzamiento de Herrera y Santa Anna no tardó en llegar a Puente del Rey, donde el capitán José Rico, el subteniente Juan Valverde y el teniente José Mariano Salas optaron por unirse a los nuevos independentistas. Salas partió de la localidad el 14 de mayo, al mando de 38 hombres, enviado por Rico con la comisión de manifestar su adhesión a los insurgentes. El teniente Salas llegó a Orizaba casi de inmediato. Herrera

Este grado es equivalente al de mayor.

¹³ José Rogelio Álvarez dir., *Enciclopedia de México*, segunda edición, México, Enciclopedia de México, S.A., 1977, tomo 6, p. 830.

quedó satisfecho con la noticia traída por Salas y puso dos compañías a las órdenes del joven teniente, quien regresó a Puente del Rey dos días después, no sin proclamar la Independencia en su tránsito por las villas de Paso de Ovejas y San Marcos.¹⁴

Tras el regreso de Salas, los otros dos oficiales del regimiento de Tlaxcala abandonaron sus puestos y se pasaron de manera definitiva al Ejército Trigarante, después de lo cual colaboraron en las acciones de San José y El Vecindario –bajo las órdenes de Santa Anna– mismas que permitieron arrebatar Jalapa de las manos del coronel Juan Orbegozo. Luego de esto, Salas y sus compañeros coadyuvaron a desalojar al coronel Flores, su jefe unas semanas antes, de los fortines de Puente del Rey.

Debido a su cambio de bando, Salas fue ascendido a capitán por disposición de Iturbide, el 21 de junio. Sus compañeros, Rico y Valverde, experimentaron suerte similar. Este fenómeno se repitió muchas veces y tuvo secuelas muy importantes en el desarrollo ulterior del país, mismas que han sido estudiadas por Günter Kahle, quien afirma en su libro que

de consecuencias mucho más graves que las condecoraciones de Iturbide fueron los efectos del decreto de diciembre de 1821, según el cual fueron ascendidos por lo menos dos grados los oficiales y soldados que después de la proclamación del Plan de Iguala habían inducido a desertar a miembros de las tropas reales. El número de grados que el interesado se brincaba en el ascenso se regía por el número de los tránsfugas que había llevado al Ejército Trigarante como refuerzo y hubo oficiales subalternos que, por ese medio, de pronto fueron nombrados coroneles. Como además de esto se recompensó y condecoró a los propios desertores, Alamán ve con razón, en este proceso, un "precedente muy funesto para el futuro", ya que la deserción pertenece a los crímenes militares más graves que en circunstancias normales se castigan severamente. Sin embargo, en el presente caso no sólo se le restaba importancia a la deserción, sino que se la reconocía y recompensaba como meritoria, con lo que se sembraba el germen para la destrucción de la disciplina y se fundamentaba la esperanza de aguardar en el futuro distinciones semejantes por tales procederes, como de hecho también las recibieron los tránsfugas de los ejércitos revolucionarios victoriosos. 15

15 Kahle, op. cit., p. 169.

¹⁴ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 1 y 2,..

Luego de la serie de éxitos que logró, Santa Anna se consideró con suficiente fuerza para sitiar Veracruz en el mes de julio. Después de intimar a rendición al general José Dávila, ordenó un ataque a la plaza, pero éste fracasó y cobró la vida de la mitad de sus tropas. El carácter funesto de aquella derrota se vio reducido por la llegada al puerto jarocho del nuevo virrey Juan de O'Donojú, el día 21 de ese mismo mes. En lugar de proseguir con la lucha en contra de la independencia novohispana, O'Donojú solicitó a Santa Anna un salvoconducto para poder reunirse con Iturbide y sentarse a negociar. Unas semanas más tarde, el 24 de agosto, se firmaron los conocidos Tratados de Córdoba, por los que el gobierno virreinal reconoció la independencia de la Nueva España respecto. Para esa fecha, Salas había conocido ya en persona a dos individuos que tendrían una presencia constante y muy significativa en su carrera militar y política, Santa Anna y Herrera.

Tras la proclamación de la emancipación del Imperio Mexicano, el ahora capitán Salas se reunió con su agrupación, el regimiento de Tlaxcala, en la que permaneció hasta el 1º de febrero de 1822, cuando fue asignado al Depósito de oficiales, lo que significaba que se le seguiría pagando su sueldo hasta que se encontrara una comisión que asignarle. Es posible que en ese tiempo contrajera nupcias con María Josefa Cardeña —mujer a la que estuvo unido el resto de su vida— pues la hoja de servicios de José Mariano más antigua que se conserva, y que es de 1823, ya lo caracteriza con el estado civil de "casado." 16

El Ministerio de Guerra y Marina decidió por fin enviarlo al Décimo Batallón Permanente, al que se incorporó el 2 de junio de 1822, como jefe de la sexta compañía de cazadores.* Durante varios meses, el batallón permaneció sin participar en nada

¹⁶ Hoja de servicio de 1823, ADN, tomo I, f. 4.

La sede del batallón en ese momento es desconocida.

significativo, hasta el 1º de febrero de 1823, en que todos sus miembros hubieron de jurar el establecimiento de la República Nacional, lo que significa que, al parecer, ni Salas ni sus correligionarios tomaron parte activa ni en la defensa ni en la caída de Iturbide. Algún tiempo después, se ordenó a la corporación ir a Durango, luego a Zacatecas y finalmente a Guadalajara, ciudad en la que nuestro personaje residió cerca de cuatro años.

Para junio de 1825, Salas, que no contaba aún con una patente* que avalara su ascenso, solicitó la expedición de ésta al Ministerio de Guerra, petición que acompañó de una carta firmada por el entonces general de brigada José Joaquín de Herrera y que respaldaba la legitimidad de su promoción. La concesión fue aprobada, pero este pequeño logro burocrático debió verse prontamente opacado por dos graves problemas.

El coronel del batallón al que pertenecía Salas, Francisco Echegaray, era asistido en ese momento por el entonces teniente coronel Mariano Paredes y Arrillaga. Teniendo en cuenta que cuando este personaje fue presidente de la República en 1846, adoptó una política dictatorial y tendiente a renovar moralmente a la nación, ¹⁷ no es descabellado suponer que, desde que fuera teniente coronel se hubiera inclinado por mandar su batallón con una disciplina severa. Esto explicaría por qué la oficialidad del cuerpo, veintidós individuos, se inconformó con su gestión a tal grado que decidió hacer una representación en su contra ante el coronel Echegaray, acusándolo de maltrato. ** El designado para entregar el documento de protesta fue el capitán Salas. ¹⁸

^{*} Patente es el diploma certificado por el gobierno que se entrega a un oficial cuando es ascendido de grado.

17 Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, Editorial Offset, S.A. de C.V., 1988, pp. 128-133.

[&]quot;Lamentablemente no existe en el expediente de Salas un ejemplar de la representación hecha por los veintidós oficiales.

¹⁸ Representación de Salas sin destinatario, avalada por el marqués de Vivanco y por Francisco Cortazar, México, 24 de febrero de 1826, ADN, t. I, f. 90; relación circunstanciada de 1826, ADN, t. I, f. 93.

No es probable que los oficiales hubieran dado este paso, si hubieran esperado una reacción negativa de su jefe, pero eso fue lo que sucedió, pues lejos de reprender a su adjunto, el coronel mostró la representación a Paredes y lo dejó en libertad para tomar las medidas disciplinarias que considerara apropiadas. No nos ha interesado conocer cómo se castigó al resto de los oficiales, pero sí a Salas.

La primera acción de Paredes fue arrestar a José Mariano, luego de lo cual solicitó que se le formara causa por supuesta "insubordinación," el 29 de noviembre de 1826. El caso quedó a cargo de un auditor, pero éste no resolvió nada en los seis meses siguientes porque enfermó. Pero al proceso por insubordinación se sumó otro por "mala versación" de recursos pertenecientes al batallón, algo mas de 490 pesos.¹⁹

Como es natural, el desgraciado capitán alegó inocencia. Aseguró que no había tenido nada que ver en la representación contra Paredes y que si había llevado el papel, había sido por "acomedido", pues según él, los oficiales inconformes le pidieron que cumpliera con ese encargo, sin informarle el contenido del documento.²⁰ Esta explicación no sólo parece improbable, sino que es ilógico que Paredes se ensañara tanto con alguien ajeno a la protesta.**

Por otra parte, Salas no negó la mala utilización de recursos de las dos compañías que estaban a su cargo a fines de 1825, pero pretendió justificarlo. Afirmó que no había pagado a los soldados sus premios, ventajas y gratificaciones de campaña, porque tuvo que

¹⁹ Relación sin fecha, ADN, t. I, f. 76-79.

²⁰ ADN, t. I, f. 90 y 93,vid nota 15.

En dos hojas de servicio de Salas de 1826 y 1827 respectivamente, llenadas y firmadas por Paredes, se pinta al capitán en los peores colores. En la primera se informa que su valor era poco, su capacidad mediana, su conducta militar mala y la civil pésima. En la segunda se menciona lo mismo, pero en el rubro de la conducta militar se agrega que era "muy" mala. Lo que nos permite saber que la opinión de Paredes respondía exclusivamente a su disgusto personal con Salas es el hecho de que en todas las demás referencias a éste por parte de otros superiores militares, antes y después de 1827, hay siempre elogios y nunca quejas.

emplear ese dinero para costear la recompra de armas, costo de bagajes y "luces", pero que lamentablemente no había conservado ningún recibo. ²¹ El auditor interrogó a algunos oficiales del batallón para confirmar la veracidad de la declaración de Salas. Un capitán llamado Francisco Bejarano y otro de apellido Basave, así como el subteniente Cabrera, coincidieron en que Salas tomó el dinero prestado de la comisaría, pero ni lo repuso ni lo empleó para pagar el pecuneo de la tropa. Un sargento, Juan José Rojas, testificó que Salas había reunido a sus hombres en el cuartel en formación de círculo, y que les explicó el motivo por el que no se les había pagado su gratificación. Por último, el teniente retirado Pedro Carrasco, encargado de las cuentas del batallón al tiempo del supuesto fraude, reconoció haber hecho un préstamo de 490 pesos a Salas, mismo que había sido autorizado por el general Lobato.

Poco después de esto el auditor enfermó –como ya se ha dicho– por lo que el proceso se estancó. En vista de que su situación no sufría cambio alguno, Salas escribió al presidente, entonces Guadalupe Victoria, solicitando que su caso de "activara". Como es normal, aprovechó para reiterar su inocencia.

El Ministerio de Guerra dio acuse de recibo de la solicitud, pero no emitió fecha alguna para el consejo de guerra. Lamentablemente, para nuestro personaje, la dilación permitió que a fines de 1827 se agregara una tercera acusación a la causa, la de que Salas había tenido participación en una revuelta en Durango, al tiempo que el batallón estuvo en esa zona.²²

²¹ Dictamen de la Plana Mayor primera sección segunda mesa, [México], 29 de mayo de 1828, ADN, t. I, f. 101.

²² Comunicación, Vicente Filisola a la Inspección general de la milicia permanente, México, 16 de mayo de 1828, ADN, t. I, f. 99. La fuente no menciona quien encabezó ni que objetivos buscaba esa rebelión.

La resolución del proceso contra Salas siguió aplazándose, hasta que ya iniciado el año de 1828, se ordenó el traslado del oficial a la Ciudad de México. A su vez, se remitieron los documentos del caso a la comandancia general de Durango, pues ésta tenía interés en el asunto en virtud de la última acusación. En su respuesta, la comandancia no hizo alusión alguna a la pretendida complicidad de Salas en una rebelión, pero sí informó que éste había recibido un total de 7,827 pesos, 1 real, 5 granos y 10 centavos provenientes de distintos fondos del ejército, y que al parecer había hecho un uso irregular de ellos.²³

La nueva información no contribuyó a acelerar las cosas, por lo que nuestro personaje siguió enviando cartas a sus superiores en las que refrendaba su inocencia, explicando que las acusaciones en su contra se debían sólo a indicios y a la pérdida de documentos provocada por la salida repentina de los distintos lugares por donde había pasado su batallón. También suplicaba que se le utilizara en la lucha por defender la independencia nacional en contra de los intentos de reconquista españoles. Esta última solicitud fue hecha en septiembre de 1828,²⁴ pero se le negó dicha salida, pues se le hizo saber que el ejército no podría hacer uso de sus servicios hasta que no se le dictara sentencia.

Más tarde pidió al Inspector General del ejército, Melchor Múzquiz, que se le abonaran los descuentos que hasta entonces había sufrido en su sueldo, para poder asegurar la subsistencia de su familia y se le permitiera gozar del "noveno", quizá una gratificación económica, por ser el más antiguo de su clase desde que se había dado de baja el capitán

²³ Relación, Francisco Echegaray a la Inspección general de milicia permanente, Arizpe, 21 de junio de 1828, ADN, t. I, f. 104,

²⁴ Oficio, Vicente Filisola al ministro de Guerra y Marina, México, 27 de septiembre de 1828, ADN, t. 1, f. 107.

Francisco Cuéllar. Lo primero le fue concedido, pero lo segundo no, por no haberse resuelto aún la querella en su contra.²⁵

Antes de finalizar el año de 1828, los sucesos dieron un giro a favor de Salas. El Comandante General de México, Vicente Filisola, decidió conceder la amnistía a aquél así como al capitán Juan Arista y al alférez Luis González, en relación con la revuelta de Durango, y liberar al primero de sus responsabilidades pecuniarias, pues consideró que éstas habían quedado saldadas por la prisión y descuentos a su sueldo que había venido padeciendo. La decisión fue ratificada por el ministro de Guerra Manuel Gómez Pedraza.²⁶ También se dispuso que se reincorporara a su batallón. Salas se negó a hacerlo inmediatamente, pues aunque escribió agradeciendo a Múzquiz por la amnistía, que al parecer se debió a su intercesión, trató de apelar a las autoridades para que se reconociera su inocencia, ya que conformarse con el indulto implicaba aceptar su culpabilidad.²⁷ La apelación no prosperó.

Una vez finiquitadas las querellas del ejército en contra de uno de sus oficiales menos brillantes, pero más aguerridos, se agregó a Salas al cuarto batallón, con sede en la ciudad de México. Debería permanecer allí hasta que se pasara revista al cuerpo, a fin de recibir su última paga, hecho lo cual partiría, en compañía del subteniente Pascual Reynoso, a Sonora, donde se encontraba el Décimo Permanente. El capitán pidió que se le dieran dos pagas de marcha para el largo trayecto, mismas que recibió junto con la promesa de que se

²⁵ Nota en que se comunica que el presidente no puede utilizar a Salas hasta que se solucionara su caso, sin rúbrica ni destinatario, [s/l], 29 de septiembre de 1828, ADN, t. I, f. 109; representación, Salas al Inspector general Melchor Múzquiz, México, 29 de septiembre de 1828, ADN, t. I, f. 110.

²⁶ Copia de la circular que anuncia el decreto de amnistía, suscrita por Joaquín Zarco, Victoria de Durango, 11 de octubre de 1828, ADN, t. I, f. 111.

²⁷ Representaciones, Salas a Múzquiz, México, 13 de septiembre, 2 de septiembre y 30 de octubre de 1828, ADN, t. I, f. 115, 116-117 y 120, respectivamente.

le abonarían todos los sueldos que vencieran durante su viaje. Como se puede apreciar, el ejército fue muy generoso con él, una vez que lo hubo perdonado.

José Mariano salió de México entre fines de 1828 y principios de 1829. Llegó a Guadalajara en febrero, y allí se topó de nuevo con Mariano Paredes y Arrillaga, quien ya era coronel. Por sorprendente que resulte, parece que hubo una reconciliación* entre los dos militares, pues el segundo informó al primero que se le había llamado a la ciudad de México, y que necesitaba que alguien se hiciera cargo del cuerpo que mandaba, responsabilidad que dejó en sus manos. Éste cumplió con la encomienda hasta que alguien más a propósito** la asumió, lo que lo dejó en libertad de seguir su camino hasta Sonora.

Aparentemente el décimo batallón pasó de Sonora a Tamaulipas, para combatir la expedición de reconquista de Isidro Barradas de 1829, pero no tuvo una participación significativa en la campaña. Poco tiempo después tuvo lugar el levantamiento casi generalizado del ejército en contra del presidente Vicente Guerrero, y, como en 1823, Salas y sus correligionarios optaron por sumarse a la opinión general, adhiriéndose al Plan de Jalapa de Anastasio Bustamante.

Aunque Guerrero abandonó la presidencia tras ser declarado incapaz por el Congreso, sus partidarios sostuvieron su causa en contra del nuevo gobierno, destacándose entre ellos su segundo durante la guerra de Independencia, el coronel Juan Álvarez. El combate de la sublevación en el sur del país fue encomendada a los generales Nicolás Bravo –otrora insurgente– y José Gabriel Armijo, antiguo jefe realista. Salas había estado bajo las órdenes del último más de diez años antes, y lo estuvo de nuevo en 1830, pues su

^{*} El nuevo y buen entendimiento entre Paredes y Salas obedeció, seguramente, a la conciencia de éste último respecto a la importancia de "llevarse bien" con los oficiales superiores, a fin de evitar problemas.

Es decir, con la graduación necesaria para mandar un batallón.

Rahle, op. cit., p. 105-106.

batallón, que se había trasladado ya de Tampico a San Luis Potosí, fue enviado de allí a Morelia para incorporarse a la división de aquél. Todo indica que Armijo movilizó sus huestes de allí a Chilpancingo, donde terminó de reunir sus efectivos.

Cabe mencionar que en enero de 1830, antes de que el Décimo batallón participara en la campaña contra Guerrero, ocurrió un hecho muy peculiar en la carrera de Salas. El soldado Juan Olivares, perteneciente al mismo cuerpo, lo acusó de haber raptado violentamente a su mujer. El auditor que se hizo cargo del caso inquirió del comandante de Oriente, general Manuel Mier y Terán, y éste confirmó que cuando se trasladó de Tampico a San Luis, el capitán estaba en compañía de una mujer y que él había creído al principio que se trataba de la esposa de Salas, pero luego supo que era la de Olivares. Mier y Terán también aseveró que el motivo por el cual envió a Salas hacia San Luis fue porque éste era dado a la embriaguez. El auditor consideró que esta declaración demostraba el "exceso escandaloso" cometido por Salas, pero a pesar de su indignación y de que la Secretaría de Guerra estuvo al tanto, la acusación no tuvo mayor seguimiento. No podemos saber si Salas devolvió su esposa a Olivares o si la denuncia de éste era falsa, sólo que el capitán de granaderos no sufrió ninguna represalia.²⁹ Estos hechos son elocuentes en relación con la moralidad de don Mariano.

²⁹ Nota dirigida a la primera sección, sin rúbrica, [s/l], enero de 1830, ADN, t. l, f. 144; representación en favor de Olivares, sin rúbrica, al comandante general de Oriente, [s/l], 30 de enero de 1830, ADN, t. l, f. 146; notas intercambiadas entre la Secretaría de Guerra y la Comandancia General de Oriente, 26 y 29 de enero y 16 de abril de 1830, ADN, t. l, f. 148.

De fiel capitán a valeroso, aunque problemático, coronel (1830-1839)

Cuando su división estuvo completa, Armijo partió de Chilpancingo y se dirigió a Acapulco para levantar el sitio puesto a esa plaza por los rebeldes. Salas fue comisionado para mandar el centro de la división durante esa acción. Después de conseguir su primer objetivo, las fuerzas gubernamentales prosiguieron su avance en el interior de la región para apaciguarla. En esta segunda fase de la campaña, Salas dirigió la retaguardia, posición desde la cual hizo varias correrías, en una de las cuales logró capturar un "buen número" de prisioneros.

La división continuó sin problemas hasta la localidad de Tres Palos, donde fue sorprendida por la avanzada de Álvarez. Corría el mes de agosto de 1830. Luego de este encuentro, Armijo decidió establecer su cuartel general en las inmediaciones del cercano pueblo de Texca. Aunque el campamento se asentó fuera de la pequeña plaza, se dejó en ésta el hospital, los equipajes y las provisiones, pero después de percatarse de la proximidad del enemigo, se ordenó que fueran trasladados al campamento. Álvarez pensó que las tropas habían optado por retirarse a otra parte, y considerándolas vulnerables, decidió atacar. Sus hombres se dividieron y avanzaron sobre el ala derecha del campamento y el pueblo simultáneamente. Salas estaba a cargo de la sección ofendida, y rechazó a los asaltantes de modo "gallardo". Lo mismo hizo el capitán Morales, que mandaba la defensa de la villa, por lo que los hombres de Álvarez se replegaron.

Al día siguiente llegó al campamento el primer ayudante José Garduño, acompañado de setenta soldados de infantería de los Activos de México. El enemigo abrió

³⁰ Parte de guerra, Félix Merino, Iguala, 12 de octubre de 1830, ADN, t. I, f. 164; no se especifica la cantidad de hombres capturados.

fuego desde su posición, sin emprender un nuevo asalto, y los tiroteos se prolongaron durante toda la jornada.

En un momento de tranquilidad, Salas y la posición enemiga que le era más cercana establecieron contacto. Los rebeldes solicitaron el establecimiento de un armisticio, sobre la base de un intercambio de rehenes. Salas llevó la petición a Armijo, quien aceptó, y escogió para ser enviado como rehén al capitán Francisco Mejía. El intercambio se efectuó sin problemas, pero durante la noche se escucharon algunos tiros que alarmaron al enemigo. Álvarez mandó a Mejía para inquirir qué sucedía. Dado que Armijo estaba dormido, fue el coronel Félix Merino, el segundo al mando, quien respondió diciendo que sus centinelas no se podían dejar sorprender, y que los rehenes respondían de la buena fe de las partes contratantes. Mejía también transmitió a Merino el deseo de Álvarez de que sus hombres pudieran bajar sin ser agredidos a un río cercano a tomar agua, pero se le dijo que esa pretensión era impertinente.

A la mañana siguiente, los insurrectos, satisfechos del honor de Armijo y sus hombres, pidieron que los rehenes regresaran a sus respectivos bandos. También propusieron conferenciar acerca de la pacificación del sur. Dado que su situación era muy crítica debido al agotamiento de sus municiones, el jefe gobiernista accedió, con la intención de ganar más tiempo, mientras llegaban unas provisiones que estaba esperando de Acapulco. Sin embargo, el lugarteniente de Vicente Guerrero resultó más astuto, pues en tanto que tenían lugar los arreglos para su encuentro con Armijo, situó a trescientos de sus guerrilleros en las Cruces, al parecer para cortar la retirada y una partida en el camino de Dos Arroyos, otra locación ventajosa para un ataque.

Cuando llegó la hora para la cita, Álvarez envió un escrito a Armijo en el que le expresaba su extrañamiento por el supuesto hecho de que uno de sus subordinados hubiese

ofrecido la suspensión de las hostilidades para dialogar, y pedía que se le dijera quién había tenido ese atrevimiento, para poder castigarlo. La respuesta fue un reclamo por el movimiento de tropas durante el armisticio, que no había pasado desapercibido. Hacia las nueve de la noche, Armijo despachó noventa y cuatro soldados comandados por el capitán Juan Mora, para proteger el paso de las municiones y cañones provenientes de Acapulco de cualquier ataque guerrillero.

La espera de refuerzos duró toda la noche, hasta que el fuego fue roto desde las Cruces en la madrugada. Armijo perdió muchos hombres y oficiales durante el intercambio de balas. En un momento de tregua, Álvarez le envió una misiva en la que le informaba haber interceptado las municiones que esperaba y que Morales había sido batido. También lo intimó a adherirse a su plan, que sólo defendía la Constitución Federal y la elección de presidente y vicepresidente [sic] que habían hecho los "pueblos libres".

Armijo respondió que conocía su plan, pero como no era dueño de la opinión de sus tropas, las tenía que consultar, y que si quería abrir fuego mientras llevaba ésto a cabo, podía hacerlo, siendo él, Álvarez, responsable de la sangre que se derramara. Esta respuesta fue llevada a todos los campos de la división, junto con la recomendación a las fuerzas del gobierno de que mantuvieran la mayor vigilancia y decisión.

Los guerreristas aprovecharon la tranquilidad de la noche para acercarse al campamento. Se notificó a Armijo de lo que sucedía, pero no ordenó nada. Poco después, un pequeño cañón fue disparado sobre el puesto en el que se encontraba Salas. Inmediatamente siguió otro cañonazo que sirvió de orden de ataque para las fuerzas rebeldes. Como en el primer encuentro, la ofensiva se centró en la derecha del cuartel y en el pueblo. La situación de la división era tan precaria que Salas y sus hombres no pudieron resistir la embestida, y cayeron prisioneros. La guarnición que estaba en Texca se replegó

hacia el cuartel. Varios oficiales y soldados fueron capturados en la huida. El enemigo se apoderó muy pronto del cuartel, que fue rendido por el coronel Merino. Armijo aprovechó la confusión para huir, pero una vez que se percataron de ello, los guerrilleros salieron en su persecución. Lo alcanzaron una hora después en una barranca, donde lo mataron. Guerrero había ordenado a Álvarez que fusilara a Armijo y a Merino en caso de caer prisioneros, seguramente por el destacado papel que el primero tuvo en la lucha contra los insurgentes, pero el jefe de los "pintos" perdonó la vida al derrotado coronel. También soltó a todos los demás prisioneros, después de haberlos desarmado; los oficiales pudieron conservar sus espadas. El saldo final de bajas ascendió a 50 hombres.³¹

Luego de la fracasada campaña en el sur, el Décimo Batallón se reagrupó y se puso de nuevo a disposición del gobierno federal.

José Mariano, que se había establecido con su batallón en Teleoloapan, Guerrero, pasó el resto del año con cierta tranquilidad solicitando el puesto de primer ayudante de infantería. Como se le negó esta pretensión, pidió en diciembre, con un tono muy digno, que se le concediera su retiro a San Luis Potosí con el sueldo que le tocaba por reglamento. La superioridad se negó también a darle esta licencia por ser necesario que combatiera a los alzados. Se le aseguró que le sería concedida una vez que hubiera tranquilidad en el país.³²

El gobierno reconsideró las aspiraciones del capitán Salas teniendo en cuenta quizá su valor y fidelidad, y ese mismo diciembre de 1830 se le informó que había obtenido el empleo de primer ayudante de infantería, y debía dirigirse a la capital. Salas obedeció

³¹ Parte de guerra de Félix Merino, ADN, t. l, f. 162-169,

³² Representación, Salas al vicepresidente en ejercicio del Ejecutivo Bustamante (¿?), Teleoloapan, 6 de diciembre de 1830, ADN, t. I. f. 154.

prontamente y partió tras encomendar el mando del batallón a su colega, el capitán Francisco Andrade.³³

El Ministerio de Guerra hizo uso de los servicios del primer ayudante para auxiliar las labores del presidente³⁴ de enero a marzo de 1831, pero el 13 de este último mes decidió ponerlo al frente del Batallón Mextitlán, pues el oficial del mismo rango que lo comandaba, Luis Morquecho, estaba enfrentando un proceso en su contra. Este nuevo encargo fue aún más breve que el anterior, pues se relevó a Salas del mando el 31 de abril siguiente, para que ingresara ahora en el Tercer Batallón Permanente.

El último nombramiento fue menos efímero, y mientras duró, Salas inició una gestión para obtener su ascenso a teniente coronel. Enterado de que el teniente Joaquín Barreiro y el subteniente Pedro González habían sido premiados por su buen desempeño durante la campaña en contra de Álvarez, pidió que se le retribuyera a él también.

Salas se vio en la necesidad de dirigirse varias veces al ministerio, el cual se mostraba reticente para complacerlo. La súplica estaba apoyada en el parte de Félix Merino sobre las acciones en Texca, manuscrito que destaca mucho su papel. El coronel del batallón, Rafael Moya, escribió, seguramente a solicitud del interesado, para aseverar que Salas era merecedor del galardón. Pero todo fue en vano, pues el ascenso no llegó.

³³ Circular, la Inspección general de milicia permanente a la Comandancia de Iguala, México, 22 de diciembre de 1830, ADN, t. I, f. 157; nota sin rúbrica ni destinatario que informa el ascenso, [s/l], 22 de diciembre de 1830, ADN, t. I, f. 170; oficio, Salas a la Inspección general (¿?), Teleoloapan,, 3 de enero de 1831, ADN, t. I, f. 160; circular, José Antonio Facio a la Inspección general, México, 22 de diciembre de 1830, ADN, t. I, f. 172; oficio, inspector general a Salas, México, 21 de enero de 1831, ADN, t. I, f. 173; memorándum, [México], 3 de enero de 1831, ADN, t. I, f. 176.

Oficio, José Antonio Facio al Inspector general, México, 16 de enero de 1831, ADN, t. I, f. 174.
 Representación de Salas, sin destinatario, México, 25 de junio de 1831, ADN, t. I, f. 182; oficio del inspector general José Ignacio Ormaechea, sin destinatario, México, 7 de julio de 1831, ADN, t. I, f. 183; representación de Salas, sin destinatario, México, 5 de octubre de 1831, ADN, t. I, f. 184-185; memorándum, de la sección primera de la Secretaría de Guerra, 1831, ADN, t. I, f. 186.

Cansado, don Mariano envió a sus superiores una nota, en la que se quejaba en tono muy indignado de su supuesta ingratitud. Sostenía:

en las acciones de guerra cuando no he sido el primero en presentar el pecho; jamás nunca lo he sido el último, pues [por] probar aquél [mi honor] y sostener [el orden] no me ha arredrado la muerte pues la he visto en todos [los] casos con el más [ilegible] desprecio; no se verá solicitud alguna pidiendo ni aún lo justo pues supe sufrir con calma diez años [de capitán] a la vez [que] en este [tiempo] sin ningunos [servicios] particulares y comenzando la carrera en 821 [a otros] elevaron hasta coroneles. Sentado todo me será muy fácil probar [mi mérito]; repito el insistir en que se me conceda el grado [...] no me guía el émulo ni mucho menos la ambición, [pero] sí, el honor [que] es [...] esencial. 36

Agregaba que si no se le había ascendido por considerársele traidor, debía entonces ser juzgado conforme a un consejo de guerra, para que se le castigara si era culpable, o que se le exculpara ante todos los cuerpos por oficio, si era inocente. Concluía demandando que, en caso de no ser escuchado en ninguno de sus requerimientos, se le diera un pasaporte para Guatemala, pues prefería perecer allí en la indigencia a vivir en México, donde había visto la primera luz, creyéndosele, cuando no traidor, a lo menos sí cobarde.³⁷

El tono de la intimación era ciertamente dramático, pero las personas a quienes iba dirigida no se sintieron conmovidas, de tal suerte que se negaron a ceder y don Mariano hubo de resignarse a permanecer como primer ayudante algún tiempo más. Fue hasta el 30 de abril de 1832 que Salas recibió el nombramiento de teniente coronel graduado, lo que le significó un éxito parcial. Decimos esto porque había dos tipos de oficiales y jefes, los graduados y los efectivos. Un oficial graduado o bien gozaba de la autoridad del rango que ostentaba, pero no así de su paga, ya que seguía recibiendo el sueldo correspondiente al grado inmediato inferior o bien tenía la misma paga y autoridad de antes, pero ostentando

Representación de 5 de octubre de 1831, ADN, t. I, f. 184, vid. nota 32; He tratado de respetar en la medida de lo posible la ortografía y sintaxis original de los textos citados, por lo que no debe extrañar al lector que en las citas textuales se encuentren aparentes faltas ortográficas.
37 Ibid.

un nivel jerárquico más alto. El oficial efectivo, en cambio, era remunerado conforme al escalafón que ocupaba y gozaba plenamente de la autoridad respectiva.³⁸

Los servicios de Salas en el tercer Batallón se dilataron hasta diciembre de 1832. Entonces su cuerpo se encontraba en el estado de Puebla bajo la autoridad del general de brigada Antonio Gaona, quien el día 6 sostuvo una acción en contra de los enemigos del gobierno de Bustamante (ahora encabezado por Melchor Múzquiz) cerca del pueblo de Posadas. Parece que el encuentro no tuvo mucha importancia, pero don José Mariano resultó herido en una pierna, por lo que se vio obligado a dejar a sus hombres para ser atendido en la capital del Estado.³⁹ Su valor fue tan recomendado que, el 11 del mismo mes, se le ascendió a teniente coronel efectivo y se le condecoró con un escudo de distinción.⁴⁰ Con todo, el gobierno cayó el día 26, lo que hizo peligrar su ascenso.

La nueva administración de Gómez Pedraza y su sucesora inmediata, presidida por Antonio López de Santa Anna, ignoraron brevemente la nueva graduación de Salas hasta el 15 de abril de 1833, en que el gobierno accedió a confirmarla en virtud de la recomendación del general Luis de Cortazar y Rábago, quien abogó a favor de la "honradez y buenos servicios" del oficial. Servicios de los que no se echó mano durante los siguientes seis meses, ya que a petición del mismo Salas se le concedió una licencia "ilimitada" a partir del 1° de julio, quedando comprendido en el depósito de jefes y oficiales.

El periodo de descanso terminó el 11 de diciembre de 1833, cuando el Comisario general de guerra, general Ruano, exigió la asignación de Salas a su oficina por requerir de

³⁸Alfonso Bullón de Mendoza y José Semprun, op. cit., p. 20; Christon Archer, op. cit., p. 253.

³⁹ Parte, Ignacio Gutiérrez (que quedó a cargo del batallón) al Inspector general Ormaechea, Huejotzingo, 19 de diciembre de 1832, ADN, t. I, f. 188; certificación de la herida sufrida por Salas en la pierna, general Antonio Gaona, México, 8 de febrero de 1833, ADN, t. I, f. 189.

⁴⁰ Hoja de servicio de 1837, ADN, t. I, f. 40.

"manos útiles" para las labores que allí se efectuaban y por tener conocimiento de la "aptitud y buena disposición" que distinguían al teniente coronel.⁴¹

Es posible que Ruano se desengañara pronto de la capacidad burocrática de Salas, pues permitió que éste fuera destinado a otra ocupación tan pronto como el 21 de febrero del 34. La nueva tarea estuvo más acorde con las habilidades de don Mariano, pues consistió en unirse a la división de Luis de Cortazar, quien había sido encargado junto con otros generales de combatir las rebeliones que brotaron en el interior de la República en oposición al orden que pretendió establecer el Congreso de 1833-34, con la anuencia del vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo Valentín Gómez Farías, y del presidente Santa Anna.

Como ya se ha podido notar, Cortazar estimaba las virtudes de Salas, por lo que lo puso al mando de una de las secciones de su división. Fue el segundo, pero no el último jefe en manifestar amplia confianza hacia él. Armijo, dos veces superior de aquél, le asignó igual responsabilidad en 1830, cuando sólo era un capitán. Cabe preguntarse si esto respondió únicamente a la capacidad bélica de nuestro personaje, o también a las condiciones de precariedad de la época. Aunque el término "división" ha designado siempre un número considerable de tropas (más de una brigada), lo cierto es que ese nombre se empleaba con mucha libertad en el México decimonónico, pues por sobresaliente que fuera Salas, es muy poco probable que se le pusiera al frente de un tercio de las tropas de la supuesta división, de haber existido otros oficiales de mayor importancia, como habría sido el caso en una división de verdad, pues cada sección tendría que haber sido mandada, no digamos ya por un coronel, sino por un general, fuera brigadier o de

⁴¹ Oficio, Ruano al secretario de Guerra, México, 11 de diciembre de 1833, ADN, t. I, f. 207; oficio, Secretaría de Guerra al Inspector general, México, 14 de diciembre de 1833, ADN, t. I, f. 208.

brigada. Para fundamentar lo antedicho, baste con señalar que las tropas de Cortazar al iniciar la campaña consistían tan sólo en 600 hombres.⁴²

Cortazar, que partió de Guanajuato, se dirigió con su ejército hacia Michoacán, con objeto de enfrentar a Valentín Canalizo, asilado en Morelia, quien luego pasó a Zamora. Es posible que Cortazar estuviera más enterado entonces del número de tropas con que contaba su enemigo, ya que cuando éste último abandonó Zamora, Cortazar prefirió optar por la prudencia y retrocedió una jornada.⁴³

Tras regresar a Guanajuato y permanecer varios meses allí, Salas y su general se dirigieron ahora hacia San Luis Potosí, que estaba en manos de los rebeldes. Parece ser que éstos no eran ni muchos ni muy aguerridos, pues la ciudad cayó muy rápidamente. La "división" viró entonces hacia el oeste, con rumbo a Guadalajara, plaza de la que se apoderó con la misma facilidad, en agosto, quizá por una transacción con el jefe rebelde Mejía. 44 Para entonces las cosas se habían calmado mucho. Gómez Farías cayó en abril de 1834 y Santa Anna volvió a asumir la presidencia de la República.

Cortazar disolvió su división en septiembre, lo que dejó a Salas sin colocación, por lo que debió regresar a la ciudad de México, 45 donde fungió como secretario del general Gabriel Valencia. Poco después fue enviado a Guadalajara, el 17 de noviembre, para servir bajo las órdenes del general Miguel Barragán, quien fue designado presidente de la República el 25 de enero de 1835. Una prenda de Salas debió ser la de poseer un carácter expansivo, que le permitió granjearse la amistad de sus superiores, ya que a pesar de su nueva y alta responsabilidad Barragán se tomó la molestia de ordenar personalmente que a

⁴² Bustamante, *Diario histórico de México*, ed. Josefina Zoraida, Vázquez, *et. al.*, México, CIESAS, El Colegio de México, 2002. (CD), 11 de febrero de 1834.

⁴³ Ihidem, 25 de febrero de 1834.

⁴⁴ Ibid., 10 de agosto de 1834.

⁴⁵ Oficio, Cortazar al ministro de Guerra, Celaya, 25 de septiembre 1834, ADN, t. I, f. 211.

su ex – subordinado le fuese asignada la comandancia del Batallón de Jiménez en Durango, en sustitución de Sebastián López de Yergo, quien debía incorporarse al Segundo Batallón Activo de Yucatán; de manera que don José Mariano no tuvo que esperar como en otras ocasiones para saber cual sería su destino.⁴⁶

A pesar de lo promisorio del nombramiento, las cosas estuvieron lejos de ser gratas para el teniente coronel, pues cuando llegó a Durango se topó con que López de Yergo era el primer ayudante del batallón y no el coronel, que lo era José María Jarero, lo que significaba que no podría quedar al frente del cuerpo. Para colmo, a Jarero se le había informado que Salas pasaría a su batallón "en comisión."

Comprendiendo la confusión que había, Jarero mandó preguntar a la comandancia general cuál era la función que debía asumir Salas, si mandar el batallón, sustituir a López de Yergo como primer ayudante o ser simplemente un agregado "en comisión". Salas hizo lo propio. A ambos se les respondió que Salas no se haría cargo del cuerpo, sino que simplemente desempeñaría las "funciones de su empleo", 48 que al parecer eran las de primer ayudante. Don Mariano hubo de conformarse ya que tristemente para él, su protector, el presidente Barragán, había fallecido el 1º de marzo de ese mismo 1835.

En las semanas siguientes se ordenó a Jarero que trasladara su agrupación a Sombrerete, Zacatecas. El coronel debió permanecer en Durango debido a una enfermedad, por lo que la orden debía ser cumplida por su segundo, Francisco Fernández, quien a su vez

⁴⁶ Oficio, Mora al comandante general de Guanajuato, México, 17 de noviembre de 1834, ADN, t. I, f. 221; oficio, Barragán al Inspector general Filisola, Guadalajara, 25 de noviembre de 1834, ADN, t. I, f. 224; oficio, Tornel al Inspector general, México, 30 de enero de 1835, ADN, t. I, f. 227; circular, Inspector general José Joaquín de Herrera, México, 31 de enero de 1835, ADN, t. I, f. 231; acuse de enterado por Salas, Guadalajara, 13 de febrero de 1835, ADN, t. I, f. 233.

⁴⁷ Oficio, Tornel al Inspector general, México, 27 de febrero de 1835, ADN, t. I, f. 235.
⁴⁸ Oficio, Secretario de Guerra al Inspector General, México, 2 de marzo de 1835, ADN, t. I, f. 236; oficio José María Jarero al Inspector general, Durango, 25 de febrero de 1835, ADN, t. I, f. 237; oficio, Jarero al Inspector general, Durango, 26 de marzo de 1835, ADN, t. I, f. 240; Salas al Inspector general, Durango, 27 de marzo de 1835, ADN, t. I, f. 241; Inspector general a Salas, México, 6 de abril de 1835, ADN, t. I, f. 242.

estaba imposibilitado para marchar debido a que el comandante general del Estado lo había nombrado comandante militar de la capital (es decir, jefe de la guarnición de la plaza). De este modo, el mando efectivo del batallón recayó en Salas, quien lo condujo a Zacatecas.⁴⁹

Poco después, el Batallón Jiménez recibió órdenes de regresar a Durango. Ya allí, Salas mandó un informe al Ministerio de Guerra el 18 de mayo, en el que hacía de su conocimiento que, mientras estuvo en el batallón, Fernández había malversado sus fondos. El Ministerio pidió a don Mariano que le enviara los documentos que probaran su imputación. Salas respondió el 5 de junio y repitió su denuncia; aseguraba que no era posible hacer las cuentas de la caja porque Fernández no había entregado la papelera al capitán Francisco Alarcón en el momento de abandonar el cuerpo y que, en consecuencia, tampoco les podía remitir los papeles que le pedían. Estas impugnaciones dieron lugar a que el Ministerio se propusiera pasar revista a la corporación. ⁵⁰

Incomodado por las acusaciones de Salas en su contra, Fernández escribió ese mismo 5 de junio al inspector general de la milicia permanente, Melchor Álvarez, para solicitar que se le pusiera al frente del Jiménez, ya que era el tercer jefe nato de ese cuerpo, mientras que don Mariano era sólo un agregado. Decía no estar dispuesto a aceptar que este último estuviera por encima de él, ya que de acuerdo con el artículo 1º de la obligación del sargento mayor, aquél no alcanzaba la graduación necesaria para hacerse cargo del batallón.

Cuando se enteró de las maniobras de Fernández, don Mariano escribió a la superioridad para defender la legitimidad de su cargo. Aseveró que había recibido el mando

 ⁴⁹ Francisco Fernández al Inspector general Melchor Álvarez, Durango, 5 de junio de 1835, ADN, t. 1, f. 243.
 ⁵⁰ Oficio, Tornel al Inspector general, México, 5 de junio de 1835, ADN, t. 1, f. 244; nota del secretario de Guerra, México, 10 de junio de 1835, ADN, t. 1, f. 245; partes de Salas al Inspector general, Ciudad Nombre de Dios, 5 y 8 de junio de 1835, ADN, t. 1, f. 247 y 249-250, respectivamente.
 ⁵¹ Francisco Fernández a Melchor Álvarez, Durango, 5 de junio de 1835, ADN, t. 1, f. 243.

directamente de manos de Jarero, y que Fernández nunca protestó por ello. Fue hasta que éste se enteró de que Salas le reclamaría la falta del cumplimiento de su deber, la malversación, que "le puso un oficio descomedido". ⁵² Consideraba, además, que el artículo citado por su rival estaba fuera de lugar.

Es posible que Fernández enterara a su jefe, el ahora general graduado Jarero, de la polémica, pues este personaje envió a su vez su versión de los hechos al Ministerio. Según él, su intención al dejar el mando del batallón, para irse a Zacatecas, había sido la de que le sucediera Fernández, pero como éste se hallaba en Durango y el batallón en Sombrerete, hubo de ser Salas quien asumiera la responsabilidad. ⁵³ Centraba la cuestión en la relativa ilegitimidad de la autoridad de Salas y evitaba cualquier alusión a la acusación por malversación.

En respuesta a la carta que le envió Fernández el 5 de junio, el comandante Melchor Álvarez, inclinado a favor de Fernández y Jarero, expresó a sus superiores que, desde su punto de vista, lo mejor que se podía hacer para evitar fricciones entre Fernández y Salas era reemplazar al segundo. Reconocía que don Mariano le merecía toda confianza "tanto por su conocida instrucción como [por] el esmero que tiene en atender a todos los individuos del cuerpo, haciendo observar una estricta disciplina"; que le tenía mucho cariño al cuerpo y que era acreedor del aprecio de la oficialidad del mismo, pero opinaba que el conflicto entre los dos oficiales ponía en riesgo la conservación del batallón.⁵⁴

Salas, por su parte, continuó aumentando los cargos. Fernández debía un total de 800 pesos, que sustrajo con ayuda de Jarero, pues éste ordenó que la caja del batallón se cerrara sin que nadie más la abriera. Ambos habían mandado a las tropas "construir" y

⁵² Parte, Salas a la Secretaría de Guerra, ADN, t. I, f. 249, vid. nota 47.

⁵³ Parte de Jarero al Inspector general, Querétaro, 16 de junio de 1835, ADN, t. II, f. 251.

⁵⁴ Oficio, Álvarez al secretario de Guerra, México, 6 de octubre de 1835, ADN, t. I, f. 229.

vender "prendas de renta al arbitrio, sin consultar previamente a los capitanes. Los soldados no habían podido disfrutar de sus premios y ventajas". Después de analizar la situación, las autoridades militares decidieron que Salas permaneciera al frente del cuerpo, para continuar con las investigaciones y descubrir la naturaleza de la presunta malversación de Jarero y Fernández. Se

Aunque los documentos no lo consignan, don Mariano debió sufrir fuertes presiones en su contra durante los meses siguientes, ya que en más de una ocasión suplicó que se le retirara de su cargo, argumentando que el clima zacatecano estaba quebrantando su salud, pero no fue oído, en virtud de que debía responder de las acusaciones que había hecho.⁵⁷

Finalmente se determinó que Salas debía entregar la jefatura del batallón al general José Antonio Heredia, para que fuera éste quien pasara la revista que sacaría a la luz la verdad. Tras una breve gestión, Heredia devolvió la autoridad a Salas, quien fungió en adelante como encargado del Jiménez. De hecho, el 14 de noviembre se le nombró coronel efectivo*, lo que dio un carácter definitivo a su cargo.⁵⁸

Por lo que parece, Jarero y Fernández eran culpables, pero sería poco realista asumir que Salas los acusó por un alto sentido del deber. Es más probable que viera en ello la oportunidad de desembarazarse de dos posibles enemigos y de quedarse con el mando del batallón, como efectivamente ocurrió. Los hechos posteriores demostrarían que Salas estaba lejos de ser un oficial honesto, y que se había arrepentido de las faltas de

Oficio, Salas al Inspector general, Nombre de Dios, 22 de mayo de 1835, ADN, t. II, f. 253.
 Nota del Inspector general (¿?) al secretario de Guerra (¿?), [s/l y s/f], ADN, t. II, f. 252.

⁵⁷ Oficio, Inspector general (¿?) a Jarero, México, 6 de junio de 1835, ADN, t. II, f. 273.

En la última hoja de servicio de Salas, que va de 1813 a 1864, aparece el 26 de octubre de 1836 como la fecha en que se le nombró coronel efectivo.

⁵⁸ Circular de la Inspección general, 14 de noviembre de 1835, ADN, t. II, f. 278.

malversación cometidas en 1826 y por las que lo había acusado Paredes y Arrillaga debido a su protesta por "maltrato." ⁵⁹

En noviembre de 1835, los colonos extranjeros en Texas se rebelaron con el pretexto de haber hecho, supuestamente, sus contratos con el gobierno federalista, que acababa de ser reemplazado por uno centralista. El Batallón Jiménez fue incorporado al ejército al frente del cual se puso el presidente Santa Anna, para aplastar la rebelión. Salas debió sentir emoción y alivio al enterarse de que, tras varios meses de intrigas y pleitos judiciales, retornaría a la acción militar, el medio en el que había probado ser mas hábil. Su salida hacia el norte fue tan rápida, que dejó inconcluso el trámite por el cual parte de su sueldo debería serle descontado para el sostenimiento de su esposa, quien permaneció en la Ciudad de México. Ella tuvo que escribir a la Secretaría de Guerra en enero, para continuar con la diligencia. Se le asignaron sesenta pesos mensuales.⁶⁰

Las tropas para la campaña se comenzaron a movilizar el 22 de diciembre. La primera División de Infantería, acantonada en Leona Vicario, se trasladó a Laredo. El general graduado José Urrea, con su regimiento permanente Cuautla, y los piquetes auxiliares de San Luis Potosí y del Bajío, fueron enviados a ocupar Matamoros para impedir que los colonos se introdujeran al Departamento de Tamaulipas por esa población.

Mientras aguardaba la llegada de los hombres despachados por el Departamento de Yucatán bajo el mando del teniente coronel Nicolás de la Portilla, Santa Anna reorganizó al ejército, constituyéndolo en brigadas.

⁵⁹ Vid. supra, p. 18-22.

Representación, Josefa Cardeña al secretario de Guerra (¿?), México, 13 de enero de 1836, ADN, t. II, f. 280; oficio, Secretaría de Guerra a Secretaría de Hacienda, México, 18 de enero de 1836, ADN, t. II, f. 282.

La Brigada de Vanguardia, formada por la primera División de Infantería, a la que se había incorporado el ya derrotado general Martín Perfecto de Cos; los Batallones permanentes Matamoros, mandado por el coronel José María Romero y compuesto por 272 hombres y Jiménez, de 294 hombres y dirigido por Salas; el Batallón activo de San Luis Potosí del teniente coronel Juan Morales con 450 hombres; y el Regimiento de Caballería Dolores, de 290 hombres bajo el teniente coronel José Vicente Miñón.

La Primera Brigada de Infantería, encabezada por el general graduado Antonio Gaona, se formó con:

los Batallones permanentes "Aldama" (393 hombres al mando del Teniente Coronel Gregorio Uruñuela), 1º Activo de Toluca (342 hombres al mando del teniente Coronel Francisco Duque), Activo de Querétaro (293 hombres al mando del Coronel Cayetano Montoya), Activo de Guanajuato (320 hombres al mando del Teniente Coronel Ignacio Pretalia) y del Batallón de Zapadores (185 hombres al mando del Coronel graduado Teniente Coronel Agustín Amat), más 60 presidiales a pie y 8 piezas de artillería con 68 artilleros. 61

La Segunda Brigada de Infantería, acaudillada por el general graduado Eugenio

Tolsá, se formó con:

los Batallones permanentes "Morelos" (400 hombres al mando del coronel Nicolás Condelle) y "Guerrero" (400 hombres al mando del Coronel Manuel Céspedes), 1º Activo de México (363 hombres al mando del Teniente Coronel Francisco Quintero), Activo de Guadalajara (420 hombres al mando del Coronel José Manuel Cañedo) y la fracción del Activo de Tres Villas (190 hombres al mando del Teniente Coronel Agustín Alcérreca), más 25 presidiales a caballo y 6 piezas de artillería con 62 artilleros. 62

La Brigada de Caballería, que fue encargada al general graduado Juan José Andrade estuvo formada por: "los Regimientos permanentes 'Tampico' (250 hombres al mando del

⁶¹ Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, et. al., El ejército y fuerza aérea mexicanos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, tomo I, p. 148.
⁶² Ibidem.

Coronel Francisco González Pavón) y Activo de Guanajuato (180 hombres al mando del Teniente Coronel Julián Juvera)". 63

Finalmente estuvo la sección "Urrea", compuesta por el Batallón activo de Yucatán, dirigido por el coronel de la Portilla, el Regimiento permanente Cuautla, de 180 soldados y los piquetes de Auxiliares de San Luis Potosí y del Bajío, antes mencionados también, que sumaban 70 efectivos.

Aunque aún no se le habían incorporado las secciones de Ingenieros y Sanidad, Santa Anna ordenó la reanudación del avance hacia el norte el 26 de enero del año siguiente, pues consideraba que ya se había perdido mucho tiempo. Dificultada por la caída de fuertes nevadas, la Brigada de Vanguardia, encabezada por el General en Jefe, llegó a San Antonio de Béjar el 23 de febrero, villa que ocupó sin combatir. Los colonos la habían evacuado hallando refugio en la antigua misión de El Álamo, convertida en fortín.

Santa Anna convocó a consejo de guerra el 4 de marzo, para deliberar con los principales jefes sobre la pertinencia y forma de atacar la posición insurrecta. Los convocados fueron los generales Joaquín Ramírez Sesma y Martín Perfecto de Cos, los coroneles Manuel Fernández Castrillón, Juan Nepomuceno Almonte y José María Romero y los tenientes coroneles Francisco Duque, Agustín Amat y José Mariano Salas. Todos coincidieron en que se debía proceder en contra de la fortificación, pero no en la forma de hacer esto. Castrillón, Almonte y Romero consideraron que lo más apropiado era abrir una brecha en el muro del fortín con la artillería, lo que podría llevar ocho o diez horas. Santa Anna aprobó esta propuesta y ordenó que se informara de la decisión al comandante de artillería, a pesar de que la mayoría de las piezas aún estaban en camino, y llegarían hasta el

⁶³ Ibid.

día siguiente.⁶⁴ La Brigada de Vanguardia contaba sólo con ocho piezas, que se utilizaron ese mismo día para hostigar a los sitiados.⁶⁵

En la junta antes mencionada se discutió cual sería el destino de los prisioneros en caso de que el enemigo se rindiera antes del asalto. Alguien citó como modelo a seguir el caso de un jefe español de la Colonia, apellidado Arredondo, que había colgado a ochocientos o más colonos tras derrotarlos. Castrillón y Almonte se opusieron a semejante propuesta anteponiendo los derechos de los hombres con base en principios filosóficos y humanos, pero parece que sus argumentos no fueron muy persuasivos. 66

Santa Anna ordenó que el ataque tuviera lugar al amanecer del día siguiente.

Aunque nadie protestó en ese momento, varios de los oficiales desaprobaron la medida a espaldas del Comandante en Jefe.

Los 1,400 hombres que asaltaron el Álamo, defendido por 185, fueron divididos en cinco columnas, cuatro de ataque y una de reserva. El Batallón Jiménez se repartió en tres de éstas; la compañía de fusileros fue añadida a la tercera columna, la de cazadores a la cuarta y la de granaderos a la quinta, de reserva. Se sabe que Salas tomó parte activa en la ofensiva, pero es difícil determinar en cuál columna estuvo; no pudo formar parte de la quinta, pues ésta no combatió; por consiguiente debió estar en la tercera, mandada por el coronel Romero o en la cuarta, encabezada por el teniente Juan Morales. Teniendo en cuenta su rango de coronel graduado, lo más probable es que le tocara estar bajo las órdenes del primero.⁶⁷

⁶⁴ José Enrique de la Peña With Santa Anna in Texas. A Personal Narrative of the Revolution, trad. Carmen Perry, intro. Llerena Friend, Texas, Texas A&M University Press, 1975, p. 43.

⁶⁵ José de León Toral, et. al., op. cit., tomo 1 p. 149.

⁶⁶ Peña, op. cit., p. 44.

⁶⁷ José de León Toral, et al., op. citt., Tomo I, p. 150.

El ataque inició a las cinco de la madrugada con un toque de corneta. La primera y segunda columnas atacaron el frente norte del fortín, la tercera el oriental y la cuarta el sur. Debido a la intensidad del fuego enemigo, la tercera columna disminuyó su avance y terminó por replegarse sobre la segunda, de modo que una hora después de haberse iniciado la agresión, el Álamo estaba siendo acometido sólo en sus frentes norte y sur. La primer columna en penetrar fue precisamente la primera, siguiéndole la cuarta. La segunda y tercera tuvieron más dificultad para lograrlo. El combate terminó tres horas después de haberse iniciado, a las ocho de la mañana. Las bajas mexicanas ascendieron a 329 individuos: 26 oficiales y 52 soldados de tropa muertos y 18 oficiales y 233 soldados heridos.68

Después de este éxito, Santa Anna ordenó al general Ramírez Sesma que se le separara y lo hizo marchar el 11 de marzo rumbo a San Felipe de Austin. Poco después de la ocupación de esta plaza, ordenó el traslado del cuartel general a ese lugar.

La sección Urrea estuvo actuando por separado durante todo ese tiempo. Después de ocupar Matamoros, marchó por el camino de la costa hacia San Patricio, la que tomó el 27 de febrero. Prosiguió su avance hasta los Cuates de Agua Dulce, donde derrotó al doctor James Grant el 2 de marzo. Cuando Santa Anna supo que Urrea pensaba marchar hacia Goliad, defendida por quinientos sublevados con catorce piezas de artillería, le envió como refuerzo al coronel Morales con el Batallón Jiménez (incluido Salas) y el Activo de San Luis. Más tarde mandó también al coronel Cayetano Montoya con el Activo de Querétaro y una fracción del Activo de Tres Villas con una pieza de artillería. 69

⁶⁸ Ibidem, p. 151. 69 Ibid., p. 151.

Cuando Urrea llegó a Goliad, encontró que el fuerte había sido ya abandonado por las fuerzas del coronel James W. Fanning. Dejó cien hombres para resguardar las piezas de artillería y emprendió la persecución con 260 infantes y ochenta efectivos de caballería. Urrea interceptó a Fanning entre la una y dos de la tarde del 19 de marzo en las inmediaciones del Encinal o Llano del Perdido. Los mexicanos atacaron de inmediato. El general Urrea se puso al frente de dos compañías de infantería y atacó el flanco derecho de los rebeldes; Morales envistió el lado izquierdo y Salas el frente de la posición enemiga. Los colonos formaron un cuadro, usando sus carros y cargamentos como parapeto.

Los primeros ataques fueron infructuosos debido al vigor y número de los atacados, así como por la falta de municiones en las líneas mexicanas. Todo indica que Fanning no se dio cuenta de su superioridad, pues en ningún momento la aprovechó. Urrea hizo dos ataques más, pero su caballería resultó afectada por la artillería enemiga en forma tan seria, que desistió de hacer un cuarto embate. La noche transcurrió con relativa calma. Fanning pudo emprender la huída en ese momento, pero no lo hizo por resistirse a abandonar a sus heridos, que sufrían terriblemente por la sed.⁷⁰

El cuadro enemigo amaneció reforzado por una zanja y una trinchera formada con caballos y bueyes muertos. Urrea, que recibió cien hombres más como refuerzo junto con municiones y dos piezas, situó nuevamente a sus tropas y acto seguido ordenó abrir fuego. Para su sorpresa, la respuesta de Fanning fue izar una bandera blanca. Urrea envió entonces a Morales y a Salas como sus representantes, con la misión de hacer saber a los colonos que no aceptaría otra cosa que la rendición incondicional. Dado que los emisarios se demoraron en volver pues la discusión se prolongó, Urrea se dirigió al campamento enemigo en persona. Una vez allí, fue terminante: "Si desean rendirse incondicionalmente, esto está

⁷⁰ Peña, op. cit., p. 72-73.

terminado, pero si no, regresaré a mi campamento y el ataque continuará". Ante una situación aparentemente desesperada, Fanning optó por rendirse. Urrea prometió que intercedería ante el Comandante en Jefe a favor de los prisioneros. Dicha intercesión tuvo poco peso, pues Santa Anna ordenó el fusilamiento de todos ellos, igual que lo había hecho con los sobrevivientes del Álamo, desoyendo, como ya se ha consignado, las instancias humanitarias de su ayuda de campo Almonte.

El total de prisioneros ascendió a 365 individuos, de los que 97 estaban heridos. También se capturaron tres banderas, nueve piezas, cien armas de distintos calibres, más de cuarenta pares de pistolas, munición abundante y varios carros de tiro. Entre las filas del general Urrea hubo once muertos y 49 heridos.

Aún en pie de guerra, el belicoso Urrea avanzó con sus fuerzas hasta la colonia de Guadalupe Victoria, a la cual arribó el 21 de marzo. Ese mismo día envió un destacamento de cien hombres para atacar el lugar, alrededor de las once de la mañana. Los rebeldes, que estaban encabezados por un hombre de apellido Ward, huyeron de la población y se internaron en una densa zona boscosa que se hallaba en las proximidades. Urrea salió en su persecución al día siguiente. Llegó a un lugar llamado Las Juntas cerca de las dos de la tarde, donde capturó a cuatro colonos. Éstos le informaron que el resto de sus compañeros se encontraba escondido no muy lejos de allí, en el Llano del Zorrillo. Urrea dispuso a sus soldados de forma que rodearan la zona en cuestión, para anular cualquier posibilidad de escapatoria y después envió a uno de los prisioneros para que informara a sus

⁷¹ Ibidem, p. 73.

⁷² Ibid., p. 75.

correligionarios que de no someterse incondicionalmente, todos perecerían. Ward se reunió con Urrea y se le rindió tras conferenciar con él cinco minutos.⁷³

La sección Urrea pasó entonces a Lavaca Bay. En este lugar, Urrea ordenó a Salas ir con su batallón a Columbia, seguramente bajo la consigna de esperar nuevas órdenes.

La confianza de Santa Anna en que la victoria estaba prácticamente consolidada se robusteció con la noticia de la captura de Fanning y sus hombres, por lo que el 25 de marzo ordenó a Gaona que se trasladara a Nacogdoches, y combinara su movimiento con los de Ramírez Sesma y Urrea. También mandó que los batallones Guerrero, Matamoros y Jiménez y los Activos de México y Querétaro se dispusieran a marchar hacia San Luis Potosí el 1º de abril. Finalmente, determinó que el general Vicente Filisola, segundo al mando, se encargara de lo que quedara por hacer, pues él, Santa Anna, partiría pronto hacia la costa para regresar, ya fuera a Tampico o a Veracruz. Antes de terminar la jornada, algunos jefes subalternos le hicieron observaciones que advertían sobre la diseminación de las tropas, por lo que dio contraorden a Gaona y Urrea para que se dirigieran a Austin, a donde se encaminaban a su vez él y Filisola.

Santa Anna alcanzó a Ramírez Sesma el 5 de abril y llegaron juntos a la ribera del río Brazos, frente a Austin, pero no pudieron cruzar porque en la margen opuesta había una concentración importante de colonos. Santa Anna se separó del grueso del contingente, acompañado sólo de quinientos hombres para buscar un paso mejor aguas abajo. Este lugar fue Fort Hold. Ramírez Sesma y Filisola llegaron allí unos días después, el primero el 13 y el otro el 16. Filisola se encontró con que Santa Anna ya había partido con setecientos soldados hacia un nuevo punto, Harrisburg, pensando que allí encontraría al gobierno de los rebeldes texanos.

⁷³ *Ibid.*, p. 75-77.

El día 23 llegó a Fort Hold la noticia del desastre de San Jacinto, durante el cual el general rebelde Samuel Houston desbarató las fuerzas de Santa Anna y capturó a este último. Como desconocía el número de las fuerzas enemigas, Filisola ordenó la concentración de todas las tropas en donde él se encontraba. Salas recibió instrucciones en este sentido directamente de Filisola, quien le indicó que no debía esperar órdenes de su superior inmediato, Urrea, pues lo haría responsable de cualquier dilación.

Una vez que casi todo el ejército en campaña estuvo reunido, Filisola convocó a una junta de generales, la que decidió por unanimidad retroceder hasta el río Colorado. Los 3,077 militares llegaron a Guadalupe Victoria el 13 de mayo, pero como no había condiciones favorables para acampar en ese lugar, el Comandante en Jefe en funciones ordenó retroceder hasta el río San Antonio. El 18 decidió retroceder aún más, hasta el río Bravo. El 12 de junio, en el poblado de Chiltepín, recibió la orden de entregar el mando a Urrea. Este último determinó proseguir el retroceso hasta Matamoros, y comisionó a Salas, quien como Morales y Montoya sentía repulsión por la retirada, para mandar la brigada de reserva, que iría a la retaguardia del contingente. Ya en Matamoros y luego del inesperado fracaso de la campaña, las huestes fueron dispersadas.

Salas continuó en el norte del país los meses siguientes. Debido a su participación en la campaña de Texas, se le abonaron 589 pesos. En septiembre, se le informó que sería nombrado jefe del Batallón Permanente Aldama, lo que se verificó después de que el Congreso General aprobara esta disposición el 25 de octubre.⁷⁴ Pero como le había

Oficio, Tornel a los secretarios del Congreso General, México, 3 de septiembre de 1836, ADN, t. II, f. 292; Joaquín Parrés de la comisión segunda de guerra a Tornel, México, 14 de septiembre de 1836, ADN, t. II, f. 294; oficio, sin rúbrica, al secretario de Hacienda, [México], 22 de octubre de 1836, ADN, t. II, f. 298; memorándum, México, 6 de octubre de 1836, ADN, t. II, f. 299; circular, sección primera de la Secretaría de

sucedido menos de dos años antes, cuando supuestamente se le puso al frente del Jiménez, tuvo problemas para hacer cumplir las órdenes que lo favorecían pues las oficinas militares de Matamoros se negaron a acatar el nombramiento.

Nuestro personaje designó entonces a dos apoderados en la Ciudad de México, José María Castera y el capitán Manuel Patiño Gallardo, a fin de llevar a cabo las diligencias necesarias para solucionar su problema. Lamentablemente para él, sus representantes no consiguieron su objetivo y a fin de cuentas, debió conformarse con seguir siendo el jefe del Jiménez. Cabe mencionar que aquellos no se dieron por vencidos rápidamente, pues sus movimientos legales duraron hasta bien entrado 1837. La repetición de este problema en un periodo relativamente corto, 1835-1836, y con el mismo jefe, habla del grado de desorden que reinaba en la Secretaría de Guerra, desorden cuyas consecuencias eran padecidas por los propios militares.

Debido a una rebelión que estalló en el estado de San Luis Potosí, encabezada por un tal Ugarte, Salas recibió instrucciones de unirse a la división del general Juan Valentín Amador, encargado de combatirla, lo que realizó el 14 de abril. Al triunfo en la breve campaña de San Luis Potosí sucedió otro dolor de cabeza para don José Mariano Salas, ya familiarizado con las acusaciones judiciales y las amenazas de consejo de guerra.

Don Mariano tuvo un conflicto con algunos de sus subordinados a fines de ese año.

Debido a que según él, un capitán llamado Luis Taboada se había negado de forma voluntariosa a obedecer sus órdenes, lo mandó arrestar. Taboada argumentó estar enfermo, pero de acuerdo con la versión de Salas, no fue más que una manifestación caprichosa de su

Guerra, [México], 22 de octubre de 1836, ADN, t. II, f. 302; nota, sin rúbrica a la Inspección general, México, 25 de octubre de 1836, ADN, t. II, f. 303; nota a los secretarios del Congreso General, México, 25 de octubre de 1836, ADN, t. II, f. 304.

Representación, Patiño Gallardo en nombre de Salas a la Secretaría, México, 29 de agosto de 1837, ADN, t. II, f. 309; oficio, Michelena a la Inspección general, México, 22 de septiembre de 1837, ADN, t. II, f. 331.

inconformidad por el ascenso de otro oficial. El arresto dio paso a una fuerte queja de parte del citado capitán en contra de su superior por abuso de autoridad, que fue interpuesta ante el Comandante General de San Luis. El primer ayudante Ignacio Carrillo se solidarizó con Taboada en contra de nuestro personaje.

Como el Comandante decidiera emprender una inspección al batallón, don Mariano elevó un escrito a la superioridad en que se quejó amargamente de la desconfianza que se le demostraba. Aludió al hecho de que, a pesar del resentimiento que tenía por no haber sido nombrado coronel desde 1832, combatió obedientemente en favor del gobierno, particularmente en Texas. Afirmaba que le era reconocido el mérito de haber conseguido "la unidad más estrecha entre todas las clases" del Batallón Jiménez, a través de "frecuentes Academias y ejercicios doctrinales", que aunados a "dulzura y jovial trato", le permitieron obtener la "total perfección" del cuerpo. Esto le había ganado el elogio de todos los generales que habían estado sobre él, entre los que se destacaba Urrea. Por otra parte, el actual Comandante respondía a sus esfuerzos con una inspección, que equivalía a dar crédito a las acusaciones de Taboada y Carrillo, lo cual lo hacía sentir "humillado y ofendido". No dispuesto a soportarlo, Salas solicitaba su retiro a la Ciudad de México con la paga completa que le correspondía como teniente coronel. "66"

Memorándum que contiene una representación de Salas al secretario de Guerra y la respuesta de este en 18 de noviembre de 1837, ADN, t. II, f. 312-313; representación, Salas al secretario de Guerra, San Luis Potosi, 1º de noviembre de 1837, ADN, t. II, f. 316-318.

^{*} En las hojas de servicio de Salas hay una divergencia en cuanto a la fecha en que se le nombró coronel graduado. En la foja 278, que no es una hoja de servicio sino un documento que alude a su nombramiento, aparece la fecha 14 de noviembre de 1835. Sin embargo, en la mayoría de las fojas que siguen a ésta, se designa a Salas como teniente coronel; de hecho él mismo se autonombra con ese cargo y no es sino hasta las fojas correspondientes a 1837 que se le reconoce como coronel. Esto puede responder a que Salas siguió siendo coronel graduado y no efectivo hasta 1837. Por otra parte, la última hoja de servicio de Salas, que llega hasta 1864, consigna el 26 de octubre de 1836 como la fecha en que aquél fue nombrado coronel efectivo, lo que se debe a las peticiones que hizo para que se reconociera su ascenso desde el tiempo de la campaña en Texas.

Se respondió a Salas asegurándole que se reconocían sus méritos y que no se le daría el retiro, pero que la revista se llevaría a efecto, lo que no debía ofenderlo sino causarle satisfacción, ya que si Taboada había incumplido sus deberes, se le corregiría con toda sujeción a las leyes.

Quizá porque sabía que tenía "cola que le pisaran", Salas inició ese año la compilación de referencias favorables de todos los generales vivos bajos cuyas órdenes había servido. Esta lista certificada creció en los años siguientes, y fue seguramente uno de los papeles que acompañaron a las cartas que Salas envió de continuo a la Secretaría de Guerra entre 1837 y 1839. Incluyó primero a Vicente Filisola, Luis de Cortazar, Joaquín Parrés, Gabriel Valencia, Gaspar Ochoa, Antonio Gaona, José Antonio Heredia y Juan Valentín Amador, hasta 1837. Para 1840 se habían agregado Nicolás Bravo, José Urrea, Antonio López de Santa Anna e Ignacio de Mora y Villamil. 78*

Don Mariano escribió de nuevo a la secretaría de guerra el primero de noviembre de 1837 y, por extraño que parezca, señaló que el oficial cuyo ascenso provocó la insubordinación de Taboada fue precisamente Ignacio Carrillo, que se le había unido en la protesta. Al parecer, Taboada confesó que éste era el motivo real de su reticencia a obedecer a su coronel, y lo hizo en frente de Salas mismo, del teniente coronel Mariano García y del capitán Juan Rivas. Este papel iba acompañado de otra indignada solicitud del coronel Salas para que se le concediera su retiro. De haber conocido la situación que guardaba su asunto, quizá se hubiera abstenido de elaborar esa nota, pues el Inspector

⁷⁷ Constancias certificadas en la Tesorería Departamental de San Luis Potosí por el oficial 1º contador José Ignacio Chávez, 1º de noviembre de 1837, ADN, t. II, f. 319-320.

Constancias certificadas en la Tesorería Departamental de México, 30 abril de 1840, ADN, t. II, f. 454-456.
 En las siguientes páginas se verá que Mora y Villamil fue un enconado enemigo de Salas entre 1837 y 1839, pero ambos se reconciliaron tras la intervención de Santa Anna en su conflicto.

⁷⁹ Oficio de Salas al secretario de Guerra (¿?) por la vía reservada, San Luis Potosí, 1° de noviembre de 1837ADN, t. II, f. 321.

General de la Sección de Infantería de la Milicia Permanente, Ignacio de Mora y Villamil escribió al margen de la misma que la insistencia de don Mariano en su retiro y otros informes hacían sospechar que no era tan popular como afirmaba y que había algún mal manejo en el cuerpo. Por ello recomendaba que se le concediera la licencia que tanto pedía y se pasara una rigurosa revista al batallón. Salas debería responder de los cargos que aparecieran contra él y se le pagaría sueldo completo de teniente coronel y no de coronel por no haber cumplido todavía tres años con ese grado.⁸⁰

El 26 de diciembre se expidió una licencia temporal, por un mes con media paga, para nuestro personaje, que se trasladaría a la capital del país. Sospechara o no que las cosas iban mal, don Mariano obedeció y dejó el mando del batallón en manos del teniente coronel José María Ortega el 13 de enero de 1838, pero como lo efectuó "sin los requisitos que previene la ordenanza", se le reprendió severamente y se le informó que debía hacer caso omiso de su licencia hasta que hubiera entregado el mando con la debida formalidad.⁸¹

Es probable que nuestro problemático coronel ignorara aquella disposición, pero su permanencia en México fue muy breve de todos modos, pues el 30 de enero escribió a la secretaría para demandar que se le descontaran cien pesos de su sueldo en favor de su "cara esposa" pues tendría que separarse de ella porque ya se había cumplido el tiempo de su licencia y porque debía ponerse a la cabeza de su batallón para marchar contra los "enemigos esteriores".82

Representación, Salas a la Inspección General, San Luis Potosí, 1º de noviembre de 1837, que incluye las observaciones de Mora y Villamil dirigidas al secretario de Guerra, ADN, t. II, f. 335-337.

⁸¹ Oficio, Secretaría de Guerra mesa segunda a Salas, México, 20 de enero de 1838, ADN, t. II, f. 340; parte, Salas a la Inspección General, San Luis Potosí, 13 de enero de 1838, ADN, t. II, f. 342; memorándum de órdenes y acuerdos en relación con la licencia temporal de Salas, enero de 1838, ADN, t. II, f. 344.

⁸² Memorándum en relación con la licencia de Salas, febrero de 1838, ADN, t. II, f. 345; Ignacio María de la Barrera del ministerio de Guerra al inspector general, México, 30 de enero de 1838, ADN, t. II, f. 346.

El coronel Salas se presentó en San Luis el 14 de febrero y recibió de nuevo la dirección del Jiménez, pero por lo pronto no tuvo que enfrentar enemigos extranjeros, sino mas bien connacionales. Por haber admitido en la corporación a un soldado que había desertado de la sección de artillería, pretendidamente infringiendo las leyes vigentes, Mora y Villamil le dio una "seria reprimenda".*

Salas no se quedó callado y le remitió una nota a su jefe, en la que le reclamaba por los términos "altamente ofensivos" a su honor que había empleado y le hacía saber que "las leyes militares Exmo. Sr. dan medios a los jefes superiores para purificar las faltas de sus subordinados y recursos suficientes para castigarlos cuando lo merecen pero nunca los autorizan para ultrajarlos personalmente." Le recordaba asimismo, por la vía reservada, que había sido él, Mora y Villamil, quien ordenó a Salas que admitiera a Tapia en el batallón y que consciente de que algo no estaba bien, pidió al Inspector que confirmara su orden y aclarara cual debía ser el destino del soldado, lo que Mora efectuó. Finalmente le pedía que, en lo sucesivo, procurara asegurarse de los datos antes de informarle en cualquier materia, pues en ello se interesaba el buen servicio.

El tono impertinente del coronel del Jiménez hace pensar que tenía razón, pues es poco probable que alguien acostumbrado a la mecánica del ascenso a través de la lisonja y la exageración del mérito personal, se atreviera a dirigirse en esa forma a un Inspector General, a menos que pensara que tenía la verdad de su lado. Además, Ignacio de Mora y Villamil no era cualquier persona, pues ya había sido Secretario de Guerra y Marina entre octubre y noviembre de 1837, y provenía de una familia de antecedentes aristocráticos, los

^{*} Desafortunadamente, el documento en que Mora y Villamil reprendió a Salas está ausente del expediente, de modo que no es posible saber qué tan severo fue su tono.

⁸³ Salas a Mora y Villamil por la vía reservada, México, 31 de julio de 1838, ADN, t. II, f. 361.

marqueses de Rivascacho. 84 Por otra parte, si fue él quien instruyó a Salas para efectuar una maniobra ilegal que luego le reprochó, es claro que, en el mejor de los casos, fue él quien cometió la equivocación. En el peor de los casos pudo haberle tendido una trampa a Salas, pero esto parece improbable.

Tuviera la razón o no, la impulsividad de don José Mariano no pasó desapercibida. El Inspector buscó la oportunidad de presentar su propia versión de los hechos a la superioridad, y aseguró que había reprendido a Salas de la manera "más suave" y éste, en cambio, le había respondido con una "comunicación desmedida."

El general Mora aprovechó la oportunidad para recordar a la Secretaría de Guerra que ya había tenido ocasión de hablar sobre la conducta del coronel Salas en su batallón. Refirió el conflicto entre don Mariano y el capitán Taboada por el ascenso de Ignacio Carrillo a primer ayudante, pero agregó que luego hubo una disensión entre éste y Salas en relación con la mala administración de la caja del cuerpo. Aseveró que la acusación del coronel Salas contra Taboada había sido injusta, ya que éste se hallaba realmente enfermo, por lo que su encarcelamiento había sido efectivamente un abuso de autoridad. Según él, fue la orden de suspensión de la prisión de Taboada lo que dio lugar a la petición de Salas de que se le diera su retiro del Ejército. Aparentemente esta orden no había sido cumplida aún.

De acuerdo con Mora, la sumaria que se había hecho sobre el caso demostraba que además de los abusos efectuados contra Taboada, Salas había menoscabado las funciones de los demás capitanes del batallón al privarlos del manejo administrativo de sus compañías. Un subalterno corría con los intereses de las cajas y fiscalizaba a los capitanes.

Manuel Rivera Cambas, Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano, prol. Leonardo Pasquel, México, Editorial Academia Literaria, 1961, 4 vols., tomo II A, p. 346.
 Memorándum, 1838, ADN, t. II, f. 362.

El coronel había cobrado a sus soldados por los uniformes de que les había provisto la Nación de manera gratuita además de ordenarles que confeccionaran otras tantas prendas sin consultar previamente con los capitanes y sin informar a la Inspección.

Desde el punto de vista de Mora, cualquiera de los presuntos delitos de Salas bastaba para castigarlo, pero recomendaba a la secretaría hacer uso de "circunspección", para proceder por los caminos que marcaba la ley. Por todo lo anterior él se había determinado a nombrar al general Agustín Bustillos y al teniente coronel graduado Nicolás Flores, residentes en San Luis, para pasar la tan mentada pero hasta entonces incumplida revista. Finalmente sugería que Salas fuera destituido pero que permaneciera en San Luis y que Taboada fuera liberado de la prisión que hasta entonces sufría. ⁸⁶ La mesa que revisó el caso coincidió parcialmente con Mora y Villamil y confirmó la orden para pasar la revista el 19 de junio de 1838. ⁸⁷

Después de un mes y medio de estar revisando al cuerpo, Bustillos propuso que Salas fuera relevado del mando para que pudiera contestar con mayor libertad a los cargos que se le hacían. Se prestó oído a su sugerencia, y el teniente coronel José María Ortega sustituyó por segunda vez a don Mariano al frente del Jiménez.

La inspección del batallón se prolongó por varios meses, lo que impulsó a don Mariano a escribir a sus superiores para que presionaran a Bustillos, a fin de que terminara lo más pronto posible, pues deseaba ir a combatir a los franceses en Veracruz. Cuando se le preguntó al respecto, Bustillos informó que su lentitud se debía a que los documentos que había solicitado a los Departamentos donde había estado el Jiménez demoraban en llegarle.

Memorándum con todas las comunicaciones y acuerdos relacionados con la revista al Batallón Jiménez, entre 21 de marzo de 1838 y 4 de julio de 1839, ADN, t. II, f. 363-373.

⁸⁷ Acuerdo del Ministerio de Guerra, México, 19 de junio de 1838, ADN, t. II, f. 366, vid. nota 83.

Entre tanto la revista continuaba, don José Mariano pidió de nuevo que se le diera su licencia "absoluta" el 8 de febrero de 1839, pues se seguía sintiendo insultado por las reprensiones del Inspector General, pero de nuevo se le negó. 88

Bustillos dio por terminada la revista el 25 de febrero siguiente. En su informe respectivo declaró que varios documentos estaban desaparecidos y que no había libro de entradas y salidas de caudales para el año de 1834.* Respecto a 1835 había un número crecido de recibos parciales; el costo de 57 prendas que se cargaron a la tropa no había sido integrado al fondo; se dio salida a 157 pesos para hacer carrilleras y otros efectos, pero no había constancia de que las compañías de la corporación hubieran recibido esos artículos. En 1836 se había gravado a los soldados con la hechura de ropa, para un "preciso entretenimiento", sin consultar a la junta de capitanes; se llevaron a cabo distribuciones (seguramente pecuniarias) con falta de examen; los endosos de la caja se hicieron sin cubrir los requisitos indispensables, como la firma de los oficiales que los habían formado; en abril y mayo se descontó por 42 días un real al sueldo de la clase de tropa excepto los sargentos, para la construcción o adquisición de un objeto indeterminado, pero el dinero, 878 pesos, permaneció en el fondo de arbitrios de la caja sin ser utilizado. 89

Bustillos concluyó que se había estado empleando más dinero del que se había producido en el fondo del batallón. Se tomó "indebidamente y sin consulta alguna dinero de otros sin urgente necesidad." Pedía que se juzgara a Salas en un consejo de guerra con arreglo al artículo 1°, fracción 8ª, título 5º de la ordenanza del ejército.

Como es natural, Mora dio su respaldo a Bustillos, aduciendo que los defectos de Salas eran de "tanta trascendencia" que bastaban para aniquilar al Batallón Jiménez, pues

⁸⁸ Oficio de la Inspección general, México, 8 de febrero de 1839, ADN, t. II, f. 409.

^{*} Es curioso que Bustillos considerara esto como algo relevante, ya que Salas ingresó al Jiménez hasta 1835.

89 Dictamen de Bustillos en 25 de febrero de 1839, ADN, t. II, f. 368-369, vid. nota 83.

"destruían" la subordinación, la moral y las esperanzas de los soldados y ello constituía un ejemplo funesto que podía cundir en todos los demás cuerpos del ejército. En consecuencia, se debía castigar al coronel con "todo el rigor de la ley", sin que bastara a defenderlo su alto cargo ni "ningún otro efecto". Entre otras cosas, Salas estaba obligado a pagar 526 pesos, mas 911 pesos cuya deuda compartiría con el mayor y cajero de 1834 y 878 pesos que tendría que restituir en unión del mayor y cajero de 1836, que significativamente lo había sido el capitán Luis Taboada. Otra A todo eso se agregaría la deuda, hasta entonces no precisada, de los uniformes de muertos y desertores, mismos que habían desaparecido. También era necesario que se le diera de baja del batallón, quedara en clase de suelto, se le hiciera descuento a su sueldo y se procediera a arrestarlo. A los cargos ya conocidos debería agregarse la representación hecha más recientemente en su contra por el soldado Juan Gómez y Fernández, misma que no fue especificada por el general Mora en su recomendación. En consecuencia, se desentación de su especificada por el general Mora en su recomendación. Se comendación.

Don Mariano trató de defenderse. El 8 de marzo emitió una representación en la que declaró que su empeño por la conservación de la disciplina y buen orden, llevó a quejarse a los oficiales descontentos por haber sido reprimidos, quienes encontraron simpatía entre jefes superiores, como Bustillos, que los había complacido con deferencia. Denunciaba el hecho de que este último lo hubiera citado a declarar sólo tres veces durante toda la revista. Aseguró que había insistido en la realización de la misma para "purificar su honor

⁹⁰ Resumen del dictamen, México, 28 de febrero de 1839, ADN, t. II, f. 419, (f.416-423).

^{*} Como se dice popularmente, a Taboada "le salió el tiro por la culata". Todo indica que él y Carrillo fueron cómplices de Salas en sus malos manejos, pero en algún momento se disgustaron. Los dos acusaron a Salas de abuso de autoridad porque seguramente pensaron que el asunto no llegaría tan lejos como para que la malversación de fondos saliera a la luz y los afectara a ellos también, pero cuando Mora se involucró en la querella, eso fue precisamente lo que ocurrió, al menos en el caso de Taboada. Carrillo también fue mayor cajero, vid. nota 76.

⁹¹ Dictamen, ADN, t. II, f. 369, vid. notas 83 y 86.

⁹² Oficios de Mora y Villamil al Ministerio de Guerra con base en el dictamen, ADN, t. II, f. 370, vid. nota 83.

ofendido" —lo que era mentira pues se recordará que Salas pidió que se le diera licencia absoluta cuando supo que se había ordenado inspeccionar al cuerpo—. Como el resultado de la revista se dio a conocer unos cuantos días después de que Bustillos hubo entregado los documentos de ésta al teniente coronel Ortega, don José Mariano no dispuso del tiempo suficiente para armar su defensa. Admitía parte de su responsabilidad, pues afirmaba que la deuda de 7000 pesos que se le quería atribuir debía ascender sólo a 2000. Demandaba por último, que se nombrara a otro general para que examinara la revista en presencia de Bustillos y Salas. 93

Uno pensaría que la situación de Salas era por demás desesperada, pero éste debió ver un haz de luz en medio de la oscuridad, cuando la secretaría de Guerra prestó oído a su exigencia y nombró al general Martín Carrera para efectuar esa especie de auditoría que pedía, el 25 de marzo de 1839, sólo unas semanas después de que él redactara su representación.⁹⁴

Salas se había acostumbrado a dirigir su última apelación al presidente de la República desde su primer problema con Paredes y Arrillaga. Parece que esto fue lo que hizo de nuevo, pero, a diferencia de Guadalupe Victoria, Antonio López de Santa Anna sí lo conocía personalmente (se recordará que estuvo incluido en una junta con éste en la víspera de la toma de El Álamo), y mostró un interés real, aunque no gratuito, por su persona. Ese 25 de marzo el general presidente escribió una nota al secretario de Guerra, José María Tornel, que entre otras cosas decía: "Muy estimado amigo: Incluyo a Ud. la

Representación, Salas al Ministerio de Guerra, 8 de marzo de 1839, ADN, t. II, f. 370-371, vid. nota 83.
 Oficio del Ministerio de Guerra, 25 de marzo de 1839, ADN, t. II, f. 371, vid. nota 83.

adjunta instancia del Cor. Don Mariano Salas [...] de que acuerde Ud. de conformidad con su petición."95

Tras enterarse de esta decisión, Bustillos dio a conocer que tenía necesidad de marchar fuera de la ciudad, pero pidió saber cuáles eran los cargos en su contra para nombrar un apoderado y darle instrucciones a fin de que lo representara. Por su parte, Mora expresó su extrañamiento por la representación de Salas, pero no logró que la secretaría desistiera de su propósito.

Poco después era el Inspector General Mora y Villamil quien elevaba una representación, en la que insertaba otra de Bustillos. Este último exponía que, en vista de que se le consideraba parcial en su desempeño de la revista, pensaba que no debía tener más intervención en el asunto. Reconocía que Salas estaba en todo su derecho de pedir que se revisara su trabajo. Opinaba que no estaba equivocado, pero si ése era el caso, se debía a un error y no a parcialidad deliberada. 96

Pese a esto, se ordenó a Carrera y Bustillos que agilizaran el asunto de Salas para terminarlo en ocho días, pues el presidente deseaba emplearlo "para sus recomendables servicios". Bustillos se excusó de nuevo, pero se le reiteró la misma orden. Carrera mostró disposición para actuar y ponerse de acuerdo con aquél, pero informó que no le había respondido la carta que para ese efecto le había enviado.

A parte de lo intimidante que pudo resultar para Bustillos que el presidente se pusiera del lado de Salas, lo cierto es que su deseo de no saber nada más sobre el asunto una vez que se decidió "revisar" su revista es muy elocuente, pues manifiesta que él.

⁹⁵ Nota, Santa Anna a Tornel, Buenavista, 25 de marzo de 1839, ADN, t. II, f. 427.

⁹⁶ Oficios de Bustillos al Ministerio de Guerra y repuesta a aquél, 15 de abril de 1839, ADN, t. II, f. 371-372, vid. nota 83.

Bustillos y Mora habían elaborado la inspección de forma irregular, con el afán de castigar a Salas más de lo debido.

Los documentos existentes en el expediente 1-184 —correspondiente a Salas— del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional no indican qué fue de Bustillos, Carrera y la "revisión de la revista", pero sí permiten concluir que después de que Santa Anna le "salvara el pellejo", la carrera de Salas continuó sin mayor sobresalto, pues nunca más volvería a enfrentar cuestionamientos serios por su desempeño administrativo, ni por su conducta, que sin embargo no dejaron de ser dudosos.

Este conflicto, al igual que el que existió entre Paredes y Arrillaga y Salas en 1826, muestra la situación precaria del ejército mexicano en las primeras décadas de independencia del país. Se puede observar como los jefes y oficiales –Paredes en 1826, Salas en 1830 y 1837 y Mora y Villamil en 1838– cometían constantes abusos en contra de sus subalternos así como desvíos de dinero, y que no había certeza de que estos actos fueran debidamente castigados.

Expone las dificultades que tenían los soldados y oficiales para conseguir que sus causas fueran escuchadas y resueltas de forma rápida y justa por las instancias judiciales militares. En 1826, Paredes quedó impune por su abuso de poder y en cambio fue necesario que Salas fuera "indultado" por Vicente Filisola, es decir, perdonado por faltas que en opinión de la superioridad sí cometió y de las que por consiguiente no se le exculpó – aunque la malversación estaba comprobada, todo indica que la participación en la revuelta en Durango y la insubordinación fueron invenciones de Paredes—; hacia principios de 1830 el soldado Juan Olivares acusó a Salas de raptar a su esposa, acto delictivo que quedó impune; en 1837, debido a las quejas de Taboada en contra de Salas, se ordenó la revista del Jiménez, que no se llevó a cabo sino hasta 1838, y ello por el pleito dee Mora y Villamil

con Salas, que no por un sentido de justicia; finalmente en 1839 se requirió de la intervención directa del presidente para evitar que Mora y Villamil y Bustillos castigaran en forma desmedida los actos de corrupción de don Mariano, lo que se tradujo en otra injusticia, pues aunque se libró a Salas de sufrir un abuso, no se le cobró el dinero que sí había malversado, ni se terminó de aclarar si se excedió o no al mandar arrestar a Taboada.

Finalmente, todo esto es también un ejemplo claro de cómo las relaciones personales llegaron a estar por encima de los cargos formales de autoridad y de los procedimientos legales, lo que nos habla de una seria crisis de autoridad. Lo que importó al final no fue quién tenía la razón, ni quien había obrado mal, sino quién tenía de su lado a la gente influyente. De modo que las leyes y ordenanzas, por no decir las instituciones, carecían de autoridad real, pues sólo pesaba si la persona agraviada tenía el poder para hacerlas valer.

Por fin general (1839-1841)

Libre ya de toda acusación, don José Mariano Salas fue comisionado por el gobierno para formar un batallón, llamado "Mixto", con elementos de los depósitos de Desertores y Reemplazos. La tarea le llevó dos días. Una vez que la formación del nuevo grupo estuvo terminada, se destinó a Salas y a sus subordinados al fuerte de Perote. La instrucción del batallón tuvo lugar en el camino de México a Veracruz. 97

El nuevo cuerpo esperó poco para entrar en acción, pues entre finales de abril y principios de mayo estalló un alzamiento encabezado por el general José Antonio Mejía, cuyo sometimiento fue encomendado al general Gabriel Valencia. A diferencia de lo que

⁹⁷ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00001

sucedió en otras ocasiones, y quizá por el carácter guerrillero del enemigo, Salas fue comisionado para actuar con autonomía respecto al resto de las fuerzas gubernamentales.

El primer encuentro del Mixto con las huestes de Mejía tuvo lugar el 3 de mayo, en la hacienda de San Miguel la Blanca. Debido a la superioridad numérica de los alzados, ochocientos hombres, Salas y su gente debieron retirarse, pero el enemigo los persiguió, por lo que tuvieron que resistir en posición de defensa en el cerro del Temascal. El ataque fue feroz, pues agotadas la municiones, los rebeldes se lanzaron contra los del Mixto a bayoneta calada. Éste fue sin lugar a dudas el episodio bélico más violento y peligroso en que participó don José Mariano, pues por poco perdió la vida en él. Resultó herido de bayoneta siete veces, además de tener una costilla rota. 98

Como compensación por su entrega en la batalla, el gobierno decidió premiar a don José Mariano con el grado de general de brigada graduado. Se trataba de la coronación de su carrera. Es cierto que después de esa graduación, quedaban aún los niveles de general de brigada efectivo y de general de división, pero el hecho era que, para entonces, Salas había alcanzado la máxima jerarquía dentro del ejército y, en consecuencia, la realización plena de sus metas materiales, como gozar de prestigio social, en un país cuyos presidentes eran casi todos generales, y de cierta holgura económica, o al menos eso es lo que nuestro personaje debió de creer.

Salas fue ascendido el 5 de julio, un día después de haber sido nombrado Ayudante General Supernumerario de la Plana Mayor del Ejército. Es digno de mención el hecho de

⁹⁸ *Ibidem*; hoja de servicio de 1839, ADN, t. I, f. 50; representación, Salas al Ministro de Guerra (¿?), México, 23 de agosto de 1839, ADN, t. II, f. 440.

que Gabriel Valencia estaba al frente de la Plana Mayor para ese momento y que tanto el ascenso como el nombramiento de don José Mariano se debieron a su recomendación. ⁹⁹

El general Salas consideró injusto que no se le hubiera reconocido su valor sino hasta 1839, y que se le ascendiera debido a la acción de San Miguel la Blanca. Consideraba que ese premio debió llegarle mucho antes y por consiguiente elevó una representación, pidiendo que en su despacho de general de brigada graduado se le reconociera antigüedad a partir del 19 de marzo de 1836, es decir, desde el tiempo de la campaña en Texas y no dudó en solicitar el apoyo de Valencia al respecto. Recordaba a sus superiores que aunque, por su grado pudo evadir, según él la participación en esa lucha, fue de los primeros en pisar el suelo sublevado, lo que implicó transitar "por desiertos inmensos, y sufriendo el ambre, la sed y el rigor de un inbierno que a muchos hizo perecer." Después de reiterar de la manera más extensa su desempeño bajo las órdenes de Urrea, Filisola y Valencia, declaró que iba a sentir que se le hacía un agravio si, a pesar de todos sus méritos, no se le concedía su demanda. También hubo de reclamar por la tardanza de la Secretaría de Hacienda en tomar cuenta de su nombramiento como Ayudante General, en lo relativo a su nueva paga.

Mientras aquellos trámites se resolvían, el general Salas solicitó a sus superiores que se le concediera su retiro de la vida marcial, debido a los males que lo aquejaban por las heridas recibidas unos meses antes. Su petición estaba avalada por el dictamen de un facultativo. Suplicaba que se le concediera como nuevo empleo la administración de rentas

⁹⁹ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00001; oficio, el ministro de Guerra al jefe de la Plana Mayor, México, 4 de julio de 1839, ADN, t. II, f. 434.

Salas a Gabriel Valencia, México, 23 de agosto de 1839, ADN, t. I, f. 200; memorándum, Plana Mayor cuarto departamento segunda mesa, 1840-1841, ADN, t. II, f. 469-470; representación, Salas al ministro de Guerra (¿?), México, 30 de abril de 1840, ADN, t. II, f. 491-494.

Representación, Salas al ministro de Guerra, México, 30 de abril de 1840, ADN, t. II, f. 491-494.

¹⁰³ Memorándum, acuerdos del 18 de octubre de 1839, ADN, t. II, f. 443.

de Irapuato, pues se hallaba vacante, pero dado que no era un inconsciente, estaba dispuesto a esperar hasta que hubiese cooperado en la "restauración del tránsito de la República, invadida" por colonos texanos. Esta pretensión no era descabellada, pues de acuerdo con un decreto del 16 de marzo de 1839, aquellos militares que tuvieran mala salud debido a lesiones en campaña tenían libertad para solicitar su retiro. Por otra parte, él estaba en el caso de los "beneméritos jefes y oficiales," a los cuales se debía preferir para los destinos de Hacienda. 104

Es indudable que la instancia estaba completamente justificada, pero algo que se puede observar es la gran persistencia por parte de Salas en demandar que se le diera el retiro. En algunas ocasiones lo hizo como medio para presionar a sus superiores a fin de que le concedieran algún ascenso, en otras como una forma de evadir su responsabilidad y otras más tras haber sido premiado. Independientemente de que no siempre lo impulsó la misma motivación, el hecho es que insistió mucho durante su carrera en que se le separara de ésta, lo que habla de que, con mucha probabilidad, no disfrutaba de ella.

Como se afirmó en el primer capítulo, don José Mariano fue uno de tantos jóvenes criollos que no encontraron mejor opción laboral que el ejército, para mejorar su situación. Si su desempeño en las batallas fue muy notable, se debió sin duda a que no le faltaba el valor, pero ello no significa que realmente disfrutara al exponer su vida o privar a otros de ella. Seguramente su arrojo lo ayudó a persistir en una carrera difícil pero prometedora, y fue también el mejor recurso a que pudo apelar para ascender. Dado que la instrucción e

¹⁰⁴ Representación, Salas al ministro de Guerra (¿?), 18 de noviembre de 1839, ADN, t. II, f. 446; acuerdo del cuarto Departamento, tercera mesa de la Plana Mayor, México, 9 de noviembre de 1839, ADN, t. II, f. 448; Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio, Dublán y Chávez, tomo III, ley del 16 de marzo de 1839, art. I, párrafo 27: "Para extinguir el número de jefes y oficiales sueltos, se harán efectivas las prevenciones que mandan preferirlos en los empleos de Hacienda, y cuando éstos estén dotados con menos cuota que la que disfruten en su retiro, se les abonará ésta, pues siempre el empleado debe percibir el sueldo mayor."

inteligencia de Salas eran medianas, no le ayudaron a progresar rápida e incruentamente, como sí fue el caso de José María Tornel o de Juan Nepomuceno Almonte. De acuerdo con sus hojas de servicio, su valor estaba "acreditado", su aplicación era "buena", su conducta "irreprensible", tenía algún conocimiento en ordenanza y "bastante" en ejercicios, pero su capacidad era "regular" y carecía de instrucción matemática. Por ello debió echar mano de su capacidad como soldado para ser reconocido y retribuido y por ello mismo ascendió tan lentamente.

A pesar de su nueva condición de general, el Secretario de Guerra Juan Nepomuceno Almonte se rehusó a complacer la solicitud de retiro de Salas, quien siguió prestando servicio en la Plana Mayor los siguientes ocho meses. La situación económica de Don Mariano mejoró mucho a raíz de su encumbramiento. Por ejemplo, adquirió una casa en Tacubaya, lo que no era poca cosa en aquellos días. Desafortunadamente para él y su esposa, Salas, además de corrupto, era mal administrador, de modo que no supo aprovechar cabalmente ésta y otras oportunidades que se le presentaron más adelante, de modo que no tuviera que depender de las circunstancias políticas para mantener un nivel de vida aceptable.

El 15 de julio de 1840 estalló en la ciudad de México un motín encabezado por el general José Urrea y el licenciado Manuel Cresencio Rejón, cuyo propósito fue liberar de la prisión a Valentín Gómez Farías, derribar del poder a Anastasio Bustamante y restaurar el sistema federalista. Los pronunciados tomaron Palacio Nacional y se apoderaron de la persona del presidente.

105 Hojas de servicio; la más antigua es de 1823 y la más reciente de 1864, ADN, t. I, f. 1-80.

Como había sido su costumbre hasta entonces, el general Salas permaneció fiel al orden legal. Se presentó en la Ciudadela, donde se estaban reuniendo las tropas existentes en la Ciudad de México y al igual que los generales Martín Carrera y José Gómez de la Cortina, se puso a las órdenes del general José Lino Alcorta, segundo encargado de la comandancia militar de la capital. Ambos, Alcorta y Salas, se colocaron al frente de una columna de ataque y avanzaron contra Palacio. En virtud de que Alcorta resultó herido, Salas tomó el mando. En los siguientes días, conocidos como la "docena trágica," Salas y sus hombres ocuparon la línea que iba de Balbuena a Porta Coeli, para hostilizar a los insurrectos e impedir que éstos salieran de los puntos en que se habían parapetado.

Siendo incapaces de imponer su voluntad y habiendo liberado a Bustamante, los federalistas terminaron por rendirse. Una vez que el orden se hubo restablecido, el Congreso creó una condecoración especial que contenía la primera parte del artículo cuarto de la ordenanza militar, para premiar a los soldados que sostuvieron al Gobierno. Salas fue condecorado con ella por su "valor y honroso comportamiento." ¹⁰⁶

Al poco tiempo, dada su reciente buena fama, el general Mariano Arista, que estaba encargado de organizar una nueva campaña para recuperar Texas, solicitó en agosto que le enviaran al general Salas, pues necesitaba de "jefes valientes" que le ayudaran a evitar "comprometer las armas nacionales." Se le informó que esto se efectuaría hasta que la salud de don Mariano se hubiera restablecido enteramente, pero como esto ya nunca más aconteció, Arista debió olvidarse de su colaboración. 107*

blanca, el resto de su vida.

Alberto María Carreño, Jefes del ejército mexicano en 1847, México, Secretaría de Fomento, 1914, ils., p. 210.

Oficio, el ministro de Guerra al jefe de la Plana Mayor, México, 10 de agosto de 1840, ADN, t. II, f. 466.
 Todo indica que Salas padeció fuertes dolores, debidos a las heridas sufridas hacia 1839 en San miguel la

Entre las funciones de Salas como Ayudante General estuvieron algunas de tipo judicial, pues el 6 de agosto de ese año solicitó que le mandaran a su domicilio al capitán Juan N. Nájera, para que le brindara información sobre el proceso que se le seguía al coronel Francisco Quintero. Es muy notable la deferencia que Valencia tenía para con don Mariano, pues todo indica que se le permitía llevar a cabo sus tareas desde Tacubaya. Esto, desde luego, era en atención a su mala salud, pero seguramente también la protección ejercida por el primero sobre el segundo.

Haya sido buena o no la labor del general Salas en la Plana Mayor, siguió ganando el reconocimiento de sus colegas, esta vez del presidente de la Suprema Corte Marcial, que lo nombró ministro suplente el 14 de enero de 1841. Éste escribió a Salas de manera directa, sin comunicar primero la decisión a Valencia, para que asistiera a prestar el juramento respectivo. Por ese motivo, don Mariano tuvo reticencia a aceptar ese privilegio sin consultarlo con su jefe. Una vez que la Plana Mayor fue notificada oficialmente, aceptó con tranquilidad el nuevo cargo, que no lo eximía de seguir trabajando bajo las órdenes de Valencia. 109

De nuevo queda de relieve el desorden que prevalecía en el ejército mexicano, pues el nombramiento de Salas como ministro suplente ya había pasado por todas las formalidades, como la de haber sido aprobado por el Poder Legislativo, y sin embargo, tal parece que ni Salas ni Valencia tuvieron conocimiento del hecho sino hasta el último

Relación, Plana Mayor cuarto departamento tercera mesa, 1840, ADN, t. II, f. 463; al capitán Juan
 Nepomuceno Nájera, sin rúbrica, México, 6 de agosto de 1840, ADN, t. II, f. 464; oficio, Salas al jefe de la
 Plana Mayor, México, 6 de agosto de 1840, ADN, t. II, f. 465.
 Memorándum, abarca del 14 de enero al 20 de agosto de 1841, ADN, t. II, f. 469-470.

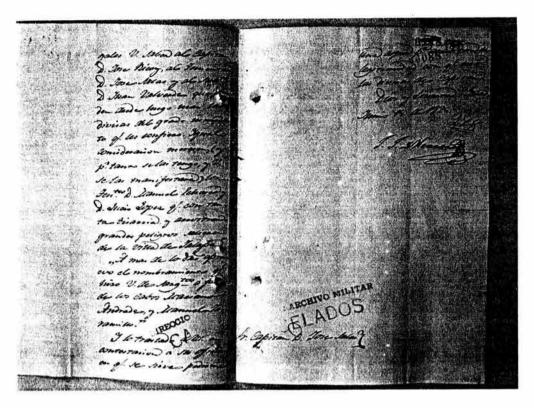
momento.¹¹⁰ Por otro lado, la designación era sumamente irónica, pues se recordarán los casos de corrupción en que Salas estuvo envuelto pocos años antes.

En agosto se determinó destinar al general Salas a Veracruz, a donde debía dirigirse sin demora. Don Mariano se negó a acatar esta orden hasta que se le informara cuál era el carácter con que iba a ese Departamento, a fin de saber si hacía uso o no del derecho que le confería el artículo tercero del decreto expedido por el Supremo Poder Conservador el 13 de octubre de 1840. Aunque en los documentos citados no se especifica en qué consistía ese decreto, el hecho es que permitió a don Mariano librarse del viaje. 111

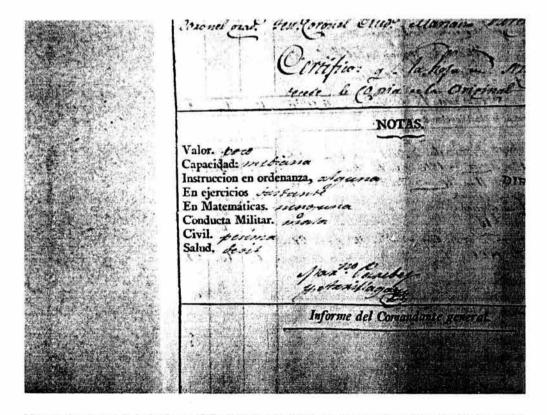
Finalmente, el 20 de agosto de 1841 se le expidió su patente de general de brigada graduado con antigüedad de 19 de marzo de 1836 –fecha de la batalla de Llano Perdido contra Faning–, firmada por el Secretario de Guerra, Juan Nepomuceno Almonte, y por el Presidente Anastasio Bustamante.

¹¹⁰ Circular, 15 de enero de 1841, ADN, t. II, f. 472.

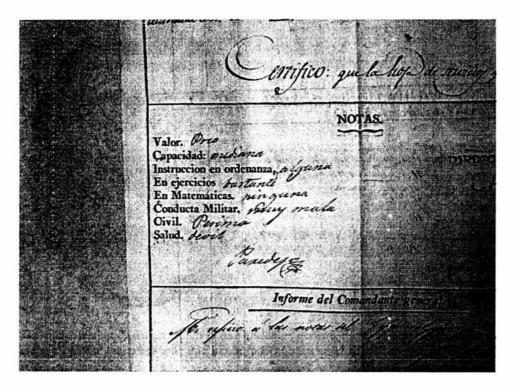
Lamentablemente este decreto no está consignado en Legislación mexicana de Dublán y Lozano.



Reconocimiento del ascenso de Salas a capitán por José Joaquín de Herrera. ADN.



Notas adversas en la hoja de servicio de Salas de 1826, escritas por Paredes y Arrillaga. ADN.



Notas de la hoja de servicios de Salas de 1827, escritas también por Paredes. ADN.



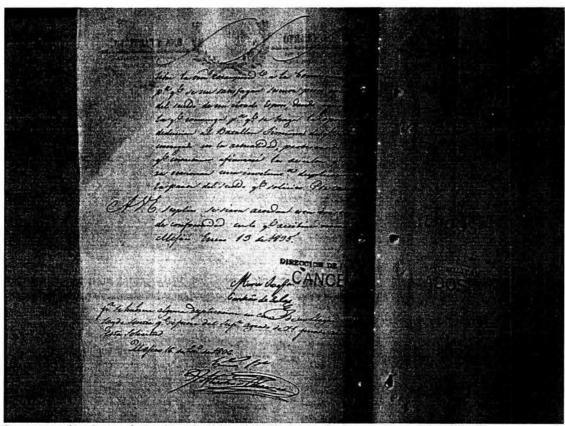
General Melchor Múzquz, quien como Inspector general de la Milicia permanente intercedió en favor de Salas en 1829. Fue presidente interino de la República en 1832. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Luis de Cortazar y Rábago. Jefe de Salas en la campaña de 1834 en favor del Gobierno de Santa Anna y Gómez Farías. Enciclopedia de México.



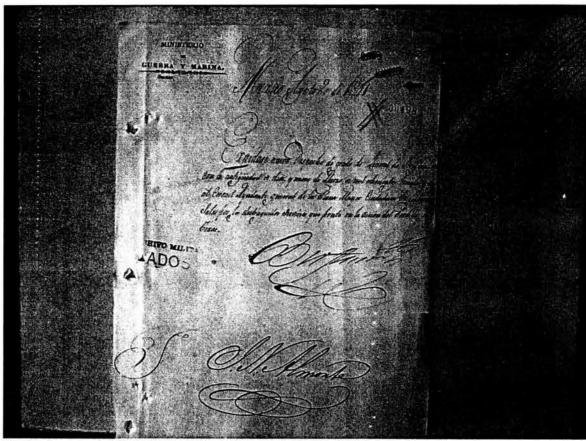
General Juan Barragán. Jefe de Salas en 1834-35. Siendo presidente se apresuró en nombrar a Salas al frente del Batallón Jiménez. Mil personajes de México en el siglo XIX.



Representación de Josefa Cárdena de Salas pidiendo que se le abonara parte del sueldo de su esposo mientras éste se encontraba en la campaña de Texas en 1836. ADN.



General Ignacio de Mora y Villamil. Secretario de Guerra y Marina, luego de Hacienda en 1837. Acusó a Salas por abuso de autoridad y malversación. *Enciclopedia de México*.



Patente de general de brigada otorgada a Salas por Anastasio Bustamante, firmada por éste y su secretario de Guerra Juan N. Almonte. ADN.

3. DE GENERAL A PRESIDENTE. CON SANTA ANNA EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS (1841-1855)

D. Mariano Salas, militar á la antigua, valiente y fanático, caserito y alegre en la paz y entre las damas, severo e inflexible en la guerra; tan útil para disponer una diversión casera como para dar lustre á una toma de hábito y una Canta Misa.

> Guillermo Prieto Memorias de mis tiempos

En el centralismo (1841-1846)

El 8 de agosto de 1841 el general Mariano Paredes y Arrillaga –el mismo que como teniente coronel arrestó a Salas en 1826 y que ahora era comandante general de Jalisco–lanzó un *Manifiesto* en el que se pronunciaba en contra del presidente Bustamante. El Gobierno tardó en emprender alguna acción en contra de la sublevación, dando tiempo para que creciera. El 31 de agosto, el general Gabriel Valencia, que ya no era jefe de la Plana Mayor, se levantó en la Ciudadela, con la artillería, el undécimo de infantería, dos compañías de Puebla y la caballería del Distrito. Fue hasta entonces que el Congreso y el Supremo Poder Conservador acordaron dar facultades extraordinarias al Ejecutivo. 112

Santa Anna escribió al Gobierno el 2 de septiembre para presentarse como mediador, pero sólo se le reprochó el descuido de sus obligaciones militares como comandante de Veracruz y se le instó a inducir a los jefes levantados a deponer las armas.

El general Pedro Cortazar se sumó a la rebelión el 4 de septiembre. El puerto de Tampico lo hizo el 5 y el 9 la ciudad de Matamoros y Perote, donde se encontraba Santa Anna. Para mediados del mes, ya se habían sublevado las fuerzas existentes en Querétaro,

Reynaldo Sordo Cedeño, El Congreso en la Primera República Centralista, México, El Colegio de México – Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, p. 405-407.

San Luis Potosí, Zacatecas, Monterrey y Saltillo. Juan Álvarez, el principal cacique en el sur, dio también su respaldo al plan de Paredes.

El 18 de septiembre, Bustamante pidió licencia al Congreso para ponerse al frente del ejército, a fin de combatir la revuelta. Ésta le fue concedida, por lo que abandonó la presidencia el 22 de ese mes, dejándola en manos de Javier Echeverría. Los únicos jefes con mando de tropas con que contaba Bustamante eran Almonte, Valentín Canalizo y Felipe Codallos.¹¹³

El 25 de septiembre Santa Anna estaba en Mexicaltzingo y Paredes en Tepozotlán. Ambos se reunieron esa misma jornada y llegaron juntos a Tacubaya el día 26, al frente del "Ejército Libertador." Almonte se entrevistó con Santa Anna, Paredes y Cortazar por la noche, para firmar un armisticio. Los jefes rebeldes presentaron como plan de reorganización política las llamadas *Bases de Tacubaya* el día 28 y Bustamante renunció formalmente a la presidencia de la República el 29. La Cámara de Diputados aceptó la renuncia, pero no así la de Senadores.

Aún dueño de Palacio, Bustamante promovió un pronunciamiento federalista con ayuda de Almonte y Canalizo. Sus tropas y las de Santa Anna se enfrentaron el 3 de octubre en el puente de Jamaica. Tras unas escaramuzas más, Santa Anna y Bustamante se sentaron a dialogar en la presa de la Estanzuela el día 6, lo que dio lugar al acuerdo del mismo nombre.

Dado que su puesto en la Plana Mayor le impedía tener mando de tropas, Salas no tomó parte activa en la crisis final de la primera República Centralista. Es probable que su apoyo moral estuviera dirigido hacia el Gobierno, a pesar de que la rebelión hubiera sido encabezada por su antiguo benefactor, Antonio López de Santa Anna, y de que en ella se

-

¹¹³ Ibidem, p. 404.

viera envuelto también el general Valencia, su más reciente superior y a quien debía la recomendación para su ascenso a general. Consideramos esto porque un año antes, cuando el general Urrea, su jefe en el 36 y al parecer amigo suyo, trató de alborotar a la Ciudad de México junto con Manuel Crescencio Rejón, él permaneció fiel a las instituciones legales. Con todo, no se puede descartar la posibilidad de que sintiera simpatía hacia aquellos que lo habían ayudado bastante, hacía no muchos meses atrás.

El nuevo régimen, compuesto por personas con las que el general Salas estaba bien relacionado, siguió haciendo uso de sus servicios. Por ejemplo, en octubre de ese mismo 1841, sin detrimento de conservar su puesto en la Plana Mayor, lo comisionó para mandar provisionalmente el Regimiento Activo de Guanajuato.

No queriendo desaprovechar la buena posición de Valencia en el nuevo orden de cosas, Don Mariano se apresuró a pedir la ayuda de éste para solicitar al Gobierno que se le reconociera su antigüedad como general desde el 6 de marzo de 1836 –al tiempo de la toma de El Álamo—. Como debió esperar, el presidente Santa Anna accedió a la súplica de inmediato. 114

El resto del tiempo bajo esta presidencia de Santa Anna transcurrió tranquilamente para don Mariano, quien recibió un tercer cargo, el de segundo Cabo de la Comandancia General de México, el mismo día en que don Antonio dejó el poder en manos del general Nicolás Bravo, el 26 de octubre de 1842. Resulta difícil imaginar cómo hacía el general Salas para cumplir a cabalidad con sus obligaciones en la Plana Mayor y en la Comandancia General de México al mismo tiempo que se ocupaba del buen

Representación, Salas al presidente de la República, México, 3 de noviembre de 1841, ADN, t. III, f. 505; oficio, Santa Anna a Tornel, suscrito por ambos, México, 22 de octubre de 1841, ADN, t. III, f. 506.

115 Oficio, Tornel al jefe de la Plana Mayor, México, 26 de octubre de 1842, ADN, t. III, f. 509.

funcionamiento del Activo de Guanajuato, pero no es difícil discernir que esa concentración de puestos tan distintos en una sola persona derivaba de la corrupción reinante y del favoritismo de los hombres en el poder hacia gente como Salas.

Con motivo de la guerra civil en Yucatán, que ya llevaba tres años, el presidente sustituto Bravo designó al general de división Mariano Paredes y Arrillaga como jefe de la división encargada de operar en ese Departamento, pero éste se negó a aceptar. Preocupado por este signo de rebeldía, Santa Anna escribió desde Veracruz a Paredes para reclamarle su insubordinación y se aprestó a regresar a la Ciudad de México. Santa Anna retomó las riendas del poder entre el 4 y 5 de marzo de 1843, tras lo cual nombró como Comandante General de México al subversivo Paredes. 116

El nombramiento de Paredes y Arrillaga hizo sentir desplazado a Valencia, por lo que éste armó una intriga en alianza con Tornel, a fin de convencer a Santa Anna de que Paredes pretendía apoderarse del Gobierno. Santa Anna les creyó y ordenó a Tornel que anulara la autoridad de Paredes como comandante de México. Tornel recurrió al general Salas para que comunicara a los cuerpos de la guarnición que no debían acatar ninguna orden de Paredes sino hasta que se hubiera nombrado un nuevo comandante. 117

Tornel fue a casa de Paredes el 7 de marzo por la noche y le informó que Salas se haría cargo de la comandancia de manera provisional. Paredes se enfureció y declaró que sólo obedecería órdenes de la presidencia. Paredes visitó luego al general Salas, quien le refirió las instrucciones que se le habían dado. De acuerdo con Salas, el enardecido y

María del Carmen Vázquez Mantecón, La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 131-132.

¹¹⁷ Ibidem, p. 132.

supuestamente alcoholizado Paredes insultó a Tornel y a Santa Anna en su presencia. Por este motivo se instruyó una causa contra él y se le hizo un arresto domiciliario. Como no se le pudieron comprobar sus faltas, Paredes fue exonerado, pero dado que después publicó una carta en contra de Tornel, se le envió al cuartel de Toluca, de donde huyó el 1º de mayo. 118

En febrero de 1844, Salas fue relevado del mando del Activo de Guanajuato, que "tan dignamente" había dirigido y ascendido a suplente del Jefe de la Plana Mayor, que lo era para entonces el general Ignacio Falcón. Esta decisión, tomada por el presidente sustituto Canalizo, fue comunicada a las comandancias militares del país, cuyos jefes tomaron nota de la misma. A fin de poder cumplir con el abono de la nueva paga del general Salas, el presidente ordenó que se aumentaran diez pesos diarios al presupuesto de la Plana Mayor. Plana Mayor.

Unos cuantos meses después, el 23 de mayo de 1844, a iniciativa de Canalizo y por acuerdo del secretario de Guerra, José María Tornel, se otorgaron al general Salas las "consideraciones y honores de Ministro de Estado," por los servicios que hasta entonces había prestado.¹²¹ Nadie que haya seguido la carrera de don José Mariano concordaría en

de Guerra (¿?) a Salas, [México], 23 de mayo de 1844, ADN, t. III, f. 530.

¹¹⁸ Ibid; Enrique Olavarría y Ferrari, "México Independiente" en Vicente Riva Palacio, dir. gral., México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, decimonovena edición, México, Editorial Cumbre, S.A., 1983, cuarto volumen, maps., ilus., p. 504.

¹¹⁹ Oficio, el ministro de Guerra a Salas, [México], 22 de febrero de 1844, ADN, t. III, f. 511; oficio, Ignacio Falcón jefe de la Plana Mayor al ministro de Guerra y Marina, México, 26 de febrero de 1844, ADN, t. III, f. 512; felicitaciones de 14 de marzo, 15 de marzo, 16 de marzo, 23 de mayo, 6 de marzo, 27 de marzo, 20 de marzo, 13 de abril y 24 de marzo de 1841, ADN, t. III, f. 524, 525, 526, 528, 534, 538, 539, 540, 541, respectivamente. Entre los jefes que felicitaron a Salas, y al parecer a Falcón, estuvieron Miguel Calderón de Puebla, Ignacio[ilegible] Arias de Michoacán, José María Silva de Aguascalientes, [ilegible] Oria de Oaxaca, Manuel María Jiménez de Tamaulipas, Rafael M. Andrade de Durango, Joaquín C. Valdéz de Yucatán y Pedro Rangel de Coahuila.

Orden para que se notifique al ministerio de Hacienda, [México], 16 de marzo de 1844 ADN, t. III, f. 522;
 oficio, el ministro de Hacienda Noriega a Salas, México, 16 de marzo de 1844, ADN, t. III, f. 527.
 "Acuerdo del 23 de mayo de 1844 para el E. Sr. Ministro de Guerra", ADN, t. III, f. 529; oficio, el ministro

justificar semejante decisión, pero no es extraño que tuviera lugar si se toman en cuenta las condiciones reinantes durante la segunda República Central, caracterizada por el autoritarismo militar, respaldado legalmente por las *Bases Orgánicas*. Este breve periodo debió ser recordado por el general Salas como uno de los mejores momentos de su carrera, pues le significó gozar de tres sueldos simultáneos, varias condecoraciones y privilegios a los que no era acreedor.

Más tarde, el 6 de agosto de 1844, se hizo saber a don Mariano que, en adelante, tendría que presentarse todos los domingos a la una de la tarde en el palacio de Tacubaya, que pertenecía al otra vez presidente Santa Anna, con el fin de participar en las reuniones que éste sostenía con otros jefes del ejército. Era la admisión definitiva de Salas en el círculo íntimo del "héroe de Tampico."

El gusto de formar parte de la "crema y nata" del ejército le duró muy poco a don Mariano, pues el 30 de octubre del mismo 1844 dio inicio una serie de hechos que culminarían en la caída de Santa Anna. Ese día, la Asamblea departamental de Jalisco emitió una iniciativa al Congreso nacional en la que se atacaba al Gobierno y pedía reformas a la Constitución. El gobernador del Departamento, Antonio Escobedo, aprobó y publicó la iniciativa el 1º de noviembre y ese mismo día fue suscrita por el comandante general, Pánfilo Galindo, y por los jefes y oficiales bajo su mando. Acto seguido, Galindo invitó a Paredes y Arrillaga y al general Teófilo Romero a unírsele, "[el] primero para ponerse a la cabeza de todas las fuerzas y [el] segundo para unir su voto al de la guarnición"; ambos aceptaron. 123

Oficio, el ministro de Guerra [Isidro] Reyes a Salas, México, 5 de octubre de 1844, ADN, t. III, f. 544. Olavarría, op. cit., p. 530.

El Gobierno interino, encabezado por Valentín Canalizo, confirió el 9 de noviembre el mando de las tropas destinadas a sofocar la rebelión a Santa Anna, quien era presidente constitucional. Esto violaba la Constitución, por lo que el Congreso llamó a cuentas al ministro de Guerra Isidro Reyes, quien sostuvo una acre discusión con los legisladores, y terminó siendo sujeto a formación de causa por la partida del caudillo y sus hombres hacia Querétaro el día siguiente.

Debido a los excesos cometidos por Santa Anna en contra de las autoridades departamentales de Ouerétaro, 124 que habían secundado la iniciativa del Departamento de Jalisco, el Congreso nacional entabló otra polémica con el ministerio de Guerra al que quiso exigir cuentas, lo que desembocó en un enfrentamiento abierto. Se citó al nuevo ministro Ignacio Basadre, para el 1º de diciembre. En lugar de éste, quien asistió fue Antonio de Haro y Tamariz, ministro de Hacienda, quien dijo no saber nada sobre lo de Querétaro. Los diputados le indicaron que debía pedir instrucciones y volver más tarde. pues se mantendrían en sesión permanente. Después de su partida, los diputados fueron a sus casas a comer, pero cuando volvieron encontraron las puertas de la cámara cerradas por orden del Gobierno. Lo mismo sucedió en el Senado, cuyos miembros habían sido convocados para reunirse a las siete de la noche de ese mismo día. 125

El Gobierno publicó por bando dos decretos el 2 de diciembre de 1844. El primero estaba fechado el 29 de noviembre y ordenaba la suspensión de las sesiones del Congreso mientras se restablecía el orden y el Ejecutivo quedaba en aptitud para hacer efectiva una nueva campaña en Texas. En el segundo decreto, fechado el 2 de diciembre, se ordenaba a

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTE CA

¹²⁴ Ibidem, p. 532-533. Santa Anna aprehendió a los miembros de la Asamblea departamental con el objeto de enviarlos inmediatamente a Perote. Desistió de esto último por el malestar generado entre la población de Querétaro, pero mantuvo a los funcionarios bajo arresto. ¹²⁵ *Ibid.*, p. 533.

las autoridades y empleados públicos jurar el decreto anterior y continuar en sus funciones. 126

La Suprema Corte de Justicia, la Asamblea Departamental y el ayuntamiento de México se negaron a acatar los citados decretos y protestaron contra ellos. Esto ocasionó una agitación considerable en la Ciudad de México que duró varios días. El 6 de diciembre, a las doce del día, el Batallón de Reemplazos salió de su cuartel en la ex Acordada y se trasladó al convento de San Francisco, donde estaban reunidas las Cámaras con el general José Joaquín de Herrera, quien como presidente del Consejo de Gobierno fue llamado para hacerse cargo del Poder Ejecutivo.

Herrera envió un oficio a Canalizo a las dos de la tarde, en el que lo instaba a evitar el derramamiento de sangre y dejar el poder en sus manos. Canalizo se encontraba en Palacio Nacional, acompañado de Salas —quien fungía entonces como comandante general—, el general Isidro Reyes y su ayudante, el capitán de ingenieros Isidro Chavero. Cuando recibió la comunicación de Herrera y el informe del levantamiento que lo apoyaba, ordenó que se alistara su caballo para salir personalmente a enfrentar a los sublevados, con las tropas de la guarnición. Los cuerpos que se alojaban en los cuarteles más cercanos a Palacio fueron agrupados en el patio principal de éste. El general Reyes se presentó allí para arengar a las tropas en favor del sostenimiento del presidente sustituto, pero todos los cuerpos, entre los que estaban el regimiento activo de México y un batallón de Puebla, se pronunciaron en pro del orden constitucional, violado por el Gobierno.

Reyes informó a Canalizo lo que acababa de ocurrir, llegando al mismo tiempo la noticia de que, salvo la guarnición de la Ciudadela, toda la capital estaba levantada en contra. Poco después, se notificó su arresto al presidente. Lleno de indignación, éste ordenó

¹²⁶ Ibid., p. 534-535.

a Salas que hiciera volar el edificio de Palacio. Don Mariano bajó inmediatamente y arrebató a un artillero su lanzafuego. Se dirigió entonces a los almacenes, que estaban llenos de grandes cantidades de pólvora y municiones, resuelto a cumplir la orden. Pero entonces corrieron a detenerlo un coronel de apellido Falcón y dos oficiales más. 127

Depuesto Canalizo, Herrera y los miembros del Congreso avanzaron procesionalmente de San Francisco a Palacio Nacional en medio de la aclamación popular. Santa Anna fue aprehendido unas semanas después, tras sitiar parte de las fuerzas rebeldes en Puebla por varios días, y poco después salió al destierro en La Habana, Cuba.

El general Salas conservó su libertad y su cargo como segundo jefe de la Plana Mayor, pero perdió el de comandante de México. Con todo, su lealtad y "consecuencia" para con el régimen que lo había beneficiado tanto lo impulsaron a presentar su renuncia al primer puesto el 7 de diciembre, un día después de la caída de Canalizo. Puso como pretexto sus "notorias enfermedades aumentadas por la fatiga de estos últimos días." El presidente Herrera contestó ese mismo día, en un tono muy cortés, aceptando la renuncia, supuestamente "por las solas razones de conciencia y necesidad" alegadas por don Mariano, esperando poder emplearlo una vez que hubiera recobrado su salud. Tal parece que Salas no quedó totalmente desamparado, pues todo indica que conservó su calidad de ministro suplente de la Suprema Corte Militar.

Dado que su conducta durante la jornada del 6 de diciembre –cuando intentó hacer explotar Palacio Nacional– se difundió y "tomó cuerpo," la Cámara de Diputados mandó averiguar si había sido cierta, pero el ministro de Guerra Pedro García Conde, salió en

¹²⁷ Ibid., p. 535-536.

¹²⁸ Relación de servicios prestados, México, 20 de mayo de 1853, ADN, t. III, f. 577.

¹²⁹ Nota, Salas al ministro de Guerra y Marina, México, 7 de diciembre de 1844, AND, t. III, f. 546.

¹³⁰ Correspondencia particular del ministro de Guerra, el ministro de Guerra a Salas, México, 7 de diciembre de 1844, AND, t. III, f. 547.

defensa de don Mariano, alegando que el rumor era falso. La cámara lo creyó y el general Salas quedó impune. 131

Mientras el Gobierno de Herrera lidiaba con el problema de la anexión de Texas a los Estados Unidos, Salas se dedicó a conspirar en su contra. Organizaba tertulias en su casa, a las que asistían miembros prominentes de la "aristocracia", el clero y el ejército, y en las que la esposa de don Mariano, "Pepita", tenía una participación decisiva, lo que se debía a que era "una matrona llena de virtudes que ejercía poderoso influjo sobre su esposo, a quien era muy superior en cuanto a inteligencia." Una de las consecuencias de los trabajos del grupo que se reunía en el domicilio de Salas fue la caída del primer gabinete de Herrera, que presentó su renuncia como cuerpo el 11 de agosto de 1845, tras resultar electo aquél como presidente constitucional. Todo esto impulsó al Gobierno a "desterrar" a don Mariano a Tulancingo en junio. Pero volvió pronto a México, pues hubo de ocupar uno de los puestos de ministro de la Suprema Corte Militar. Se recordará que don Mariano era ministro suplente.

Las maquinaciones de Salas lo llevaron a dar apoyo a su viejo conocido, el general Paredes y Arrillaga. Éste se levantó en armas el 14 de diciembre de 1845 en el Departamento de San Luis Potosí, esgrimiendo el plan del mismo nombre, en el que entre otras cosas atacaba a Herrera por no emplear las armas contra los norteamericanos a fin de

906, vol., p. 177.

 ¹³¹ Carlos María de Bustamante, Apuntes para la historia del gobierno del General don Antonio López de Santa Anna, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 362.
 ¹³² Guillermo Prieto, Memorias de mis tiempos, 1828 a 1853, México, Librería de la Viuda de C. Bouret,

¹³³ Ibidem, p. 176-177; Thomas Ewing Cotner, The Military and Political Career of José Joaquín De Herrera, 1792-1854, Austin, The University of Texas Press, 1949, p. 137; Cotner cita a Prieto como fuente para alegar que Salas conspiró contra Herrera en contubernio con los conservadores, pero no es muy claro, pues aunque menciona a Salas como conspirador al tiempo que Herrera era presidente, lo relaciona con Lafragua y Gómez Farías, lo cual es una inconsecuencia, pues como se verá más adelante, estos dos personajes no trabajaron con Salas sino hasta agosto de 1846, cuando derribaron a Paredes y Arrillaga. Prieto cae en otra imprecisión al dar a entender que Anaya era miembro del primer gabinete de Herrera, cuando lo fue del segundo.

¹³⁴ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00002.

recuperar el territorio invadido por éstos y por estar, en cambio, dispuesto a negociar con ellos. 135

Los generales Almonte y Tornel se sumaron a la revuelta. Almonte se encontraba en la capital, como agente de Paredes, pero dado que las tropas que se pronunciaron en la Ciudad de México proclamaron como jefe a Valencia, no a Paredes, Almonte hubo de entrar en arreglos con éste. Mientras Valencia y Paredes se ponían de acuerdo sobre modificar o no el Plan de San Luis, Herrera, carente de elementos militares para sostenerse, renunció a la presidencia el 30 de diciembre de 1845.

El poder correspondía a Valencia –a la sazón presidente del Consejo de Gobierno–, de acuerdo con la Constitución, pero Herrera dimitió sin dejar el gobierno en manos de nadie, seguramente por la participación de don Gabriel en su caída. Este último asumió el control de la capital, formó un gabinete y nombró como comandante de México a su amigo el general Salas. Acto seguido envió a Tornel y Almonte con Paredes, en las afueras de la capital, para invitarlo a llegar a un acuerdo. 139

Al día siguiente, 31 de diciembre, Almonte y Tornel regresaron a la capital para informar a Valencia que Paredes rechazaba cualquier modificación de su Plan, por lo que hubo de dirigirse a la Villa de Guadalupe Hidalgo para hablar personalmente con éste. Como no acordaron nada, don Gabriel volió a Palacio Nacional. Las tropas paredistas comenzaron a entrar en la capital ese mismo día, pero su caudillo aguardó en la Villa. El cuartel general de México se declaró en favor de Paredes y Arrillaga la tarde del 1º de

¹³⁵ Cotner, op. cit., p. 146.

¹³⁶ Olavarría, op. cit., p. 556.

¹³⁷ Ibidem, p. 557.

¹³⁸ Bustamante, El nuevo Bernal Díaz del Castillo, selecciones, México, Fondo de Cultura Económica, 1997,
p. 97; Miguel Soto, La conspiración monárquica en México 1845-1846, México, Editorial Offset, S.A. de
C.V., 1988, p. 80; ADN, t. 0, f. 00002, hoja de servicio de 1864.
¹³⁹ Soto, op. cit., p. 80.

enero, lo que impulsó a éste a ordenar a Valencia que lo reconociera como jefe y abandonara el título de presidente que se había arrogado. Al tanto de su desventaja, Valencia se entrevistó una vez más con Paredes y le pidió que le extendiera sus pasaportes para salir de la república en caso de que se le considerara un estorbo en el nuevo gobierno. Paredes le dijo que no consideraba a nadie como un estorbo, pero que había de fusilar a cualquiera que le saliera al paso, fuera Arzobispo, General, Magistrado o cualquiera otro. Valencia salió así de la escena y Paredes entró en la Ciudad de México el 2 de enero de 1846. Durante la efimera "presidencia" de don Gabriel, Salas fue el encargado de mantener el orden en la ciudad capital. 141

Tras su entrada triunfal, Paredes convocó a una junta a los generales y jefes presentes en la Ciudad de México. Todos lo reconocieron como presidente, excepto los generales Lino José Alcorta y José Vicente Miñón. Entonces se expidió la llamada *Acta de Palacio*, firmada por los generales Vicente Filisola, Juan de Orbegozo, Paredes y Salas y por José Gómez de la Cortina, conde de la Cortina, la cual decía: "que por no haber correspondido a los deseos y las exigencias de la nación, ni haber sostenido la dignidad de su nombre, ni procurado la integridad de su territorio, habían cesado en el ejercicio de sus funciones los ciudadanos que ejercían los poderes legislativo y ejecutivo." 142

El 3 de enero se constituyó una asamblea de notables –cuyos miembros fueron nombrados por Paredes– encargada de designar al nuevo jefe del Ejecutivo. 143 Paredes, quien resultó escogido, asumió formalmente la presidencia del país el 4 de enero de 1846 y

¹⁴⁰ Ibidem, p. 80-83; Olavarría, op. cit., p. 557 y Vázquez Mantecón, op. cit., p. 147.

¹⁴¹ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00002; aquí se afirma de manera inexacta que Salas fue la única autoridad en la Ciudad de México durante esos días.

¹⁴²Francisco de Paula Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, México, Editorial Porrúa, S.A., 1968, p. 270

¹⁴³ Cotner, op. cit., p. 152; Soto, op. cit., p. 101-102.

entre sus primeros actos estuvo el de confirmar al general Salas en la Comandancia General de México.¹⁴⁴

En el federalismo (1846-1852)

El general Salas permaneció inactivo en sentido político durante los siguientes meses, a pesar de haber sido electo diputado para el Congreso, 145 y de haber sido encargado por Paredes del gobierno de la capital, 146 pues al parecer estaba relativamente satisfecho con la administración de Paredes, lo que no significa que sintiera una lealtad particular hacia la misma. No obstante, tras enterarse de que Juan Álvarez se había levantado en armas en el sur, Salas escribió una nota al ministro de guerra, José María Tornel, el 22 de abril, en la que declaraba:

Ecmo. Sor.- Muy sensible me ha sido saber por la comunicación de V.E. de 18 del que cursa que el Sr. Gral. D. Juan Alvarez de acuerdo en lo ostensible con los implacables enemigos de la Nación Mejicana nuestros funestos vecinos los americanos del norte, ha proclamado un plan que difundiendo la anarquía impide al Supremo Gobº. obrar con energía en la recuperación del territorio usurpado y la repulción de las injustas agresiones de aquella ambiciosa República.

Por mi parte, Sr. Exmo. puede contar V.E. con que no omitiré medio alguno para secundar y sostener a todo trance las providencias sean cuales fueren de la superioridad aun cuando entre los complicados llegaran a encontrarse personas a quienes por simpatías les haya sido consecuente y adicto, porque siendo mi primer norte el cumplimiento de mi deber, jamás lo pospondré a las consideraciones de amistad u otros intereses que no influyen en mí cuando tengo que obrar como hombre público.

Rubén Amador Zamora, "El manejo del fusil y de la espada: los intereses partidistas en la formación de la guardia nacional en la Ciudad de México agosto-octubre de 1846," tesis para obtener el título de licenciatura, México, UNAM Facultad de Filosofía y Letras, 1998, p. 55.

¹⁴⁵ Hoja de servicios de 1858, ADN, t. I, f. 72.

¹⁴⁶ Olavaria, op. cit., p. 556.

V.E. que ha estado siempre al alcance de mi conducta uniforme en este punto, creo que estará bien persuadido de que mi reconocimt^o. y gratitud a la confianza con que me honra el E.S. Presidente interino y V.E. igualmente, es un nuevo y fortísimo lazo que me liga a la actual Administración y que me empeñará a serle consecuente sean cuales fueran las vicisitudes en que se halle.¹⁴⁷

Desde luego, estas palabras sólo tenían el objetivo de guardar las apariencias, pues la verdad es que la fidelidad de don Mariano seguía estando con el general Santa Anna. De hecho, es improbable que el general Salas simpatizara con la actitud adversa de Paredes hacia la corrupción de la burocracia gubernamental, así como que coincidiera mucho con el proyecto monárquico que impulsó a éste a la presidencia. En este último sentido, se recordará que Salas intervino en la caída de Herrera como segundo de Valencia, quien no estaba complicado en la "conspiración monárquica" de Lucas Alamán y el embajador español Salvador Bermúdez de Castro. 148

El 25 de abril de 1846 tuvo lugar una escaramuza entre las fuerzas mexicanas del general Mariano Arista y las norteamericanas del general Zachary Taylor, en el territorio ubicado entre los ríos Bravo y Nueces, mismo que estaba en disputa entre los gobiernos de ambos países. Este suceso brindó un pretexto ideal al presidente estadounidense James K. Polk para declarar la guerra a México con la anuencia del Capitolio.

La situación era muy crítica para el Gobierno pues había varios alzamientos en el interior de la República: el general José María Yáñez se había pronunciado en Guadalajara, Álvarez en el sur y Francisco Pérez en Veracruz. Paredes aguardó varios meses para emprender acción, pero finalmente envió tres iniciativas al Congreso entre el 16 y 17 de julio de 1846. La primera se refería a la necesidad de declarar la guerra a los Estados

¹⁴⁷ Alberto María Carreño, o. cit., p. CCXVIII-CCXIX.

¹⁴⁸ Miguel Soto, op. cit., p. 49-51 y 80.

Unidos; la segunda era para solicitar permiso a fin de que el mismo Paredes pudiera ponerse al frente de las fuerzas encargadas de combatir a los extranjeros; en la tercera pedía que se otorgara al Ejecutivo la facultad de proporcionarse a sí mismo los recursos necesarios para sostener la guerra. 149

El permiso para ponerse al frente del ejército le fue concedido a Paredes el 19 de julio. Sin embargo, éste buscó el pretexto de tener que reunir y equipar sus tropas para no abandonar aún la capital, pues estaba consciente del clima adverso a él que reinaba en ella. Uno de los grupos que conspiraban en su contra era el de los federalistas encabezados por Valentín Gómez Farías, quien había estado trabajando por el restablecimiento de la Federación desde la época de la primera República Central.

Las fuerzas agrupadas para combatir a los norteamericanos comenzaron a salir de la capital el 27 de julio de 1846. Paredes dejó formalmente la presidencia –pero no la capital— el 28 de julio, día en que entró en funciones el vicepresidente Nicolás Bravo. Éste tomó juramento al nuevo gabinete el 29 de julio y el 3 de agosto envió un proyecto de ley al Congreso, en el que se restablecían las Bases Orgánicas como constitución del país. 150

Este cambio en la política del Gobierno paredista, que llegó al poder prometiendo la formación de un Congreso que proveería a la nación de una nueva Constitución política, dio a los federalistas un buen pretexto para levantarse en armas. Éstos se acercaron a última hora al militar con mando de tropas más importante en la capital, José Mariano Salas, a través de Juan Rodríguez Puebla.* Este último convenció a Salas de que la idea de Paredes [de restablecer las Bases Orgánicas] era absurda, los federalistas se habían decidido a obrar

¹⁴⁹ Olavarría, op. cit., p. 568.

¹⁵⁰ Ibidem, p. 569.

^{*} Este personaje era un liberal moderado que había colaborado con el general Manuel Gómez Pedraza en la "revolución filosófica" de 1838, fungiendo como secretario del Interior en el gabinete de Anastasio Bustamante.

sin "exageraciones" y Santa Anna estaba envuelto en la conjura.¹⁵¹ Persuadido de que su antiguo jefe volvería para restablecer un estado de cosas favorable a su círculo de amigos, el general Salas aceptó ponerse al frente de un levantamiento contra Paredes y Bravo.

Aprovechando que se encontraba en la Ciudadela al frente de la guarnición y la última brigada que debía salir hacia el norte –formada por el 2°, 4° y 9° regimientos de caballería, el de húsares, 80 hombres del 1° ligero de infantería y 200 de la segunda brigada de artillería–, 152 la madrugada del 4 de agosto de 1846 Salas proclamó el *Plan de la Ciudadela*, firmado por él y por Gómez Farías. Unas horas antes, alrededor de las doce de la noche, se había entrevistado con Bravo para asegurarle que todo estaba tranquilo y podría descansar perfectamente, pues primero se tendría que pasar sobre su cadáver, el de Salas, para poder ofenderlo en lo más mínimo. Para hacer énfasis en la veracidad de sus palabras, don Mariano tomó la mano de Bravo con gran fuerza. 153

En el *Plan de la Ciudadela* se criticaba a las dos constituciones centralistas y las pretensiones monárquicas de Paredes; se convocaba a otro Congreso de acuerdo con las leyes electorales de 1824, a fin de elaborar una nueva constitución; se invitaba a Santa Anna a regresar al país; y se concedía al Ejecutivo libertad para dictar todas las medidas que fueran "urgentes y necesarias para sostener el pabellón nacional" sin pérdida de tiempo. ¹⁵⁴ Gómez Farías y Salas expidieron también una circular que enviaron a todos los Departamentos, y en la que declaraban que su triunfo era inevitable, asociando su propio levantamiento a los de Yáñez y Pérez en Guadalajara y Veracruz respectivamente.

José María Lafragua, Miscelánea política, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1987, p. 39.

¹⁵² Bustamante, op. cit., 1997, p. 67-68.

¹³³ Ibidem, p. 74.

¹⁵⁴ Olavarría, op. cit., p. 570.

El mismo 4 de agosto hubo un intercambio de mensajes entre Salas en la Ciudadela y Bravo en Palacio. El primero envió un oficio al segundo, por medio del cual le echaba en cara el incumplimiento del Plan de San Luis debido a la restauración de las Bases Orgánicas. Bravo respondió con la orden de que Salas partiera inmediatamente a Tlalnepantla para unirse a la lucha contra los Estados Unidos y no hacerse reo de "lesa Nación." Salas le contestó a su vez desconociendo su autoridad. En lugar de replicar nuevamente, Bravo optó por expedir una proclama que denunciaba el carácter destructor del partido federalista y que preveía que éste sería burlado por aquél que llamaba en su auxilio, Antonio López de Santa Anna.

Salas continuó dirigiendo misivas a Bravo para intimarlo a rendirse, quien a la vez estuvo respondiendo con evasivas para ganar tiempo, hasta que finalmente prometió dar una contestación definitiva antes de las dos de la tarde del 5 de agosto. Mientras aquella discusión epistolar tenía lugar, Paredes aprovechó para fugarse de la capital el día 4 por la noche, en compañía de una pequeña parte del 9º de caballería que le era adicta.

Una vez que el plazo prometido por Bravo se cumplió sin que éste diera señales de vida, Salas ordenó la formación de sus fuerzas para atacar Palacio Nacional. Pero antes de que comenzara a movilizarse, llegaron a la Ciudadela, en calidad de emisarios, los generales Martín Carrera y José Urrea. Le hicieron saber a Salas que en caso de querer dialogar, el Gobierno había facultado al general Benito Quijano como jefe para tratar con los pronunciados. Salas accedió y fijó el convento de San Francisco como lugar de reunión.

Sus enviados estuvieron a la cita, pero tras esperar una hora se dieron cuenta de que los agentes de Quijano nunca llegarían. Ofendido por esta acción y por una comunicación de Quijano en la que éste prometía darle una contestación definitiva a las siete de la noche de ese 5 de agosto, don Mariano emprendió la marcha con dos columnas que rodearon

Palacio Nacional. Ante esto, Quijano aseguró que sus representantes estarían a las nueve de la noche en el número 10 de la calle de Plateros. Los emisarios de ambos bandos –Carrera, Urrea y el coronel Ramón Morales por el gobierno y los generales Antonio Vizcaíno y Pedro Lemus y el paisano José Ramón Pacheco por Salas— se reunieron por fin, poco después de las ocho de la noche, y llegaron a un arreglo favorable a los pronunciados, por supuesto.

Salas ocupó Palacio hacia las tres de la madrugada del jueves 6 de agosto de 1846. Al rayar el alba se anunció el cambio de Gobierno mediante un repique a vuelo, dianas por las músicas y bandas militares, vivas a Santa Anna y una salva de veintiún cañonazos por la batería de la Ciudadela. Cabe mencionar que el coronel Francisco Ávalos capturó a Paredes en la hacienda de Ahuehuete poco después de haber salido de la Ciudad de México y que se le encerró en la Ciudadela en espera de que Santa Anna decidiera su destino. 155

Don Mariano asumió el poder como "General en Jefe del Ejército Libertador, encargado del Supremo Poder Ejecutivo" y por lo tanto presidente provisional. Probablemente fue en su toma de posesión que dijo: "Confiad en mí como en vuestro padre, porque el gobierno no es más que el padre de una gran familia". Su primer acto oficial fue la expedición de un Manifiesto publicado en Diario del Gobierno de la República, que declaraba cesados los

¹⁵⁵ Ibidem, p. 571-572 y 574; José María Giménez, Memorias del coronel Manuel María Giménez, México, Vda. De Ch. Bouret, 1911, p. 93.

¹⁵⁶ Citado en Alejandro Rosas y José Manuel Villalpando, *Los presidentes de México*, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 2001, p. 55; los autores no señalan de qué fuente tomaron la frase.

pactos anteriores, prometía el respeto a la religión y las garantías individuales, apoyar a los principios republicanos y sostener la guerra a que el honor y el deber obligaban al país.¹⁵⁷

El primer gabinete del presidente Salas estuvo compuesto por José María Ortiz Monasterio en Relaciones Interiores y Exteriores, José María Durán en Justicia, José Luis Huici en Hacienda y, por sorprendente que parezca*, Ignacio de Mora y Villamil en Guerra y Marina. Este gabinete era provisional, pues habría de ser sustituido por uno acordado por los cabecillas del pronunciamiento. Tan transitorio era, que quien fungió como verdadero ministro de Relaciones sin título hasta el 26 de agosto, fue José María Lafragua. En *México a través de los siglos* se afirma que Salas actuó siempre asesorado por éste y que Gómez Farías no tenía ingerencia en el Gobierno porque Santa Anna había ordenado que hasta que él no llegara a México, "se procediera en todo con su acuerdo [el de Gómez Farías], pero sin permitirle organizar administración ni aun provisionalmente."

Mientras los federalistas se ponían de acuerdo sobre el ministerio, Lafragua se dedicó a redactar una serie de decretos firmados por Salas entre el 6 y 26 de agosto, mismos que pretendían dar cumplimiento a la última cláusula del *Plan de la Ciudadela*. El primero, hecho el 6 de agosto, fue una Convocatoria para la conformación de un Congreso Constituyente y Asambleas Departamentales. El segundo, del 7 de agosto, fue el referente a las penas que se aplicarían a aquellos que alteraran el orden. El tercero, de la misma fecha, proclamó la libertad de imprenta mediante la derogación de todas las leyes y órdenes que la habían reprimido. Siguió una concesión a la compañía representada por Rafael Carrasco para abrir un camino entre la Ciudad de México y Pueblo Viejo, de 14 de agosto. El 22 se

¹⁵⁷ Olavarría, op. cit., p. 572-573.

^{*} Se recordará que Mora y Villamil patrocinó la acusación en contra de Salas por abuso de autoridad y malversación de fondos del Batallón Jiménez entre 1837 y 1839.

158 Olavarría, op. cit., p. 574.

autorizó a los diputados al Constituyente para dictar leyes sobre todos los ramos de la Administración. Ese mismo 22 se proclamó oficialmente el restablecimiento provisional de la Constitución de 1824; también se mandó cesar el Consejo de Gobierno y Asambleas Departamentales existentes y se declaró a los Gobernadores que estaban en funciones como removibles. Finalmente, el 25 de agosto se expidió una ley normativa sobre la elección de los diputados de las Asambleas Departamentales, que fueron conservadas a última hora para hacer las veces de congresos locales. 159

Gómez Farías propuso a don Mariano que el gabinete definitivo estuviera compuesto por él mismo en Hacienda, Luis de la Rosa en Justicia, Lino José Alcorta en Guerra y José María Lafragua en Relaciones. Lafragua rehusó aceptar, pues sabía que una vez que Santa Anna llegara a México nombraría un ministerio que le satisficiera. Santa Anna llegó a Veracruz el 16 de agosto y proclamó el restablecimiento de la Federación, pero no escribió nuevas instrucciones a Salas sobre el ministerio sino hasta el día 25. Don Mariano le envió una comisión formada por los magistrados José Ramón Pacheco, Andrés Quintana Roo y el general Juan Orbegozo para que lo acompañaran a la capital, pues deseaba separarse de la presidencia lo antes posible debido a las dificultades que esa labor entrañaba, pero Santa Anna decidió permanecer en su hacienda del Encero, alegando que su muñón se había visto irritado por el viaje y las "tantas emociones" que se le habían causado recientemente. De modo que don Mariano debió resignarse a permanecer por algún tiempo más en la silla presidencial.

De acuerdo con las instrucciones escritas por Santa Anna, el gabinete debía quedar compuesto por Gómez Farías en Hacienda, Manuel Crescencio Rejón en Relaciones, Juan

¹⁵⁹ Decretos, Acervo Histórico Genaro Estrada, L-E-1414, f. 34-43, 44-45, 46-47, 48-49, 50-51, 52-53 y 54-

^{55;} Olavarría, *op. cit.*, p. 574. Olavarría, *op. cit.*, p. 577.

Nepomuceno Almonte en Guerra y José Ramón Pacheco en Justicia, quienes prestaron juramento entre el 27 y 28 de agosto. ¹⁶¹ También ordenó que Salas se limitara a buscar "conciliaciones". Con ese objeto, éste invitó a Manuel Gómez Pedraza y a Gabriel Valencia a colaborar con su administración, pero ambos rechazaron la oferta. El segundo aclaró que nunca se uniría a alguien que estuviera cerca de Gómez Farías. ¹⁶²

Parece ser que Gómez Farías esperaba que Santa Anna asumiera la presidencia lo antes posible y por ello le extrañó que Salas no tuviera un lugar en el gabinete como secretario de Guerra. Al cuestionamiento de Gómez Farías, Santa Anna respondió aclarando que no había nombrado a su "buen amigo el Sr. Salas" como ministro de Guerra porque le pareció que no iba a poder desempeñar ese puesto al mismo tiempo que era presidente provisional y que después, una vez que Santa Anna se hiciera cargo del poder, lo necesitaría para que fuera segundo jefe del Ejército que combatiría a los norteamericanos porque: "nadie mejor que yo [Santa Anna] conoce su mérito, y lo quiero tener a mi lado [;] obsequiando a su vez lo que él mismo [Salas] me ha pedido." 163

Santa Anna entró en la Ciudad de México el 14 de septiembre, pero nuevamente se negó a asumir la presidencia, pidiendo que se le diera el mando del Ejército para combatir la invasión extranjera. Salas lo recibió en Palacio Nacional y le declaró "con cuanto placer cedería a V.E. este puesto;... mas ya que su noble ardimiento prefiere el peligro de la campaña, vuele V.E. a dar a la patria libertad y vida." Santa Anna salió hacia Tacubaya ese mismo día.

Pedro Santoni, Mexicans at arms. Puro federalists and the politics of war, Texas, Texas Christian University, 1997, p. 136; Lafragua op. cit., p. 39-40; Amador, op. cit., p. 57.
 Olavarría, op. cit., p.574.

Santa Anna a Gómez Farías, 1846, Colección de manuscritos del Archivo Valentín Gómez Farías, en microfilm, 10 carretes, foja GF 1619 F49.
 Olavarría, op. cit., p. 578.

Una de las primeras medidas dictadas por el gobierno bajo el influjo de Gómez Farías y Rejón fue la del 10 de septiembre de 1846, que autorizó las reuniones pacíficas en sitios públicos para discutir las mejoras que necesitaba la República. Estas reuniones, que eran promovidas por la Sociedad Federativa y tenían lugar en la Universidad, fueron conocidas como *meetings* y permitieron la reunión de los partidarios de las ideas liberales. Entre éstas figuraban el matrimonio civil, la acotación o incluso supresión de la confesión con los sacerdotes, la tolerancia de cultos, clausura de los noviciados, ocupación de los bienes eclesiásticos y supresión de los fueros, exclusión de los sacerdotes monarquistas del concilio provincial, exclusión de los puestos públicos de todo hombre mayor de cuarenta años y la persecución de Lucas Alamán y de todos los conocidos por monarquistas. ¹⁶⁶ Descontento por los "desmanes" cometidos por los "léperos" durante los *meetings*, Salas hizo "excitativas" al pueblo, para que dejara de reunirse, pero en vano. ¹⁶⁷

El 11 de septiembre de 1846, el Gobierno de don Mariano expidió otro decreto, que organizaba y reglamentaba una Guardia Nacional en los Estados, Distrito y territorios de la República. La convocatoria se publicó el 3 de octubre. Casi de inmediato se formaron varios cuerpos en la misma Ciudad de México: Abasolo, Aldama, Allende, Bravos, Galeana, Guerrero, Hidalgo, Iturbide, Jiménez, Matamoros, Mina, Morelos y Verduzco. El propio presidente Salas decidió inscribirse en el Hidalgo, como muestra de su patriotismo y "humildad", lo que incitó a los miembros de ese cuerpo a designarlo como su jefe. Ese regimiento, al igual que el Independencia, encabezado por el general Pedro María Anaya,

¹⁶⁵ Decreto, 10 de septiembre de 1846, Acervo Genaro Estrada, L-E-1414, f. 58.

¹⁶⁶ Ibid., p. 577.

¹⁶⁷ Bustamante, 1997, p. 111.

¹⁶⁸ Decreto y reglamento, Acervo Genaro Estrada, L-E-1414, f. 61-71.

¹⁶⁹ Amador, op. cit., p. 69.

estaba compuesto por "personas respetables por su edad, [y] su elevada posición social."¹⁷⁰ El resto de los batallones estaban formados por gente de las clases media y baja y eran encabezados por federalistas radicales.¹⁷¹

Dicha disposición estaba relacionada directamente con la guerra contra los Estados Unidos, pues tenía el objetivo de apoyar numéricamente al ejército con milicias civiles, pero los propietarios y políticos de ideas moderadas la miraron con desconfianza, pues dedujeron que detrás de ella estaba la pretensión de Gómez Farías de contar con un medio armado que le ayudara a imponer sus ideas radicales. Fue probablemente éste uno de los motivos que impulsaron a Salas a nombrar a José Ramón Pacheco, enemigo de Gómez Farías, como director de la comisión encargada de reglamentar a la Guardia Nacional.

La relación entre Salas y Gómez Farías inició siendo armoniosa, pero comenzó a deteriorarse a partir de la formación del ministerio, cuando el segundo se percató del moderantismo del primero. Cabe mencionar que algo que ayudó a empeorar las cosas fue la presencia de José Ramón Pacheco en Justicia. Este último era de ideas moderadas y apoyó a Salas en su deseo de limitar la libertad de acción de Gómez Farías y los demás federalistas "puros." Ambos obtuvieron la cooperación del gobernador del Distrito Federal, José Gómez de la Cortina. 174

Debido a las desavenencias entre Salas y Gómez Farías, Santa Anna dio instrucciones para que se ofreciera a don Valentín la presidencia del Consejo de Gobierno provisional, a fin de que dimitiera de la cartera de Hacienda. Gómez Farías se percató de las

¹⁷⁰ Ibidem, p. 70.

¹⁷¹ Ibidem, p. 71-72.

¹⁷² Santoni, op. cit., Mexicans at arms. Puro federalists and the politics of war, Texas, 1997, p. 50.

¹⁷³ Amador, op. cit., p. 61-62.

Santoni, op. cit., p. 148-149. Gómez de la Cortina fue nombrado gobernador el 17 de agosto por Salas, lo que dio lugar a la protesta del segundo cabo encargado de la Comandancia de México, Pedro Lemus, que presentó su renuncia por ese motivo, pero le fue rechazada; Colección Valentín Gómez Farías, foja GF 1567 49.

intenciones de Santa Anna de alejarlo de la dirección de los asuntos y se negó a renunciar. Santa Anna le recordó que quien ocupara la presidencia del Consejo encabezaría el Ejecutivo en ausencia del presidente de la República y le hizo saber que, de no ocuparla él, lo haría Gómez Pedraza; estos argumentos tranquilizaron al abogado jalisciense, quien accedió a salir del ministerio de Hacienda, quedando en su lugar Antonio de Haro y Tamariz. Sin embargo, los problemas dentro del gabinete prosiguieron pues el ministro de Relaciones, Rejón, recogió la estafeta de los "puros", lo que lo llevó a chocar con Salas, Pacheco y Haro y Tamariz. Por esos días, entre el 21 y 24 de septiembre, tuvo lugar la toma de Monterrey por los norteamericanos, a pesar de que el Gobierno envió 1000 efectivos para apoyar al general Pedro Ampudia, quien defendía esa plaza.

El 27 de septiembre de 1846, Gómez Farías organizó unas "elecciones primarias" para el Congreso, pero terminaron en desorden, ¹⁷⁶ lo que acrecentó la desconfianza hacia él. Poco después, el 6 de octubre, tuvo lugar la primera confrontación fuerte entre Rejón y Salas. Ese día el pueblo o "léperos", excitados por unos panfletos, se amotinaron proclamando como presidente a Gómez Farías. El gentío se dirigió después a la casa de Manuel Gómez Pedraza, identificado como el líder de los federalistas moderados, para exigirle que se diera un abrazo con Gómez Farías, lo que no hizo por considerar que esa pretensión era "extravagante" y los expondría a ambos al ridículo. Parece que luego de esto, se imprimieron nuevos volantes en los que se acusó a Gómez Pedraza de "traidor". ¹⁷⁷

El asunto no pasó a mayores, pero ese mismo día el gobernador Gómez de la Cortina ordenó arrestar a un "puro" llamado Francisco Próspero Pérez, porque

Lafragua, op. cit., p. 41; Olavarría, op. cit., p. 590; Santa Anna a Gómez Farías, 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 1834 F50.

¹⁷⁶ Bustamante, op. cit., 1997, p. 103.

¹⁷⁷ Ibidem, p. 120.

supuestamente era el autor de los panfletos incendiarios y trató de disolver el 4º batallón cívico *Iturbide*. ¹⁷⁸ Estas acciones causaron la indignación de los "puros", que salieron en defensa de Pérez evitando su arresto bajo el argumento de que se estaba violando su libertad de opinión. Cortina ordenó al comandante de México general Pedro Lemus que garantizara el arresto, pero este se rehusó. Por su parte, el ministro Rejón ordenó la suspensión de la orden de arresto y de la disolución del 4º Batallón. ¹⁷⁹ Después se dirigió a Salas y le pidió que destituyera a Cortina de la gubernatura, pero don Mariano se negó a ello. ¹⁸⁰

Debido a los temores de la clase propietaria respecto al posible mal empleo de la Guardia Nacional por los "puros", y a la probada imposibilidad de disolver sus batallones, el gobernador Gómez de la Cortina optó por formar él mismo un batallón de milicia cívica con ayuda de la Junta Mercantil de Comercio, que se llamaría *Victoria*.¹⁸¹

Rejón y Anastasio Zerecero, editor del *Federalista Puro*, se opusieron a la creación de este cuerpo. Zerecero juntó firmas en contra de esa disposición y Rejón desautorizó el decreto de Cortina. El ayuntamiento se unió a la campaña y decidió pedir la disolución de los batallones de "aristócratas" –entre los que estaba el de Salas– el 12 de octubre de 1846. El alcalde Vicente Romero visitó al presidente en la noche de ese día para notificarle al respecto. 183

En esas fechas, los "puros" terminaron por resolverse a deponer al poco cooperativo general Salas, y según una especie retomada por Carlos María de Bustamante, contaban

¹⁷⁸ Ibidem, 118, 120 y 121; Santoni, op. cit., p. 150; Amador, op. cit., p. 72.

¹⁷⁹ Santoni, op. cit., p. 151; Amador, op. cit., p. 72.

Santoni, op. cit., p. 151. A pesar de todo la aprensión de Pérez sí se llevó a cabo, pues luego escribió a Gómez Farías desde la prisión para pedirle su ayuda. Pérez a Gómez Farías, México, 11 de octubre de 1846 Colección Gómez Farías, f. GF 1946 F51.

¹⁸¹ Ibidem, p. 151; Amador, op. cit., p. 70; Bustamante, 1997, p. 120.

 ¹⁸² Santoni, op. cit., p. 152 y 153; Amador, op. cit., p. 72; Bustamante, 1997, p. 122.
 ¹⁸³ Amador, op. cit., p. 75.

con la anuencia de Santa Anna, estacionado desde hacía semanas en San Luis Potosí, quien —según Bustamante— deseaba encumbrar a Gómez Farías para que éste forzara al clero a facilitar dinero para la guerra sin menoscabo de la fama de "hombre religioso" de Santa Anna. Esto último es dudoso, pero es un hecho que —por cuenta propia— Gómez Farías se había determinado "alejar de la escena política" al "funesto" "partido filosófico" o moderado, que estaba aliado con Pacheco y trabajaba "en las tinieblas para lanzar de los puestos públicos a los federalistas" y poner fuera de combate a Rejón y Haro y Tamariz. ¹⁸⁴ Con este objeto Gómez Farías escribió a Santa Anna para pedirle que ordenara a Salas que destituyera a Pacheco y Gómez de la Cortina. Santa Anna le respondió que no podía complacerlo porque no deseaba hacer sentir a Salas que su libertad se le coartaba, y le aseguró que no creía en las "falsas especies" que habían llegado a sus oídos acerca de que él estaba empeñado en derribar al presidente provisional, signo de que en ese momento no aprobaría un atentado contra la autoridad de don Mariano. ¹⁸⁵

El 13 de octubre, por la noche, Rejón tuvo audiencia con Salas, con el objeto de que firmara ciertos decretos sobre la tolerancia de cultos. Salas se rehusó, lo que llevó al colérico ministro de Relaciones a amenazar al presidente con "echarle" 4000 hombres para que renunciara a la primer magistratura. También le mostró una carta en la que Santa Anna lo autorizaba a sustituirlo en la presidencia con Gómez Farías. Salas, cuyo valor estaba más que probado, no se amedrentó en esta ocasión tampoco y le contestó que se los "echara". 186

Al día siguiente por la mañana, 14 de octubre de 1846, se difundió el rumor de que se intentaba deponer a Salas, por lo que hubo alarma generalizada y la gente se puso a

¹⁸⁴ Bustamante, op.cit.,1997, p. 127; Gómez Farías a José Ma. Arteaga, México,10 de octubre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 1940 F51.

¹⁸⁵ Santa Anna a Gómez Farías, San Luis Potosí, 10 de octubre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 1938 F51.

¹⁸⁶ Bustamante, op. cit., 1997., p. 124; Olavarría, op. cit., p. 593.

comprar armas. Salas informó de su discusión con Rejón a Gómez de la Cortina, quien alistó a su tropa y se puso a recorrer las calles a caballo para tranquilizar a las masas. Gómez Farías trató de calmar a sus propios partidarios y después se reunió con Gómez de la Cortina, Rejón, el comandante general Pedro Lemus y Salas en Palacio Nacional. Allí le manifestó a Salas que no tenía ninguna intención de derribarlo. Una vez reconciliados, ambos, junto con Rejón, salieron pasearon por las calles palmoteándose las espaldas y demostrando perfecto acuerdo. La inquietud se tornó en entusiasmo y la gente los cargó en los hombros, situación descrita por Carlos María de Bustamante en términos por demás graciosos:

[...] efectivamente, procedieron *in pace*, y Farías, arrebatado de gozo por un hombre entusiasta, montó sobre los brazos de este pobre caballero, que era gordazo y pacífico y sudaba como si cavara la tierra con el peso enorme de un cetáceo; es decir, de hombre colosal, cano, prieto, chato, y de la misma catadura de un ganapán, pretendió mostrar su elocuencia, y así como César llamaba la atención de sus soldados, llamándolos comilitones, o sea compañeros, éste prorrumpió diciéndoles: ¡Muchachos! Como acostumbra tratar a las turbas de léperos que le cortejan, y nótese que aquella era una reunión de gente decente y caballerosa. Del señor Salas se cuenta que cuando también cabalgaba, lo hizo sobre D. Crescencio Boves, el cual al tiempo de echarlo sobre su lomo, perdió su sombrero, con el que se juntará el día del juicio. ¡Gran pérdida para un yucateco! Hay quien asegure que le sacaron el reloj, sería algún fiel amante que quiso conservar *in perpetuum* esa prenda de su amor. Otro tanto le sucedió al señor Iturbide, porque los mexicanos son amorosísimos.¹⁸⁷

Con todo, el conflicto estaba lejos de haber terminado. Salas accedió a destituir a José Ramón Pacheco el 16 de octubre y a Gómez de la Cortina el 17, pero este último día ordenó el acuertelamiento de su regimiento cívico, *Hidalgo*, en la Ciudadela y le distribuyó fusiles nuevos. También dispuso otros cuerpos en la Profesa y en la Universidad. Estas medidas respondieron a la sospechosa acumulación de parque en el convento de San Francisco ordenada por el comandante Lemus, quien estaba fuertemente identificado con

¹⁸⁷ Amador, op. cit., p. 76 y 77; Bustamante, op.cit., 1997, p. 126-127.

los "puros". ¹⁸⁸ Al día siguiente, 18 de octubre, se rumoró que Santa Anna había escrito a Salas una carta en la que le pedía que dejara la presidencia del país. ¹⁸⁹

El 18 por la noche tuvo lugar un banquete ofrecido por el batallón *Independencia* en honor de su coronel, el general Pedro María Anaya, al que asistieron los coroneles de todos los batallones de milicias cívicas, excepto Salas, que se encontraba en la Ciudadela con varios de aquellos cuerpos,* y acompañado por Pacheco. Allí mandó llamar a Lafragua; cuando éste llegó, le informó que había decidido reemplazar a todo su ministerio. Lafragua quedaría en Justicia, Pacheco en Relaciones, Garay en Hacienda y Alcorta en Guerra. Lafragua abogó en favor de Haro y Almonte, quienes comparecieron ante el presidente esa misma madrugada, tras lo cual Salas aceptó conservarlos. 190

La destitución de Rejón del ministerio de Relaciones y de José María Durán de Justicia –había sustituido a Pacheco cuatro días antes– tuvo lugar el 20 de octubre. El general Pedro Lemus fue destituido como coronel del batallón *Iturbide* –el que quiso disolver Gómez de la Cortina–. También se cesó al gobernador del Distrito Federal, [Manuel] Buenrostro y se rumoró que el Gobierno había expedido órdenes de aprehensión contra Rejón y Gómez Farías, mismas que no se llevaron a efecto. ¹⁹¹ Esto dio lugar a ataques por escrito por parte la de Rejón ¹⁹² y provocó que Santa Anna se pusiera "furioso", pero se logró calmarlo con la noticia de que Lafragua formaría parte del ministerio, siendo el sucesor de Rejón en Relaciones. El nuevo ministro de Justicia fue Joaquín Ladrón de

¹⁸⁸ Amador, op. cit., p. 79; Bustamante, op.cit., 1997, p. 127; Lafragua, op. cit., p. 41; vid. nota 158.

¹⁸⁹ Amador, op. cit., p. 79; Olavarría, op. cit., p. 592.

^{*} Los llamados "aristocráticos."

¹⁹⁰ Amador, op. cit., p. 79; Lafragua, op. cit., p. 41y 42.

¹⁹¹ Santa Anna a Rejón y Gómez Farías, San Luis Potosí, 28 de octubre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 2033 F51.

GF 2033 F51.

192 Bustamante, op. cit., 1997, p. 129.

Guevara. 193 Otro hecho que ayudó a "apaciguar" los ánimos de Santa Anna fue la publicación en *El Republicano* del contenido de la carta en que ordenaba a Salas que no destituyera a Rejón y entregara el poder a Gómez Farías. Con un "sinsabor," Santa Anna se vio obligado a emitir un manifiesto el 23 de octubre donde no negaba la existencia de la o las cartas, pero sí trataba de justificarlas, dándoles el cariz de sugerencias y cuestionamientos a Salas más bien que de órdenes terminantes. 194

Por último el general Salas justificó públicamente el cambio en su gabinete y quiso calmar los temores de Santa Anna y los "puros" de que pretendía dar lugar a una reacción contra el *Plan de la Ciudadela* mediante un manifiesto del 25 de octubre:

Diferencias suscitadas entre uno de los secretarios del despacho y yo, y que desgraciadamente se exacerbaron en los últimos días de la semana anterior, dieron origen á que, para sostener la dignidad del Gobierno y mi propio decoro, me viese en la necesidad de exonerar á aquel funcionario en uso de la incuestionable prerrogativa que en todos los sistemas constitucionales se reconoce como propia del jefe del Ejecutivo. No seré yo quien conteste á las injuriosas imputaciones que con escándalo me ha hecho el ministro destituido, porque no está bien en el jefe de una nación esa polémica que desagrada al mismo que la sostiene...¿Quién, obrando de buena fe, puede tachar mis operaciones como preludio de una reacción? Ni el cambio de un ministerio, ni menos la separación de uno de sus individuos, puede jamás presentarse como seguro anuncio para destruir una revolución que no depende felizmente del gobierno, sino que está en las manos de los legítimos representantes del pueblo, que están próximos a reunirse en el soberano Congreso Constituyente." 195

En México a través de los siglos, Enrique Olavarría y Ferrari asevera que Santa Anna procuró que Salas permaneciera en la presidencia el mayor tiempo posible debido a su "debilidad" y "falta absoluta de cualidades" para el puesto, ya que estos defectos, sumados a un gabinete cuyos miembros estaban "enemistados entre sí, y no bien avenidos

¹⁹³ Lafragua, op. cit., p. 42.

Santa Anna a Rejón y Gómez Farías, San Luis Potosí, 28 de octubre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 2033 F51; Olavarría, op. cit., p. 592-593.

¹⁹⁵ Olavarría, op. cit., p. 593.

con el jefe de la asonada de la Ciudadela", 196 darían lugar a una seria crisis que le serviría como pretexto para entrar en escena como salvador de la Nación. Con todo, Salas, "como buen viejo y soldado, se aprovechó de la ocasión y a todos los dejó burlados", 197 lo que demuestra que aunque don Mariano no brillaba por su inteligencia -como lo hemos afirmado y sostenemos-, tampoco era un lerdo y tenía la suficiente astucia y decisión como para salir bien librado de una situación adversa.

Francisco de Paula Arrangoiz considera que Salas era "muy liberal" en 1846, 198 pero los hechos demuestran lo contrario. Si bien es cierto que llegó a la presidencia sosteniendo la bandera del federalismo, también lo es que su partidismo era ante todo santanista y que, haciendo caso a Lafragua, si aceptó acaudillar el pronunciamiento de la Ciudadela, fue porque se le aseguró que Santa Anna estaba involucrado y se le prometió que los federalistas no cometerían "excesos" como los de 1833 y 1834. Una vez que hubo tomado posesión de la presidencia procuró favorecer las ideas de los moderados, como Lafragua y Pacheco, nombró a un rico y conocido centralista como gobernador del Distrito Federal (Gómez de la Cortina) y auspició la formación de batallones cívicos formados por personas adineradas, para hacer contrapeso a los formados por los "léperos" y los "puros". Finalmente, la mayor prueba de su moderantismo, es su confrontación con Gómez Farías y Crescencio Rejón, que casi llegó al derramamiento de sangre y puso en riesgo su relación con el propio Antonio López de Santa Anna. Un último testimonio a este respecto lo dan los mismos "puros", que tras las jornadas del 6 al 18 de octubre, juzgaron a Salas como un "retrógrado" que "erró la vocación haciéndose militar en lugar de capuchino" y atacó al

 ¹⁹⁶ Ibidem, p. 590.
 197 Bustamante, 1997, p. 127-128.

¹⁹⁸ Arrangoiz, op. cit., p. 276.

"partido de la libertad" para elevar en su lugar a la "facción servil", lo que constituyó "una verdadera reacción de principios". 199

En el plano político, la administración de José Mariano Salas sirvió para demostrar la falta de unidad que existía dentro del partido federalista, cuyos miembros, radicales y moderados, lucharon entre sí para evitar que la otra facción tomara el control absoluto de la situación. Fue esa falta de unidad la que se tradujo en el segundo fracaso de la reforma liberal en 1847, cuando muchos moderados se unieron a los batallones cívicos de adinerados o "polkos" en su rebelión contra el entonces vicepresidente en ejercicio del Ejecutivo Valentín Gómez Farías. Huelga decir que Salas, quien tomó parte en esa revuelta, se unió al bando "polko".

La presidencia de Salas prosiguió el resto de su curso con cierta tranquilidad. Con la salvedad de un borrador de plan para desconocerlo hecho por Rejón y de que Gómez Farías escribió sin resultados a Santa Anna para insistirle en que tomara el poder cuanto antes y destituyera al "soldado añejo" que cada día demostraba "con más claridad su torpeza" por estar "entregado al partido Decembrista y al clero y a la aristocracia" que habían "hecho liga común", ²⁰¹ el general Salas no volvió a enfrentar ningún intento serio de deponerlo.

Como buen militar y político de cortas miras, don Mariano se ocupó ante todo de asuntos poco trascendentes, como el de interceder ante la Secretaría de Hacienda en favor

¹⁹⁹ Sin rúbrica, a Juan N. Cumplido, México, 21 de octubre de 1846, Colección de Gómez Farías, f. GF 1993 F51; Felipe Cosío a Gómez Farías, Aguascalientes, 25 de noviembre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 2113 F51; José de Arrillaga a Gómez Farías, Boca de Monte, 1º de diciembre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 2122 F51.

²⁰⁰ Olavarría, op. cit., p. 597.

²⁰¹ Gómez Farías a Santa Anna, México, octubre o noviembre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 2053 F51; borrador de un *Plan* sin título ni fecha, elaborado al parecer por Rejón y del que sólo se conserva el artículo 1°, en el que se desconocía la autoridad de Salas por el abuso que este había hecho de ella; Colección Gómez Farías, f. GF 2213 F51.

de oficiales de importancia secundaria, que por una u otra razón no hubieran recibido los "haberes" que les correspondían.²⁰² Otros hechos que don Mariano consideró como los únicos dignos de mención en su hoja de servicio fueron dos colectas de dinero, una para los heridos de San Luis Potosí, y otra para comprar una "máquina de taladrar cañones", aparato que se perdió durante la guerra contra los Estados Unidos.²⁰³

Varios actos de mayor relevancia corrieron a cargo -sobre todo- de sus ministros, como la reglamentación del cuerpo de ingenieros, la adquisición de 20,000 fusiles, 4,000 carabinas, 3000 sables y 300,000 raciones cada mes para el ejército del Norte, la libertad para introducir armas en el territorio nacional y fabricación de pólvora, la clasificación de las rentas, la ampliación de los poderes de los diputados, el arreglo del Archivo General, la Biblioteca Nacional y el Fondo Judicial, el establecimiento de una Dirección de Colonización e Industria, la instalación del Congreso General y Legislaturas el 23 de octubre de 1846, el intento de establecer academias de idiomas e historia, un concurso para empresarios privados a fin de instalar en la capital un alumbrado público a base de gas hidrógeno y decretos como el del 31 de agosto que castigaba a los empleados y militares que se rehusaran a servir (derogado el 5 de noviembre), del 10 de septiembre que volvía a conceder cartas de naturalización a los extranjeros, del 23 de octubre que declaraba a los estados en libertad para arreglar la educación pública, del 14 de noviembre que reglamentaba la libertad de imprenta, del 19 de noviembre que expedía letras a cargo del clero secular y regular de ambos sexos por valor de dos millones de pesos, del 30 de noviembre que aseguraba y reglamentaba la propiedad literaria, la conversión de la deuda con Inglaterra y la renovación de la concesión a José de Garay para que construyera un

Salas a Gómez Farías, México, 29 de agosto de 1846, y Salas a Gómez Farías, México, 10 de septiembre de 1846, Colección Gómez Farías, f. GF 1643 F49 y GF 1761 F50.
 Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00002.

paso por el Istmo de Tehuantepec. Estos dos últimos actos dieron pie a más problemas para la breve presidencia de don Mariano.

La última conversión de la deuda de México con Inglaterra había tenido lugar en 1837. Ésta se había combinado con un plan de colonización de la zona norte del país, pero dado que los tenedores de bonos no estuvieron interesados en esas tierras por estar disputadas por los Estados Unidos, el proyecto fracasó. ²⁰⁴ Fue necesario que el Congreso dictara una ley para la liquidación y el arreglo definitivo de la deuda, lo que se efectuó en 1845. Dicha ley imponía cuatro bases para el convenio que se estableciera: los intereses no serían capitalizados; el rédito que se pactara no tendría que exceder de 5%; el monto que la deuda tenía para entonces no debía aumentado; no podrían enajenarse bienes nacionales ni hipotecarse parcial ni totalmente el territorio nacional para el pago de la deuda. ²⁰⁵

Poco después se iniciaron las negociaciones entre el ministro de Hacienda, Luis de la Rosa, y el representante del Comité de Tenedores, Manning & Mackintosh. Las pláticas se trasladaron luego a Londres, donde corrieron a cargo de Tomás Murphy, representante de México en Inglaterra. Los arreglos finalizaron el 4 de junio de 1846 y un mes después, el 4 de julio, se firmó el acuerdo definitivo, que consistía en dos grupos de condiciones: Se emitiría un empréstito de 10, 241, 650 libras esterlinas para amortizar la totalidad de la deuda diferida, las "debenturas", los dividendos atrasados sobre la deuda activa y el capital total de la deuda activa; a su vez los bonos activos serían convertidos al 90%, los bonos diferidos y las debenturas al 60% y los tenedores cederían los intereses atrasados a México.²⁰⁶

 ²⁰⁴ Jan Bazant, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), Pról.. Antonio Ortiz Mena, México, El Colegio de México, 1968, (Centro de estudios Históricos Nueva serie 3), p. 63-64.
 ²⁰⁵ Ibidem, p. 64.

²⁰⁶ Ibid.

Esta conversión fue rechazada por Gómez Farías cuando sirvió como secretario de Hacienda. 207 Cuando se hizo cargo del ministerio, Haro y Tamariz ratificó esta decisión. Sin embargo, a principios de noviembre el general Salas se enteró de que en lugar de hacer una nueva, el ministro de Hacienda se había decidido aprobar la primer conversión sin su consentimiento, por lo que don Mariano se propuso destituirlo de manera "bochornosa", lo que comunicó a Lafragua. Este último intercedió por Haro, a quien buscó para aclarar el asunto. Éste reconoció haber aprobado la mencionada conversión, pero con el consentimiento del presidente. Don José María se trasladó entonces a la Hacienda de la Condesa de la Cortina, donde el presidente estaba residiendo, pero no lo encontró. De regreso a la Ciudad de México, se topó con el carruaje presidencial frente a la Acordada. Lafragua y los otros ministros, que lo acompañaban, subieron al carro de Salas, quien insistió "colérico" en la destitución, pero, después de una larga discusión, se consiguió que Salas accediera a realizar una junta de ministros el día siguiente.

Ya en la junta, Haro se sostuvo en su afirmación de haber contado con la aprobación de don José Mariano, pero éste continuó negándolo. Finalmente el ministro admitió su culpa por no haber sometido un asunto tan grave a los demás secretarios, sabiendo que Salas no lo podía comprender bien, y pidió que se le expidiera un acta para presentar su renuncia. La misma le fue extendida en los términos más favorables. Su sucesor fue José Lázaro Villamil, que confirmó la anulación de la susodicha conversión, pero ésta sería finalmente aceptada por el Gobierno de Santa Anna el 27 de julio de 1847. A pesar de ser

²⁰⁷ Ibid., p. 65.

²⁰⁸ *Ihid.*, p. 65 y 68; Lafragua, *op. cit.*, p. 42-44. Hay que añadir que a fines de ese noviembre de 1846 Haro trató de abandonar el país por Veracruz, lo que convenció a Salas de que su ex colaborador había actuado alevosamente, por lo que ordenó arrestarlo, pero una vez más la intervención de Lafragua evitó que Antonio de Haro y Tamariz terminara mal.

un buen arreglo, fracasó, al igual que la conversión de 1837, porque la guerra con los Estados Unidos impidió abonar un solo pago bimestral.

El problema del paso de Tehuantepec no generó una tercera crisis en el ministerio de don Mariano pero sí dio lugar a críticas a su gestión. José de Garay había recibido la concesión para abrir el paso por el Istmo de parte del Gobierno provisional encabezado por Santa Anna entre el 10 de octubre de 1841 y el 25 de octubre de 1842. Como para 1845 no había podido hacer prácticamente nada, pidió una prórroga de la concesión al Gobierno de Herrera. El Congreso aprobó el otorgamiento de la prórroga por dos años, pero el trámite quedó inconcluso con la caída de Herrera. Garay se acercó al Gobierno de Salas el 28 de octubre de 1846 para solicitar al ministro Lafragua, no que se le confirmara la prórroga, sino que se le diera permiso para colonizar la zona del Istmo. Lafragua consultó el asunto con Juan Rodríguez Puebla, quien le sugirió que, en lugar de acceder a la solicitud, confirmara la prórroga acordada por el Congreso de 1845 mediante un decreto, ya que así podría "hacer un gran bien o a lo menos evitar un gran mal", pues para entonces se conocían las intenciones de Garay de vender el privilegio a los ingleses.²⁰⁹

Lafragua aseguró más tarde que aceptó el consejo de Rodríguez Puebla porque la opinión generalizada consideraba al proyecto como eminentemente útil; se pensaba que la empresa era realizable y el Gobierno de Herrera y el Congreso de 1845, que se preciaban de ser anti santannistas y "un tipo de liberalismo y orden," consideraban que la obra era "grandiosa" y aprobaron la ampliación del lapso.²¹⁰ De modo que expidió el decreto que confirmaba la prolongación del privilegio en favor de Garay el 5 de noviembre de 1846.

²⁰⁹ Lafragua, op. cit., p. 64. La doctora Ana Rosa Suárez Argüello duda que Lafragua supiese desde entonces de la intención de Garay de traspasar la concesión a extranjeros, y opina, mas bien, que el ex ministro de Justicia quiso "cubrir su gestión" en la Miscelánea de política; Ana Rosa Suárez Argüello, "La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México – Estados Unidos, 1848-1854", México, UNAM, tesis de doctorado, 2001, p. 25.
²¹⁰ Lafragua, op. cit., p. 63.

Garay había celebrado, en Londres, el convenio de traspaso de la concesión a los ingleses Mackintosh y Schneider desde el 21 de agosto anterior, pero de manera privada. Más tarde, el 7 de enero de 1847, el contrato fue ratificado ante notario público, y no fue sino hasta el 14 de mayo de ese año que se comunicó la realización de la transacción al gobierno.²¹¹

Más tarde se criticó a Lafragua por haber expedido ese decreto, bajo el argumento de que la administración de Salas no estaba facultada para autorizar la susodicha prórroga. Lafragua se defendió alegando que la autoridad de Salas, que había surgido por una "revolución", no era menos legítima que la de Santa Anna o Paredes; que Salas había sido reconocido por la Nación; los ministros extranjeros trataron con él; y sus leyes fueron obedecidas. Lo único que le había faltado a ese Gobierno había sido la "comedia" de una junta de notables que lo nombrara. Finalmente, si su autoridad no era disputada en todos sus demás actos, no lo podía ser únicamente en ése. ²¹²

Por otra parte, el presidente Salas sí tuvo las facultades debidas –según Lafragua–, pues el *Plan de la Ciudadela* declaraba que "Interin se reúne el Soberano Congreso y decreta todo lo que fuere conveniente para la guerra, *será precisa obligación del Ejecutivo* el dictar cuantas medidas sean urgentes y necesarias para sostener con decoro el pabellón nacional y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni de un solo momento". ²¹³ Lafragua interpretaba estas palabras en el sentido de que, si no obligaban a Salas a legislar sobre los demás ramos distintos al de la guerra, tampoco se lo prohibían.

Si bien era cierto que con el restablecimiento de la Federación, Salas perdió la posibilidad de legislar sobre los asuntos internos de los Estados, también lo es que conservó las facultades del Ejecutivo y Legislativo generales. Además, el decreto que restablecía la

²¹¹ Suárez Argüello, op. cit., p. 25.

Lafragua, op. cit., p. 67.

²¹³ Ibidem, p. 68, cursivas de Lafragua.

Federación indicaba en el artículo 1º que "regirá la Constitución de 1824 en todo lo que no pugne con la ejecución del Plan de la Ciudadela y le permita la excéntrica posición de la República" y en el artículo 5º se decía que "el general en jefe encargado del Poder Ejecutivo General podía [sic] reemplazar a los gobernadores" sin inmiscuirse en los asuntos de los Estados. ²¹⁴ Lafragua concluye su argumentación asegurando que todas las leyes de la administración de Salas fueron expedidas después del restablecimiento de la Federación –lo que no era verdad—²¹⁵ y que la prórroga había sido solicitada por Garay en tiempo y que, si no había sido atendida, lo fue por circunstancias "estrínsecas".

Tras la elección de presidente y vicepresidente interinos de la República por el Congreso General, en favor de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías respectivamente, José Mariano Salas abandonó la jefatura del Poder Ejecutivo el 23 de diciembre de 1846. Dado que Santa Anna se encontraba todavía en San Luis Potosí, fue el vicepresidente electo quien se hizo cargo del poder. Se dijo después que "muchas" personas se presentaron a Salas en comisión para pedirle que no entregara el mando, pero éste respondió "que no podía porque no se le tuviese por inconsecuente". 216

²¹⁴ Ibid., p. 70, vid supra nota 69.

Porque, si bien Salas ocupó el poder el 6 de agosto proclamando la federación, no fue sino hasta el 22 de agosto que se restableció formalmente la Constitución de 1824, y para entonces ya había promulgado algunos decretos. Decreto del 22 de agosto de 1846, Acervo Genaro Estrada, L-E-1414, f. 52-53.

^{*} Salas participó en el proceso como candidato a la vicepresidencia, pero en opinión de Manuel Doblado, don Mariano "se alucina[ba] de un modo bien torpe" si creía que sería electo, Doblado a Gómez Farías, Guanajuato, 23 de noviembre de 1846, Colección Gómez Farías, GF 2105 F51.

216 Bustamante, *Nuevo Bernal*, p. 143.

A pesar de las intenciones que expresó a Gómez Farías en su carta del 25 de agosto, Santa Anna no nombró al general Salas como segundo jefe del Ejército, y ni siquiera lo llamó a San Luis Potosí, sino que lo envió a Toluca.²¹⁷

Entre tanto, el Congreso constituyente discutía la nueva Carta Magna que regiría al país, los norteamericanos proseguían su avance hacia el centro del territorio nacional, lo que presionó al Gobierno a hacerse de más recursos para financiar la defensa. El vicepresidente Gómez Farías pensó entonces en decretar la enajenación de los bienes eclesiásticos, lo que efectuó el 11 de enero de 1847. Como es natural, la medida enfadó al clero, que promovió protestas públicas en su contra y trató de generar inquietud entre la población. Poco después el 22 y 23 de febrero, tuvo lugar la batalla de la Angostura, de resultado incierto.*

Consciente de que los batallones cívicos que todavía no habían partido a combatir a los norteamericanos, por haber sido retenidos por el general Salas durante sus querellas con Rejón y los "puros", eran los identificados como "aristocráticos" o "polkos" –por ser aficionados a bailar polka–, y que representaban un peligro, el vicepresidente se propuso alejarlos físicamente de Palacio Nacional. El más peligroso, el *Independencia*, mandado por el general Pedro María Anaya, se encontraba acuartelado en la Universidad, separado tan sólo por una calle –La Acequia hoy Moneda–. Gómez Farías dispuso que aquel cuerpo se trasladara al Hospital de Terceros el 25 de febrero de 1847. Esta medida resultó tardía, pues el 26, a las once de la noche, el general Matías de la Peña y Barragán proclamó un *Plan* en contra del Gobierno, que fue secundado por los regimientos cívicos *Independencia* e

²¹⁷ José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848). Por un joven de entonces*, Pról.. Hipólito Rodríguez, México, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tomo I., p. 198.

La batalla terminó como una victoria parcial para el ejército mexicano, al que sólo restaba lanzar un ataque final para desbaratar al campamento norteamericano, pero se convirtió en derrota cuando Santa Anna hizo que sus tropas se retiraran, perdonando a los norteamericanos y exponiendo a sus hombres a un trayecto mortal.

Hidalgo y los batallones también cívicos Victoria y Mina, el último mandado por el coronel Lucas Balderas. El Plan declaraba cesantes a los funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Legislativo "en ejercicio" por desmerecer la confianza nacional y encomendaba el poder por seis meses al presidente de la Suprema Corte de Justicia. También derogaba el decreto del 11 de enero. ²¹⁸

Al día siguiente, Gómez Farías mandó con poco realismo que el *Independencia* marchara junto con la división de Oriente, a la que pertenecía, rumbo al Estado de Veracruz, para defender sus poblaciones de las fuerzas comandadas por el general norteamericano Winfield Scott, próximas a desembarcar; pero los miembros del batallón desobedecieron la orden pretextando su preocupación de dejar abandonadas a sus familias.

Cuando las hostilidades dieron inicio, el gobierno tenía de su lado 800 hombres de la Ciudadela, el 6º de Infantería permanente, el escuadrón de Oaxaca y algunos cuerpos de la Guardia Nacional, sumando en total 3,300 efectivos, bajo las órdenes de los generales Canalizo y Rangel. Los rebeldes eran alrededor de 3,250.²¹⁹ Los tiroteos duraron varios días, en el transcurso de los cuales el Congreso no se reunió. Los diputados moderados – que eran favorables al pronunciamiento— deseaban reunirse, pero los puros –que no querían llegar a un arreglo a costa de ver caer al vicepresidente— se resistieron. El Gobierno, por su parte, ofreció una amnistía, pero fue rechazada por los rebeldes.

En algún momento de la contienda, los pronunciados invitaron al general Salas a unírseles, lo que éste hizo sin chistar, llegando con alguna fuerza y enviando a Manuel Payno a ver a Santa Anna.²²⁰ Fue poco después, el 9 de marzo, que los "polkos"

²¹⁸ Olavarría, op. cit., p. 632-633.

²¹⁹ Ibidem, p. 633; Roa Bárcena, op. cit., p. 198.

David Serrato Delgado, "La rebelión de los polkos," tesis para optar por el título de licenciatura, México, UNAM, Facultad de filosofía y Letras, 1975, p. 72.

modificaron su Plan de trece artículos, reduciéndolos a uno solo, que consistía en exigir la destitución de Gómez Farías. Tiempo después Salas trató de atribuirse esta modificación, pues según su propia versión, fue él quien, "después de muchos afanes", consiguió que los sublevados modificaran su Plan para que no afectara a Santa Anna, sino sólo a Gómez Farías. 221 En México a través de los siglos se afirma que esta modificación no se debió al influjo de algún personaje en particular, sino a que tras once días de lucha el pueblo no se sumaba al movimiento y el Gobierno tampoco había sucumbido. Lo cierto es que en su versión original el citado Plan no atacaba a Santa Anna, ya que en su artículo primero cesaba al Ejecutivo "en ejercicio", representado por el vicepresidente Gómez Farías, y en el artículo 13° v último se reconocía a Santa Anna como general en jefe del Ejército v se aludía a su cargo como presidente interino, si bien es cierto que a quien se colocaba en el poder era al presidente de la Suprema Corte de Justicia. De modo que el "mérito" que don Mariano quiso atribuirse debe ser hasta cierto punto falso. Lo que es innegable es que Salas estuvo entre quienes firmaron el Plan reformado junto con los generales Matías de la Peña y Barragán, José María Jarero, José Gómez de la Cortina y Luis Herrera. 222

El mismo 9 de marzo, el Congreso, reunido en su mayor parte, expidió un manifiesto en que llamaba a Santa Anna a hacerse cargo de la presidencia. Por su parte, los insurrectos enviaron una comisión en la que estaba incluido el general Salas para encontrarse con aquél en Querétaro y participarle el estado de las cosas, aunque Peña y Barragán ya le había escrito el día 6 para que viajara a la capital. Parece que el Congreso también envió una comisión, formada por José Ramón Pacheco y Eugenio Aguirre.

²²¹ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00003.

²²² Olavarría, op. cit., p. 634.

Santa Anna ordenó a ambos bandos que suspendieran las hostilidades y se presentó en la Ciudad de México el 22 de marzo, siendo aclamado como el héroe que venía a restablecer la paz y el orden. Destituyó entonces a Gómez Farías y permaneció al frente de la Administración hasta el 2 de abril, en que dejó el poder en manos del general Pedro María Anaya.

El 25 de marzo de 1847se nombró a don Mariano Salas Jefe de la Plana Mayor del Ejército y por esa fecha inspector de todos los cuerpos de Guardia Nacional, ²²³ cargos que desempeñó hasta el 26 de mayo, cuando se le envió a San Luis Potosí como segundo jefe del ejército del Norte, mandado por Ignacio de Mora y Villamil. ²²⁴ Este último tenía la encomienda de organizar ese ejército con los restos de la división del Norte. La tarea no había sido completada cuando la cercanía de los norteamericanos a la Ciudad de México impelió a Santa Anna a ordenar el traslado de esa fuerza a la capital. Con este fin fue enviado a San Luis Potosí Gabriel Valencia, quien sustituyó a Mora y Villamil.

La marcha de San Luis Potosí a las inmediaciones de la capital duró dieciséis días, partiendo el 8 de julio. Las tropas permanecieron en la población de Guadalupe desde el 27 de julio hasta el 10 de agosto, en que se dirigieron a la Hacienda Grande. Era un buen lugar para abandonar la pesada artillería de sitio y plaza que el ejército llevaba consigo, tanto para aligerar la carga como para proporcionar elementos a los defensores de la capital, pero Valencia la conservó. Al día siguiente, se avanzó a Texcoco, que al parecer hubiera sido una posición conveniente para presentar un combate. En esos días las fuerzas del general

²²³ Fue al parecer en este último puesto que, tras la derrota en Cerro Gordo el 18 de abril de 1847, Salas trató de "regularizar" la guerra de guerrillas en contra de los estadounidenses; Olavaria, *op. cit.*, p. 659.

Oficio, el general en jefe interino del Ejército de Oriente a Salas, [México], 26 de mayo de 1847, ADN, t. III, f. 572; oficio, el ministro de Hacienda a Salas, [México], 25 de marzo de 1847, ADN, t. III, f. 574.

Scott, que ya estaban a las puertas de la ciudad, rodearon el Valle de México por el oeste, dando a Valencia la oportunidad de avanzar en su persecución, cortando sus líneas de retirada, pero él prefirió moverse en la misma dirección que el enemigo para atacarlo de frente, por lo que regresó a Guadalupe el 15 de agosto. Al día siguiente, pasó de largo la Ciudad de México y la población de San Ángel y se situó en las Lomas de Padierna.²²⁵

Valencia situó sus fuerzas de tal forma que se encerró en la cima raza de Padierna, dejándose rodear por las fuerzas norteamericanas, que cortaron la única ruta de retirada, hacia el norte y noreste, ya que hacia el sur, sur este y oeste había elevaciones mayores a la de Padierna, hacia las que no era factible escapar. No se ocupó el bosque de San Jerónimo, donde hubieran podido ocultarse parte de las tropas de Valencia, sino que se dejó libre, siendo ocupado por los hombres de Scott. La línea de batalla mexicana estaba orientada hacia el este. ²²⁶

La acción dio inicio el 19 de agosto de 1847, hacia las dos de la tarde, cuando las fuerzas norteamericanas marcharon desde el cerro de Zacaltepetl, al este, contra Padierna, protegidas de la vista de Valencia por los sembradíos, sinuosidades y rocas volcánicas. La batería mexicana fue la primera en abrir fuego, pero sin causar mucho daño a su enemigo debido a su mala posición, la falta de materiales para hacer buen uso de los cañones y obuses y los defectos de las piezas. Los norteamericanos respondieron con piezas de montaña y baterías de cohetes a la Congreve ocultas entre la maleza, de menor calibre que las mexicanas, pero en posiciones desde las cuales alcanzaban perfectamente las líneas de Valencia.

²²⁵ Manuel Balbontín, *La invasión americana 1846-1848*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1883, p. 105-110.

²²⁶ Ibidem, p. 110-112.

Tras media hora de fuego, un grupo de jinetes e infantería estadounidenses se separó del grueso de su contingente y se dirigió al bosque de San Jerónimo al noroeste, rodeando a los mexicanos, que no hicieron nada para impedirlo. Inmediatamente después, otra fuerza se aproximó a la posición mexicana ocupando el rancho de Padierna, en la ladera este del cerro del mismo nombre, y desde ahí hostigó la batería de obuses de Valencia. Entre tanto, más fuerzas continuaron agrupándose en San Jerónimo, lo que incitó a Valencia a enviar una fuerza de caballería para impedir que el enemigo continuara con ese movimiento envolvente.

El general Frontera comandó ese cuerpo de caballería, pero en lugar de esperar a que los norteamericanos salieran del bosque, los atacó en el lindero del mismo, lo que ocasionó su muerte y la de varios oficiales y soldados, sin causar perjuicio a las tropas de Scott. En ese momento apareció por el norte Santa Anna con la división del general Francisco Pérez, llegando por el camino de San Ángel. Valencia estuvo a punto de ordenar que se le atacara pensando que eran refuerzos estadounidenses, pero sus ayudantes le hicieron ver su error.

Los cañones de Valencia sostuvieron un fuego muy vivo contra el bosque de San Jerónimo, mientras que sus obuses disparaban en contra del Rancho de Padierna, pero ni unos ni otros consiguieron desalojar a los norteamericanos de sus posiciones. Cuando ya comenzaba a oscurecer, Valencia optó por ordenar que un destacamento de infantería tomara el rancho a viva fuerza, lo que efectuó con éxito. Después se suspendió la batalla.

Valencia se creía victorioso, por lo que ordenó que se agradeciera a las tropas su buen comportamiento y se ascendiera de rango a varios jefes y oficiales. Esa noche corrió el rumor de que Santa Anna le había comunicado la orden de retirarse a San Ángel, aunque tuviera que sacrificar su artillería, pero que Valencia le desobedeció. Santa Anna, por su

parte, no atacó a los norteamericanos que se habían quedado aislados en San Jerónimo, sino retrocedió a San Ángel, lo que dio la oportunidad a aquellos de aumentar su número al amparo de la noche, durante la cual cayeron fuertes aguaceros que mojaron las municiones y fusiles mexicanos por falta del resguardo adecuado.²²⁷

La mañana siguiente encontró el campamento de Valencia en la misma posición que el día anterior, pues el general creía que los norteamericanos habían conservado también su misma situación, pero, antes de que las tropas mexicanas pudieran reconocer sus armas y municiones, sonó el toque de ataque a la retaguardia del campamento. Las tropas mexicanas trataron de variar su posición y hacer frente a la embestida, pero en vano, pues ésta fue demasiado vigorosa y sus armas habían quedado inservibles. Enseguida se inicio otra acometida, por el sureste. Hubo gran confusión y los esfuerzos de los jefes, como Salas, por contener a los desbandados fueron vanos. Don Mariano ordenó al general Torrejón que hiciera una carga con su caballería, pero ésta se puso en fuga atropellando a la infantería. En menos de media hora, la casi totalidad del ejército fue hecha prisjonera. Hubo muchos heridos. Valencia consiguió escapar con sus ayudantes por la hacienda de la Cañada, rumbo a Toluca, pero dos generales que lo seguían, Santiago Blanco y José Mariano Salas, cayeron en manos de los norteamericanos; el general Jáuregui, que iba con ellos, murió al ser herido en la cabeza. Otro general, José María García, también cayó prisionero.²²⁸

Al desastre de Padierna siguieron las batallas de Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec y luego de ésta, la entrada de los estadounidenses a la Ciudad de México.

²²⁷ Ibid., p. 115 y 116.

²²⁸ *Ibid.*, p. 112-118; Olavarría, *op. cit.*, p. 676. Los datos sobre la participación de Salas en la batalla y la forma en que fue capturado provienen de Olavaria y Ferrari; Balbontín no menciona a este personaje en su narración de la batalla.

Meses más tarde, el 2 de febrero de 1848, se firmó el Tratado de Guadalupe - Hidalgo, que fue ratificado por el Senado estadounidense el 10 de marzo y por el Congreso General de México el 24 de mayo del mismo año. Durante el tiempo que estuvo cautivo se forzó a don Mariano, al igual que a otros prisioneros seguramente, a jurar que no volvería a combatir contra el Ejército Norteamericano, pero él se negó a hacerlo.²²⁹

El general Salas fue liberado en el curso de las negociaciones de paz entre ambas naciones, y para abril del '48 ya se encontraba cobrando su paga en el Estado Mayor del Ejército de Operaciones.²³⁰ Poco después fue nombrado comandante de Querétaro, pero su escasa afección al Gobierno de Manuel de la Peña y Peña, y sus fricciones con Anastasio Bustamante, que era el jefe más importante con mando de fuerzas en esa entidad, lo llevaron a presentar su renuncia, por enésima vez, el 17 de junio.²³¹ Como en otras ocasiones, agregó a sus motivos para dimitir sus dolencias físicas, que habían llegado a ser tan severas que le impedían mover brazos y piernas, no habiéndole podido dar alivio las atenciones de los médicos Luis Carrión y Cayetano Muñoz.

La renuncia fue aceptada, siendo nombrado como nuevo comandante el general José María Jarero, su rival en 1835 por el mando del Batallón Jiménez. Pero los sufrimientos de Salas eran tales que éste urgió al Gobierno para que se le indicara a quién dejar el mando de manera inmediata, pues Jarero tardaba en llegar. El Gobierno 'apresuró' a Jarero y pidió a Salas que esperara. Una vez que Jarero llegó por fin, Salas le dejó el mando y salió hacia la Ciudad de México, donde se estableció con el cargo de jefe del Regimiento de

²²⁹ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00003.

Oficio, el general en jefe del Ejército de Operaciones a Salas, 10 de abril de 1848, ADN, t. III, f. 580.
 Relación de servicios prestados, 1853, ADN, t. III, f. 577; oficio, Salas al ministro de Guerra, Querétaro, 18 de junio de 1848, ADN, t. III, f. 581; representación, Salas al ministro de Guerra, Querétaro, 17 de junio de

^{1848,} ADN, t. III, f. 582.

232 Oficio de la Secretaría a Jarero, 23 de junio de 1848, ADN, t. III, f. 584.

²³³ Representación, Salas a la Secretaría, 11 de julio de 1848, ADN, t. III, f. 589-590.

Guardia Nacional *Hidalgo*, que aún no había sido disuelto. Lamentablemente para él, este cargo no implicaba sueldo, pues no era considerado en la clase de "empleado" del Ejército. Con todo, Salas no fue dejado a su suerte, pues siguió gozando de paga como miembro activo de las fuerzas armadas del país.²³⁴

En agosto de 1848 fue nombrado ministro del "Tribunal de la Guerra". El presidente de ese órgano era el general Vicente Filisola. Cuando éste falleció en 1850, Salas lo reemplazó de manera interina hasta mayo de 1853, cuando fue confirmado como "presidente nato". ²³⁵

El regreso de Santa Anna no ayudó a conseguir la victoria contra los norteamericanos, y esto llevó a dicho personaje a un nuevo periodo de desprestigio y ostracismo. A pesar de su importante papel en la consecución de ese retorno, Salas no sufrió represalias, sino que logró permanecer en la nómina del Gobierno. Algo que quizá lo ayudó fue su papel secundario en la Guerra, pues a diferencia de Santa Anna, Valencia y Canalizo, que perdieron el favor de la opinión pública por sus malas decisiones, él simplemente obedeció órdenes, sin huir del combate, aunque de hecho la única acción en que tomó parte durante la invasión estadounidense fue la acción de Padierna.

Esto no significa que no fuera responsable, como el resto de sus colegas, del desempeño deficiente del Ejército mexicano durante aquel conflicto, pues se recordará que él retuvo en la Ciudad de México a varios de los batallones cívicos que en lugar de combatir a los norteamericanos, se sublevaron contra Gómez Farías durante la Rebelión de los Polkos, en la que participó activamente. De hecho, las responsabilidades del general

²³⁴ Representación, Salas al ministro de Guerra, México, 18 de agosto de 1848, ADN, t. III, f. 592; orden para notificar al ministro de Hacienda, [México], 11 de agosto de 1848, ADN, t. III, f. 594.

²³⁵ Relación de servicios prestados, 1853, ADN, t. III, f. 578.

Salas respecto a la derrota de México en la guerra contra los Estados Unidos databan de agosto de 1846, cuando en lugar de obedecer al general Bravo y reforzar la frontera norte en unión de Paredes y Arrillaga, se pronunció con el plan que lo elevó a la presidencia del país. Por otra parte, su incapacidad intelectual, ya aludida, le impidió asesorar a Valencia en la batalla de Padierna.

A diferencia de los jefes antes mencionados, que aunque no fueron procesados de manera seria por un consejo de guerra, sí pagaron con el olvido –en el caso de Canalizo,* que no de Santa Anna–, Salas, como ya se ha dicho, logró salvarse, lo cual le permitió estar presente en nuevos e importantes episodios de la historia del país.

Destacó pues la falta de profesionalismo entre los jefes mexicanos en 1846-48, que junto con la clase política del país antepusieron la consecución de sus proyectos políticos y el bienestar de sus intereses personales a la defensa militar del país. Dicha actitud contrasta con la que tuvieron los jefes norteamericanos, que hicieron a un lado sus tendencias políticas en el momento de obedecer órdenes de su Gobierno en una guerra extranjera. Huelga decir que esta característica, el profesionalismo, estuvo ausente en los ejércitos mexicanos por lo menos hasta la década de 1930, cuando los esfuerzos de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles rindieron sus frutos, pero fue especialmente palpable en la época aquí tratada.

Gabriel Valencia falleció el 23 de marzo de 1848, así que no podemos saber si hubiera podido recuperar su popularidad ante la opinión pública.

En el autoritarismo (1853-1855)

El general Salas parece no haber manifestado el mismo espíritu conspirador de 1845 durante el segundo periodo presidencial de José Joaquín de Herrera (1848-1851). En cambio, continuó atendiendo las responsabilidades propias del jefe de una corte militar, y Herrera no tuvo empacho en conservar a su anterior enemigo en tan pacífico puesto.

Salas permaneció al margen de los asuntos políticos de la Nación durante los siguientes cuatro años, que fueron los mismos que Santa Anna se mantuvo inactivo. Esto permitió una relativa paz, bajo la cual se efectuó la transición pacífica del poder presidencial de manos de José Joaquín de Herrera al general Mariano Arista, quien conservó una política de moderantismo liberal.

La administración de Arista, destinada a extenderse por cuatro años, pervivió sólo dos. Numerosas rebeliones, como la de los generales José María Blancarte y José López Uraga en Jalisco, el rumor de una sublevación encabezada por Salas y el general Pedro Ampudia en la capital –el 5 de enero de 1853–, 236 una crisis en el gabinete y la renuencia del Congreso a conferir al Ejecutivo las facultades extraordinarias que pedía en materia hacendaria no dejaron Arista más alternativa que renunciar el 6 de enero de 1853. El Congreso escogió como sucesor a Juan Bautista Ceballos, que tomó posesión de la presidencia ese día.

Ceballos sólo estuvo un mes en el poder. Tras intentar modificar la Constitución entró en conflicto con el Congreso, al que disolvió. Entretanto, la sublevación de López Uraga se había extendido por gran parte del país, uniéndosele las fuerzas armadas bajo el mando del general Manuel Robles Pezuela, de modo que fue inevitable para el Gobierno

²³⁶ Lilia Díaz, Versión francesa de México. Informes diplomáticos, México, El Colegio de México, 1964, tomo I, p. 5, (Diario de los acontecimientos que precedieron y siguieron a la caída de Arista, 5 de enero de 1853. Ff. 18-44).

entrar en negociaciones con los rebeldes. La reunión de los representantes de uno y otro bando, todos generales, se efectuó en Arroyozarco. Como resultado, se ratificó el llamado a Santa Anna hecho por el *Plan del Hospicio* o de *Jalisco* de López Uraga y se ofreció a Ceballos la posibilidad de gobernar por cuarenta días más. La guarnición de la capital, comandada por el general Manuel María Lombardini, secundó el arreglo. Viéndose solo, Ceballos renunció y los generales eligieron como presidente a Lombardini, quien tendría que desempeñar un papel semejante al de Salas en 1846: guardarle la silla presidencial a Santa Anna. Don Mariano no tuvo una participación importante en estos hechos, pero sí dio su apoyo al convenio de Arroyozarco.²³⁷

Santa Anna tomó posesión como presidente de la República el 20 de abril de 1853, inaugurando un Gobierno auténticamente dictatorial. A diferencia de 1843-1844, cuando ejerció el autoritarismo con el respaldo de una Constitución, ahora no tuvo una mínima traba legal para actuar de acuerdo a su propia voluntad.

Aunque este breve régimen es conocido como aquél en que Santa Anna cometió sus peores excesos, don Mariano no resultó tan beneficiado como en 1844, cuando se le trató como ministro de Estado sin serlo, al mismo tiempo que dirigía la comandancia de México y se desempeñaba como segundo en la Plana Mayor y como ministro suplente de la Suprema Corte Militar. Aún así, su lealtad a Santa Anna se vio pagada con el nombramiento de presidente "nato" del Supremo Tribunal de la Guerra el 12 de mayo de 1853, lo que Salas consideró como una "nueva e irrefragable prueba" de la "benevolencia" con que siempre lo había favorecido el "muy digno" y entonces primer Magistrado de la

237 Ibidem.

nación, benevolencia que "empeñaba" cada día más la gratitud de Salas, "estrechando fuertemente [su] antigua y constante adhesión" a la "respetable" persona de Santa Anna. ²³⁸

El 1º de octubre de 1853 se ascendió a Salas a general de División con antigüedad de 10 de septiembre de 1847 –debido al "retiro" y destierro de Arista–, y el 2 de octubre se le nombró comandante general del Departamento de México. El general Salas alcanzó entonces la cúspide de su carrera militar, sin posibilidad de ascender más en el escalafón. Políticamente había logrado algo similar desde 1846, pues había sido por cuatro meses lo que muchos lucharon por ser sin conseguirlo: presidente de la República.

La promoción a general de división indujo a don Mariano a expresar a Santa Anna su gratitud en los siguientes términos:

Al llegar al más alto escalón de una profesión, en la que el primer deber es despreciar la vida, mi corazón se llena de una justa alegría y se siente impulsado por el deseo de ser útil a la República y al Gobierno que tanto me ha honrado, pues no encuentra otra manera de expresar el agradecimiento.

Me es muy satisfactorio reproducir a V.E. la expresiva enhorabuena con que me ha remitido la patente de mi nombramiento por el que ha obtenido del Supremo Magistrado de la Nación tanto para el elevado puesto que ocupa en la administración; como por el merecido ascenso que se le ha concedido, y espero la ocasión de probar el sincero aprecio que siempre le he profesado."²⁴⁰

El 1º de marzo de 1854 el general Florencio Villarreal proclamó en Guerrero el Plan de Ayutla, que fue reformado por el general Ignacio Comonfort en Acapulco unos días después. La jefatura del movimiento fue ofrecida al general Juan Álvarez quien aceptó.

²³⁸ Relación de servicios prestados, 1853 ADN, t. III, f. 578; invitación al general director de ingenieros, Martín Carrera, para asistir a la ceremonia respectiva con los demás empleados de la secretaría de Guerra y Marina, 25 de mayo de 1853, ADN, t. III, f. 602; nota de enterado de Salas respecto a su nombramiento, 12 de mayo de 1853, ADN, t. III, f. 607.

mayo de 1853, ADN, t. III, f. 607.

²³⁹ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00001; oficio, el oficial mayor del Ministerio de Guerra al jefe del Estado mayor del ejército general, México, 1° de octubre de 1853, ADN, t. III, f. 608; orden suscrita por Lino José Alcorta, Tacubaya, 1° de octubre de 1853, ADN, t. III, f. 609.

²⁴⁰ Nota de agradecimiento, Salas al ministro de Guerra, Toluca, 5 de octubre de 1853, ADN, t. III, f. 601.

Este *Plan* reclamaba a Santa Anna su arbitrariedad, su "amago" de las libertades públicas y las garantías individuales así como la venta de La Mesilla, y exigía su salida del poder.

La rebelión fue cundiendo poco a poco por varias zonas del país hasta que se hizo necesario que el mismo Santa Anna dejara la capital momentáneamente para ponerse al frente de sus tropas. Cuando iba de paso por Lerma, el general Salas fue a recibirlo con gran aparato.²⁴¹ Unos meses después, don Mariano solicitó que se le diera licencia para poder restablecerse de su salud. El gobierno le pidió que permaneciera un tiempo más en su puesto, ya que no contaba con otro general que tuviera la misma lealtad y "reconocido mérito".²⁴²

Debido a esas "honrosas y satisfactorias" razones dadas por el gobierno, a su deseo de ser en alguna manera útil a su patria y a "las afecciones" que lo ligaban con "Su Alteza Serenísima", Salas se comprometió a hacer cuanto estuviera de su parte para continuar en el desempeño de la Comandancia de México.²⁴³

El ya débil general Salas, con 64 años de edad y con dolorosos achaques que databan desde 1838, poco pudo hacer para sostener al impopular régimen santannista una vez que la rebelión llegó al Departamento de México. 244 Totalmente derrotado, Santa Anna abandonó la presidencia el 9 de agosto de 1855 en manos de un triunvirato formado por el general Salas, el general Martín Carrera y el presidente del Supremo Tribunal, José Ignacio Pavón, teniendo como suplentes a los generales Rómulo Díaz de la Vega e Ignacio de Mora y Villamil. El triunvirato nunca entró en funciones, pues la salida de Santa Anna de la capital fue seguida por un gran desorden, en medio del cual la guarnición de la ciudad –

²⁴¹ Rivera Cambas, op. cit., 1965, p. 183.

Representación, Salas al presidente de la República (¿?), Toluca, 20 (¿?) de enero de 1855, ADN, t. III, f. 612; oficio, el ministro de Guerra a Salas, [México], 3 de febrero de 1855, ADN, t. III, f. 611.

²⁴³ Salas al ministro de Guerra, Toluca, 5 de febrero de 1855, ADN, t. III, f. 613.

Las poblaciones del Departamento de México en que hubo combates fueron Temascaltepec y Tejupilco. Rivera Cambas, op. cit., 1965, p. 183.

mandada por Díaz de la Vega— se pronunció por el *Plan de Ayutla*. En conformidad con aquél se organizó la elección de presidente interino, resultando designado Martín Carrera, quien tomó posesión el 15 de agosto, pero que, debido a la persistencia de la crisis, renunció el 12 de septiembre. Le sucedió el general Rómulo Díaz de la Vega, a quien tocó rendir la capital a los "pintos" de Álvarez y Comonfort. Terminó así la era de Santa Anna y también la época de santannismo del general Salas, quien en adelante manifestaría de manera más clara sus propias "ideas".

Hasta aquí, el comportamiento político del general Salas había sido un tanto veleidoso, pero aun así pueden percibirse dos tendencias permanentes. Una, desde luego, hacia el santannismo, otra hacia un liberalismo muy moderado.

Los cambios de bando de Salas primero en favor del centralismo, luego en pro del federalismo y por último en apoyo a la dictadura se explican a través de su adhesión a Santa Anna, quien era el de la iniciativa de abandonar un partido y adherirse a otro para recobrar el poder. En consecuencia, no habiendo mejor opción por estar ausente Santa Anna, Salas secundó a Paredes y Arrillaga, cuyas pretensiones monárquicas iniciales fueron un secreto a voces, y lo abandonó sólo cuando se le informó que Santa Anna pretendía volver al país y los federalistas habían "decidido obrar en el concepto de que no habría exageraciones". 245

En cambio conspiró activamente contra el federalista moderado Herrera durante su primer periodo presidencial y, aunque no lo hizo durante el segundo, sí se rehusó a servirlo activamente*, y celebró la caída del gobierno del también liberal moderado Arista, en cuya

²⁴⁵ Lafragua, op. cit., p. 39.

^{*} En la Hoja de servicio de Salas de 1864 se afirma que éste renunció a la Comandancia de Querétaro, no por sus fricciones con Bustamante, sino por no estar de acuerdo con las ideas del Gobierno, encabezado entonces por Herrera.

deposición colaboró. Por su parte, tras la renuncia de Salas a la dirección de la Comandancia de Querétaro, ambas administraciones cuidaron de no darle ningún mando de tropas. La actitud hostil de Salas hacia el gobierno de Arista se debió desde luego al regreso de Santa Anna en 1853, mientras que el encono hacia Herrera respondió seguramente a la enemistad de éste con Santa Anna luego de 1844. De modo que el que ambos presidentes fueran liberales moderados no fue lo que movió a Salas a rechazarlos, sino el enfrentamiento de Santa Anna con ellos.

Salas no sentía un afecto particular hacia el *liberalismo* moderado, pero tampoco era un conservador verdadero, como se verá más adelante. Con toda seguridad era indiferente a los debates ideológicos. Sin embargo, esa misma indiferencia le permitió conducirse en la vida pública como un moderado, no un liberal moderado, sino un *moderado*, que podía tratar y aun transigir con grupos de ideas muy distintas, siempre y cuando no se cayera en los extremos, que al parecer eran lo único que no le gustaba a este general.

Don Mariano dio muestras claras de su repulsa al *radicalismo* durante su mismo gobierno. Si bien es cierto que se alió con Gómez Farías y los "puros" para coadyuvar en favor del regreso de Santa Anna, debe recordarse que después se distanció del primero por su propia reticencia a aprobar las reformas que los puros pretendían emprender tanto en materia civil como religiosa así como por respaldar la formación de batallones cívicos por los grupos acomodados, que tenían temor de que los puros aprovecharan la fuerza que les daba la Guardia Nacional para imponer su voluntad y cometer "desmanes". La designación de Gómez de la Cortina, prototipo de aristócrata conservador y centralista, como gobernador de México y después la del moderado Lafragua como ministro de Justicia, ambas hechas por el propio Salas, deja poco lugar a dudas respecto a las ideas "templadas" que guiaban a éste.

Finalmente está la participación de don Mariano en la Rebelión de los Polkos, que se inició en supuesta defensa de los intereses económicos del clero y en contra de la figura de Gómez Farías, representante del liberalismo más radical en ese momento y para entonces enemigo abierto de Salas, quien seguramente vio la ocasión como la oportunidad para un desquite personal.

En el siguiente capítulo se apreciará cómo el moderantismo de nuestro biografiado se mantuvo hasta el final de la carrera de éste. Antes de pasar a la siguiente parte de este trabajo, debe mencionarse que hay una tercera tendencia que puede rastrearse desde el inicio de la carrera militar de Salas en 1813 y explica a las otras dos: la procuración de sus propios intereses. Esta investigación ha procurado demostrar que la motivación más importante que guiaba a Salas era el deseo de lucro y ascenso social, misma que permite entender la disposición de este general a tratar con partidos de distintas ideas a las suyas – tanto en el periodo que ya se ha revisado como en el que siguió a 1855–, e incluso abandonar a su suerte a su "estimado" jefe y "amigo" Santa Anna.

PRESIDENTES INTERINOS, CONSTITUCIONALES Y PROVISIONALES



General Valentín Canalizo. Enemigo de las reformas liberales en 1834 y su defensor en 1847. Compartió el poder con Santa Anna entre 1843 y 1844, y ordenó a Salas que hiciera volar el Palacio nacional. *Enciclopedia de México*.



General José Joaquín de Herrera. Jefe de Salas en 1821. Se convirtió en presidente constitucional del país en 1844, tiempo en el que salas conspiró contra él. *Mil personajes de México en el siglo XIX*.



General Mariano Paredes y Arrillaga. Habiendo acusado a Salas por insubordinación y malversación, se hizo después su amigo, nombrándolo comandante de México durante su presidencia en 1846. Ese mismo año Salas lo depuso. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Nicolás Bravo. Jefe de Salas en 1837; éste lo depuso de la presidencia en 1846 mediante el Plan de la Ciudadela. *Mil personajes de México en el siglo XIX*.

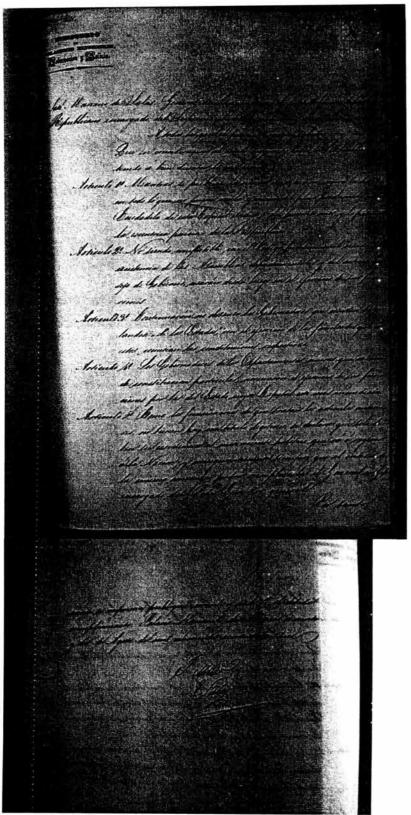


I lus-

Retrato y rúbrica de Salas en Jefes del ejército mexicano en 1847.



Retrato de Salas reproducido en la Enciclopedia de México, c. 1846.



Decreto del 22 de agosto de 1846 que ponía en vigor la Constitución de 1824.

PUROS Y MODERADOS



Valentín Gómez Farías, líder de los "puros" y enemigo declarado de Salas. Museo nacional de Historia.



General Ignacio de Mora y Villamil, quien tras ser enemigo de Salas entre 1837 y 1839, terminó siendo su secretario de Guerra y Marina en 1846. También fue miembro del triunvirato nombrado por Santa Anna en 1855 y de la Asamblea de Notables que nombró regente imperial a Salas en 1863. *Mil personajes de México en el siglo XIX*.



General José Gómez de la Cortina, conde de la Cortina. Fue nombrado Gobernador de la Ciudad de México por Salas en 1846, para que lo ayudara a controlar a los "puros". Mil personajes de México en el siglo XIX.



José Ramón Pacheco. Ministro de justicia de Salas y su colaborador en contra de los "puros". Museo Nacional de Historia.



José María Lafragua. Colaborador de Salas en la elaboración y consecución del Plan de la Ciudadela y su tercer ministro de Relaciones Exteriores. Sistema Nacional de Fototecas, INAH, 454303.



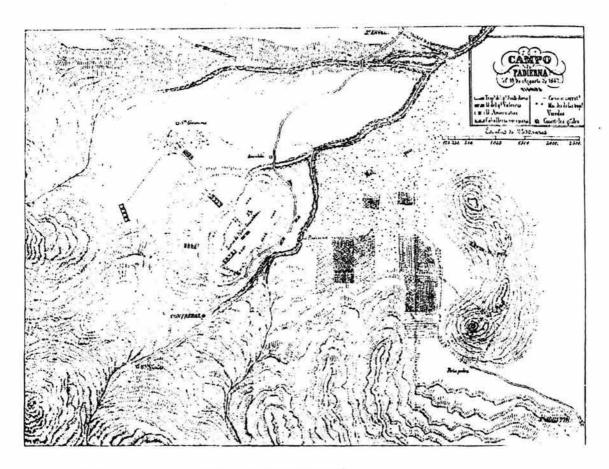
Antonio de Haro y Tamariz. Santannista y ministro de Hacienda de Salas en 1846. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Gabriel Valencia. Protector de Salas entre 1839 y 1845. Fue su jefe durante la Batalla de Padierna en 1847. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Winfield Scott, quien derrotó a Valencia en Padierna. Mil personajes de México en el siglo XIX.



Croquis de la Batalla de Padierna. México a través de los siglos.

MÁS PRESIDENTES CONSTITUCIONALES, INTERINOS Y PROVISIONALES



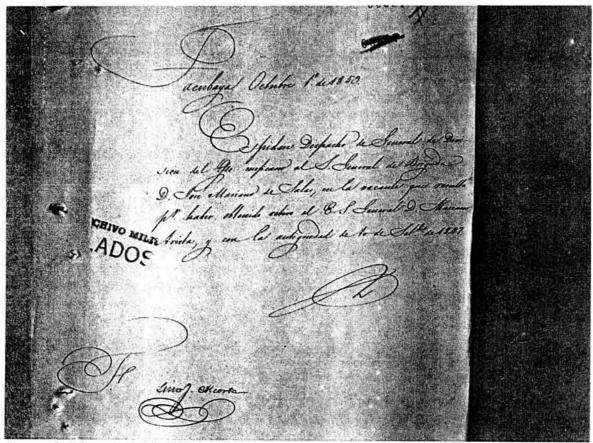
General Mariano Arista. Presidente constitucional entre 1851 y 1853. Su baja del ejército permitió el ascenso de Salas a general de división. *Mil personajes de México en el siglo XIX.*



Juan Bautista Caballos, presidente efimero. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Manuel María Lombardini. Depuso a Juan Bautista Caballos y le guardó la presidencia a Santa Anna en 1853. *Mil personajes de México en el siglo XIX.*



Ascenso de Salas a general de división. ADN.

MILITAR, HÉROE, VILLANO, PRESIDENTE Y DICTADOR



General Antonio López de Santa Anna, c. 1853. Museo Nacional de Historia.

UN PRESIDENTE INTERINO Y UNO DE FACTO



General Martín Carrera. Presidente en 1855 y miembro del supuesto triunvirato en el que debía compartir el poder con Salas y José Ignacio Pavón. Fue el encargado de "revisar" la revista llevada a cabo por Bustillos en 1839. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Rómulo Díaz de la Vega. Sucedió a Carrera en la presidencia del país. Mil personajes de México en el siglo XIX.

4. CONSERVADOR, PERO MODERADO. DE PRESIDENTE INTERINO A REGENTE DEL IMPERIO (1855-1867)

La Guerra de Reforma

Juan Álvarez, el líder de la "revolución" de Ayutla, ocupó la presidencia del país por unos meses. Después la encomendó a Comonfort y regresó a la vida privada en el Estado de Guerrero. Comonfort continuó con el cumplimiento de la segunda versión del *Plan de Ayutla*, que mandaba en su artículo quinto la elaboración de una nueva constitución política por un congreso convocado ex profeso.

Al mismo tiempo que lo último se hacía y el susodicho Congreso Constituyente se reunía y mientras Comonfort lidiaba con las divisiones dentro del partido liberal, se suscitaron varias rebeliones militares en distintas partes del país, todas las cuales fueron sofocadas. La más importante fue la que inició Francisco García Ortega, cura de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla, el 12 de diciembre de 1855, debido a la abolición del fuero eclesiástico. Este pronunciamiento, que terminó siendo acaudillado por Antonio de Haro y Tamariz y en el que estuvieron implicados los jóvenes coroneles Luis G. Osollo y Miguel Miramón, cundió por todo el Estado con rapidez, en virtud de lo cual el Gobierno debió enviar un número considerable de tropas para sofocarlo. El *Plan de Zacapoaxtla* enarbolado por los insurrectos desconocía al Gobierno y restablecía las Bases Orgánicas de 1843.

Las primeras fuerzas gubernamentales que fueron enviadas, y eran acaudilladas por el general Ignacio de la Llave, defeccionaron en su totalidad en favor de la rebelión. Después fue mandado el general Severo del Castillo, pero tanto éste como su brigada se unieron al movimiento. Los siguientes en rebelarse fueron los jefes y oficiales que habían quedado en depósito tras la caída de Santa Anna. Comonfort los sacó a todos de la capital y los envió a cuatro distintos puntos de la República, con la tercera parte de su sueldo, dejándolos, deliberadamente, en posición de sublevarse con libertad o de mostrar su lealtad. Casi todos se levantaron en armas. Parece que el general Salas estuvo entre éstos, pues, para el 18 de mayo de 1856, se decía que estaba operando en Puebla, apoyado por 300 hombres levantados por el cura de Tenancingo; de lo que no hay duda es de que se adhirió al *Plan de Zacapoaxtla*. Otros generales que se sumaron fueron José López Uraga y Francisco Güitián.

La defección de gran parte del ejército permanente hizo necesario que el presidente en persona se pusiera al frente de las tropas que debían combatir a los reaccionarios. Comonfort y su ejército de operaciones avanzaron sobre Puebla el 7 de marzo de 1856. Los combates se iniciaron al día siguiente y se prolongaron hasta el 22, pues la resistencia de los rebeldes fue muy fuerte; la ciudad de Puebla hubo de ser tomada casa por casa. De hecho, los insurrectos no se rindieron sino hasta que se les hubo agotado el parque.

La capitulación se firmó ese mismo 22 y contuvo ocho artículos que resultaban bastante benignos, pues no implicaban pena alguna para los soldados rebeldes, que quedaban en posibilidad de abandonar el Ejército o de continuar en activo acuartelados y "bajo la más estrecha responsabilidad de sus respectivos jefes". El artículo cuarto dictaba que los generales y oficiales rebeldes debían acuartelarse también, en espera de que el Gobierno decidiera como quedarían en el Ejército. 248 Ya sea porque sólo unos cuantos de

²⁴⁶ Díaz, op. cit., tomo I, p. 256, (de Alexis de Gabriac, México, 18 de marzo de 1856. 45, ff. 123-126).

²⁴⁷ Hoja de servicio de 1864, ADN, apéndice, f. 00002; José María Vigil, "La Reforma" en Vicente Riva Palacio, dir. gral., México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, decimonovena edición, México, Editorial Cumbre, S.A., 1983, cuarto y quinto volumen, maps., ilus. op. cit., volúmen V, p. 103.

²⁴⁸ Zamacois, op. cit., p. 190.

los jefes y oficiales insurrectos se presentaron ante Comonfort para firmar la capitulación, porque la prensa liberal criticó su benevolencia, o porque se lo propuso desde un principio, el caso es que el presidente decidió decretar —en cumplimiento de ese artículo cuarto— que todos los jefes y oficiales rendidos deberían servir en adelante como tropa en los Cuerpos de Ejército, es decir, que los degradó a soldados rasos. Los generales y jefes (coroneles, tenientes coroneles y mayores) permanecerían en esas condiciones por tres años, los subalternos (capitanes, ayudantes, tenientes y subtenientes) por dos años y aquellos que se hubieran distinguido en la Guerra de Independencia o en alguna contra naciones extranjeras por un año. Los que se hubieren fugado u ocultado, faltando así a la capitulación, serían juzgados inmediatamente después de ser aprehendidos.²⁴⁹ Haro y Tamariz, Miramón y Osollo estaban en el último caso. El general Salas quedó incluido al parecer entre los que sufrirían la humillación por un año.²⁵⁰

El castigo duró sólo un mes, pues Comonfort decidió levantarlo, concediendo licencia absoluta a los implicados. Parece que fue entonces cuando Salas salió desterrado del país con rumbo a Nueva Orleáns, donde permaneció hasta su regreso a México casi dos años después, lo que no significó que quedara desligado de los asuntos políticos de la nación, pues todavía en agosto de 1857 se pensó en él –a pesar de su ausencia física, "su incapacidad y su avanzada edad"— como candidato de los conservadores y moderados para las elecciones presidenciales de ese año.²⁵¹ Por otra parte, la derrota de la rebelión en Zacapoaxtla no trajo consigo la pacificación del país, pues surgieron más levantamientos el resto de 1856 y 1857.

 ²⁴⁹ Ibidem, p. 195; León Toral, op. cit., p. 204; Vigil, op. cit., p. 119 y 129.
 ²⁵⁰ Rosas v Villalpando, op. cit., p. 54.

²⁵¹ Díaz, op. cit., tomo I, p. 428, (de Alexis de Gabriac, México, 29 de agosto de 1857. 47, ff. 197-200).

La nueva constitución que regiría en adelante al país fue promulgada el 5 de febrero de 1857. Recogía la desaparición de los fueros militar y eclesiástico, la desamortización de bienes clericales y la supresión de los derechos y obvenciones parroquiales, decretadas poco antes por el gobierno. Ese documento daba gran preponderancia al poder Legislativo sobre el Ejecutivo. Estos factores inconformaron al clero y al ejército, que se veían atacados en sus privilegios; a gran parte de la sociedad, cuya conciencia estaba regida por el catolicismo; y al presidente Comonfort, que consideró que se le quitaban facultades para poder enfrentar la difícil situación que prevalecía en el país.

El general Félix Zuloaga y los liberales Manuel Siliceo, Juan José Baz, José María Revilla y Pedreguera y Mariano Navarro, con anuencia de Comonfort, redactaron el 15 de diciembre de 1857 el *Plan de Tacubaya*, que fue proclamado en la Ciudad de México el día 17. En él se desconocía a la Constitución recién publicada y se obligaba al Gobierno a convocar un congreso extraordinario para elaborar una nueva carta magna que "sea conforme a la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos."

El presidente se adhirió públicamente al plan, promulgándolo por bando nacional el día 20. Los gobernadores de varios Estados hicieron lo mismo, pero otros se prepararon para presentar resistencia armada al nuevo orden de cosas. Atrapado entre dos bandos, el liberal y el conservador, un indeciso Comonfort permaneció en la inacción, sin hacer nada por combatir a los que sostenían a la Constitución. Por fin, el 11 de enero de 1858, el general Félix Zuloaga se volvió a pronunciar, sosteniendo aún el *Plan de Tacubaya*, pero desconociendo a Comonfort. Éste decidió entonces volver a apoyar el orden constitucional. Hubo un intento de arreglo entre ambos bandos ese mismo 11, pero fracasó por lo que comenzó un enfrentamiento entre las fuerzas gobiernistas y las pronunciadas en las calles

²⁵² Vigil, op. cit., p. 271.

de la capital, que terminó el 21 de enero, cuando el presidente dejó la ciudad tras verse abandonado por sus desmoralizadas tropas.

Para entonces, éste había puesto en libertad a Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien había sido encarcelado por no secundar el *Plan de Tacubaya* y que de acuerdo con la Constitución era el sucesor legal del presidente de la República. Juárez se internó en el país luego de ser liberado el 11 de enero y asumió la dirección del Poder Ejecutivo, siendo sostenido por una coalición de Estados. Por su parte, Zuloaga fue reconocido como presidente *de facto* por otros tantos Estados y por el cuerpo diplomático. Se inició de ese modo la Guerra de Reforma o de Tres Años, una verdadera guerra civil en la que se enfrentaron las dos facciones políticas que predominaban en el país y no tenía precedentes en la breve historia *independiente** de la nación, pero que, pese a su importancia sólo trataremos desde la perspectiva de José Mariano Salas.

El 4 de febrero de 1858, el gobierno interino de Zuloaga dio orden al cónsul de México en Nueva Orleáns para que expidiera pasaporte a Salas con el objeto de que regresara a México. El general Salas llegó a la capital el 11 de julio del mismo año. Se le restituyó su grado de general de división y se le abonó la paga que se le debía desde que Comonfort le dio licencia absoluta.

Sin embargo no se le dio ningún cargo ni mando de tropas, lo que le permitió presenciar desde la capital el desenvolvimiento del primer tercio de la guerra, que durante cerca de dos años estuvo inclinada en favor del bando conservador, pues éste contaba con el

^{*} La Guerra de Independencia fue más larga y sangrienta y de repercusiones igual de serias, pero tuvo lugar antes de que el país se emancipara formalmente de España. Por ello me atrevo a hacer esta afirmación.

253 Nota para que se dé orden al ministro de Relaciones, [México], 4 de febrero de 1858, ADN, tomo III, f.
615; comunicación a Salas, sin rúbrica, [s/l y s/f], ADN, t. III, f. 616; oficio, secretario de Guerra José de la Parra a cónsul en Nueva Oreléans, México, 4 de febrero de 1858, Acervo Genaro Estrada, 44-23-25.

apoyo del ejército profesional y con la mayor parte del reconocimiento internacional, así como con la posesión de la capital y de los Estados del centro. Los liberales se sostuvieron durante todo ese tiempo en los Estados del norte, del sur y del oriente, sin poder avanzar sobre territorio enemigo.²⁵⁴

A fines de 1858, el gobierno conservador se propuso poner sitio a la ciudad de Veracruz, donde el gobierno de Juárez había terminado por refugiarse. Para ello comisionó al general Miguel María de Echegaray, pero en lugar de efectuar el sitio, ese general se pronunció en contra de Zuloaga el 20 de diciembre en el cuartel de Ayotla. Su plan proponía la convocación de una asamblea en la que cada departamento estuviera representado por tres personas, y que elaborase una constitución que fuera sometida al voto de la población antes de ser promulgada. Entre tanto el poder sería ejercido por Echegaray. Se trataba de un llamado a las dos facciones contendientes para que depusieran las armas y se avinieran a un arreglo que hiciera a un lado los extremos. En el fondo no era otra cosa que renovar el *Plan de Tacubaya*, creado con un espíritu moderado, y cuya realización se vio frustrada por la guerra civil.²⁵⁵

Zuloaga declaró la Ciudad de México en estado de sitio el 22 de diciembre, pero al día siguiente casi todas las fuerzas armadas en ella se pronunciaron en favor del *Plan de Ayotla* modificado por el general Manuel Robles Pezuela. La versión modificada consistía en cinco artículos en los que se establecía la elección del nuevo gobierno provisional por una junta popular, así como la confección en cinco días de unas "bases provisionales", por las que se regiría dicho gobierno. El encargado de mantener el orden en la capital sería Robles Pezuela. Esta alternativa pareció buena al general Salas, que se adhirió a este plan.

Luis Islas García, Miramón. Caballero del infortunio, México, Editorial Jus, 1950, p. 155-156.
 Vigil, op. cit., p. 266-271 y 338-339.

Consciente de su desventaja, Zuloaga comisionó a los generales José de la Parra y Francisco Cosío y al licenciado Francisco de P. Tavera para reunirse con los emisarios de Robles, que fueron los generales Vicente Rosas Landa y Manuel Gamboa y el licenciado Sabino Flores. Se llegó pronto a un convenio, en virtud del cual Zuloaga dejó el poder en manos de Robles sin afectar a los empleados públicos.

El primer acto de la breve administración de Robles fue expedir un manifiesto en el que exhortaba a los dos partidos en pugna a dejar sus posturas extremas. El segundo poner en libertad a todos los presos políticos. El tercero enviar comisionados a Juárez y Miramón, jefe de la principal división conservadora, para invitarlos a una reconciliación con base en el *Plan de Ayotla*. Mientras ambos respondían, muchos liberales moderados y conservadores presentes en la capital se avinieron al gobierno de Robles. A este respecto es digno de mención que entre los que conformaron la comisión encargada de proponer la ley electoral, según la cual se designaría a los representantes que diseñaran la nueva Constitución, estaba José Ramón Pacheco, el conflictivo ministro de Hacienda de don Mariano en 1846.²⁵⁶

En el resto del país, varios jefes hicieron caso del llamamiento, como [Francisco] Pérez en Puebla, Domínguez en Cuernavaca, Lagarde en Ixmiquilpan, [Santiago] Blanco en Tulancingo, Francisco Oronoz en Jalapa, Fernández en Texcoco, Ramírez en Santa Fe, Haro en Toluca, Juan Vicario en Iguala, Negrete en Perote, Francisco Vélez en San Luis Potosí y hasta cierto grado Tomás Mejía.²⁵⁷

El 29 de diciembre se reunieron don Mariano Salas, representante de Robles, el general Francisco García Casanova por el Ejército del Norte, Juan Rodríguez de San

²⁵⁶ Zamacois, op. cit., tomo XV, p. 117.

²⁵⁷ Vigil, op. cit., p. 342.

Miguel por el gobernador de Puebla, Marcelino Castañeda por Echegaray, y Miguel María Azcárate como autoridad política del Distrito Federal, para nombrar a los miembros de la junta electoral, que sumaron un total de ciento cuarenta y siete vocales. El liberal Mariano Riva Palacio quedó como presidente de la junta.

Ponciano Arriaga estuvo entre los miembros de la comisión que propondría las bases provisionales de gobierno. Estas bases fueron aprobadas el 1º de enero de 1859, y establecían que la administración de la República se arreglaría de acuerdo con un estatuto formado por el Gobierno en el plazo de un mes; se erigía un Consejo de Gobierno y procuraba asegurar las garantías individuales. El 2 de enero se procedió a la elección de presidente interino. Del primer escrutinio no resultó una mayoría absoluta, por lo que se hizo otro tomando en cuenta sólo a los generales Robles y Miramón, que habían obtenido la mayoría relativa.²⁵⁸ Miramón ganó al obtener cincuenta y un votos, mientras que Robles cuarenta y seis, lo que habla del escaso consenso a este respecto. La junta acordó que, mientras la nueva administración no entrara en funciones, Robles continuaría en el poder. El día 3 se aprobaron las bases para la elección de la asamblea constituyente. Sería electo un diputado por cada cincuenta mil habitantes o por cada fracción que excediera los veinticinco mil. La elección sería directa y para ser candidato se debería contar con un capital mínimo determinado por la ley respectiva, que no debería ser menor de \$50,000. El Congreso estaría ampliamente facultado. 259

Juárez respondió a la propuesta planteada por el *Plan de Ayotla* con un manifiesto que publicó desde el 29 de diciembre, calificando cualquier maniobra fuera de la legalidad

259 Ibidem, p. 346-347.

²⁵⁸ Salas obtuvo catorce votos. Rivera Cambas, op. cit., 1965, p. 184.

implantada por la Constitución de 1857 como destinada a la "anarquía y a la perdición". 260 Miramón, por su parte, respondió en carta del 2 de enero reprobando lo hecho por Robles y Echegaray. Poco después, tras casi perder la vida en una explosión, Miramón abandonó la ciudad de Guadalajara en que se encontraba con sus tropas y se dirigió a México. A su paso por Querétaro el 20 de enero, envió un telegrama a la guarnición de la capital. Pedía ser reconocido como general en jefe del Ejército, en lugar de Robles. Esa noche, los generales y jefes de la guarnición se reunieron en casa de Salas para discutir sobre este asunto. Se acordó aceptar y se designó a los generales Antonio Corona y Gregorio del Vallejo (o Callejo) para ver a Robles y plantearle la situación, "pues estaban lejos de querer desconocer su autoridad y de faltar a la consideración que le era debida". Robles accedió sin reticencia a dejar el mando. A continuación se consideró restablecido el Plan de Tacubaya. En la madrugada del día siguiente, se comunicó la noticia a Miramón, que escogió al general Salas como sucesor de Robles en lo que él llegaba a la capital. ²⁶¹ Salas recibió la jefatura política y militar a la 1:00 a. m. del 21 de enero de 1859. Era la segunda vez que tenía el cargo de presidente de la República.

La segunda presidencia de Salas duró sólo tres días. Miramón llegó a Chapultepec a las cinco y media de la tarde del 21 de enero, saludado por veintiún cañonazos y el repique a vuelo de las campanas de la ciudad. Allí fue a recibirlo una multitud encabezada por el general Salas, en medio de una tupida lluvia.

En el interior del "castillo" Salas entregó el poder, aunque conservó el título de presidente provisional hasta el 24 de enero. En ese acto, le hizo saber a Miramón que no

²⁶⁰ Ibid., p. 347.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 350-351; *El Progreso*, 30 de enero de 1859, Acervo Genaro Estrada, 22-21-128; Díaz, *op. cit.*, tomo II, p. 71 (de Alexis de Gabriac, México, 27 de enero de 1859. 50, ff. 132-135); Zamacois, *op. cit.*, 158-159.

contaría con él si se pretendía restablecer a Zuloaga en la presidencia. "El general Miramón apenas le dio tiempo de terminar su frase, y le respondió secamente, volviéndole la espalda, que no contaba nadie, que contaba solamente con su espada." Luego recibió al cuerpo de oficiales y les dijo, para su sorpresa y malestar, que esperaba su colaboración en la campaña en Veracruz. Robles también se presentó al recién llegado, quien lo felicitó por acudir solo y como civil, pues en caso contrario lo hubiera tenido que fusilar. También le agradeció que mantuviera el orden en la capital durante los días previos y aseguró que no tenía mejor manera de expresarle su estimación que llevárselo a Veracruz, para que lo asesorase como oficial de ingenieros que era.²⁶²

Zuloaga recobró entonces el poder, el 24 de enero de 1859, para depositarlo en manos de Miramón el 2 de febrero, en calidad de presidente "sustituto". Concluyó así el efimero y fracasado intento de plantear la alternativa conciliatoria para poner fin a la guerra civil: su único resultado concreto fue poner de manifiesto la falta de cohesión denro del partido conservador.

A poco de convertirse en presidente, Miramón nombró al general Salas comandante del "Valle de México" y gobernador del departamento respectivo, por lo que nuestro personaje hubo de mudar su residencia a Toluca. Enseguida, el presidente conservador emprendió los preparativos para poner sitio a Veracruz. La división de reserva mandada por el general Casanova salió de la capital el 14 de febrero. Miramón y el resto de su ejército el 16, acompañado por el ministro de Guerra, Severo del Castillo, pero el resto del gabinete permaneció en la Ciudad de México, con instrucciones para despachar los negocios

²⁶² Díaz, op. cit., p. 71-72 (de Alexis de Gabriac, México, 27 de enero de 1859. 50, ff. 132-135); Vigil, op. cit., p. 351.

públicos. La tranquilidad de la capital quedó encomendada al comandante de la plaza, general Antonio Corona.²⁶³

En vista del abandono en que se dejaba a la capital, el general en jefe y secretario de Guerra liberal, Santos Degollado, decidió marchar contra ella con sus cerca de ocho mil hombres, lo que efectuó el 12 de marzo. Fue por este motivo que el 19, cuando las fuerzas enemigas ya estaban a las puertas, el ministro de Relaciones, Manuel Díez de Bonilla, ordenó al general Salas, en nombre de Miramón, que se presentara "sin demora"en la capital, con todos los trenes y pertrechos de guerra que estuvieran a su disposición. Se le autorizaba para proveerse de las mulas y carros que fueran necesarios "por exigirlo así lo apremiante de las circunstancias". Cualquier demora su parte se consideraría como una abierta rebelión contra el Supremo Gobierno, y se le haría responsable de todo lo que le sobreviniera a la ciudad. Aunque Salas debió efectuar aquel movimiento, no fue él quien llevó la parte más significativa en la defensa de la capital, la cual corrió a cargo de los generales Antonio Corona, Félix Zuloaga, que ofreció sus servicios al Gobierno, Leonardo Márquez, que había salido de Guadalajara, y Tomás Mejía y Gregorio del Callejo (o Vallejo), que siguieron y amagaron a Degollado desde Guanajuato.

Degollado acometió la ciudad en la madrugada del 2 de abril, pero fue rechazado por un fuego nutrido que lo obligó a replegarse hasta su cuartel general en Tacubaya. En lugar de embestir de nuevo decidió aguardar algunos días, lo que dio tiempo para que Márquez llegara a la capital el 7 de abril. Degollado adoptó entonces una actitud defensiva, siendo atacado por Márquez el 10. A esta acción siguió otra el día 11, que fue la definitiva y forzó a Degollado a retirarse tras ser deshecho su ejército, dejando treinta piezas de

²⁶³ Vigil, op. cit., p. 356; Zamacois, op. cit., tomo XV, p. 163.

Oficio, Díez de Bonilla a Salas, 19 de marzo de 1859, Acervo Genaro Estrada, 2-3-2345. Zamacois. op. cit., p. 181 y 184.

artillería, muchos carros llenos de municiones y doscientos prisioneros en manos de los conservadores.²⁶⁶ Fue después de estos hechos de armas que tuvo lugar la conocida matanza de los "mártires de Tacubaya".

Alejado el peligro de la capital, a la que regresó Miramón el mismo 11 de abril, el general Salas volvió a Toluca para continuar su labor como gobernador y comandante, hasta el 2 de mayo en que fue nombrado Comandante general del Distrito de México, por estar entre las personas "más distinguidas del país" y para "sistemar el orden y arreglo que reque[rían] los cuerpos del Ejército". Es posible, sin embargo, que fuera destituido en 1860 y observara el final de la guerra retirado a la vida privada, lo que explicaría por qué los liberales no tomaron represalias contra su persona tras obtener el triunfo en diciembre de ese año, como sí lo hicieron con otros conservadores prominentes. Al menos no se ha encontrado información al respecto.

La Intervención

José Mariano Salas permaneció en la Ciudad de México durante el siguiente año. Desde su hogar presenció el breve interludio de 1861, que abrió paso a una nueva guerra, tan importante como la de Tres Años. Ésta fue la Intervención Francesa. Dado que el objeto del trabajo no es hacer un análisis de esa guerra y de sus orígenes y consecuencias –labor que ya han llevado a cabo otros estudios— no se aludirá a ellos. Baste mencionar lo que es comúnmente sabido: que la moratoria de pago de la deuda externa, decretada por el gobierno de Juárez, se tomó como el pretexto ideal, ante el estallido de la Guerra Civil en

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 197 y 198

²⁶⁷ Officio, Salas al general jefe del Estado mayor del Ejército, México, 2 de mayo de 1859, ADN, t. III, f. 628.

los Estados Unidos, para la organización por Francia de la expedición tripartita, que precedió a su invasión del territorio mexicano para establecer una suerte de protectorado, con fachada de imperio, que pusiera coto al predominio estadounidense en América.

España e Inglaterra fueron convocadas por Francia para presionar a México a fin de pagar su adeudo, pero, al parecer, no para establecer un orden de cosas favorable al Segundo Imperio francés, ²⁶⁸ por lo que hubo desacuerdos entre las tres potencias, pues la francesa dejó ver sus intenciones mediante la protección que brindó al general Juan Nepomuceno Almonte, ²⁶⁹ liberal moderado que se había hecho prominente dentro del partido conservador durante la Guerra de Reforma, pues como representante de Miramón había firmado el Tratado Mon – Almonte*, y abogó en la corte francesa en favor del establecimiento de una monarquía extranjera en México. España e Inglaterra terminaron por negociar por separado con el Gobierno de Juárez, tras lo cual retiraron sus navíos de las costas mexicanas. Francia, en cambio, permaneció en el territorio mexicano, pretextando no haber sido satisfechas sus reclamaciones.

Las fuerzas francesas, dirigidas por el conde de Lorencez, emprendieron su avance en el interior del país el 19 de abril de 1862. Éstas llegaron a la ciudad de Puebla sin

²⁶⁸ Aunque el pretexto para emprender la expedición era forzar a México a resarcir sus adeudos, cada una de las tres potencias tenía intenciones adicionales respecto a nuestro país. España no tenía ningún proyecto definido, pero se inclinaba a intervenir en México para establecer una monarquía con un príncipe extranjero a la cabeza, aunque no uno elegido por Francia; Francia pretendía establecer a Maximiliano de Habsburgo en el trono mexicano siempre que se contara con el apoyo de la población local; Inglaterra, por su parte, ordenó a su representante, Charles Lennox Wyke, que observara los movimientos de las otras dos naciones. Antonia Pi Suñer, El general Prim y la cuestión de México, México, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, 260 p., il., pp. 113-118.

²⁶⁹ Vigil, op. cit., p. 522-523.

Este convenio fue la contraparte del Tratado McLane – Ocampo, celebrado por los liberales con el representante en México de los Estados Unidos y que comprometía al gobierno mexicano a ceder al angloamericano el paso por Tehuantepec a perpetuidad. Por su parte el Mon - Almonte obligaba a las autoridades mexicanas a pagar a España una deuda considerable a fin de saldar las reclamaciones que ésta tenía contra México desde la consecución de su Independencia, incluidos los intereses. Ninguno de los pactos llegó a la práctica, pero ambos son una clara demostración de la desesperación con que tanto conservadores como liberales se esforzaron por alcanzar la victoria en la guerra civil, pues los dos estuvieron dispuestos a comprometer el futuro del país.

enfrentar ninguna resistencia, pero fracasaron en su ataque a esa plaza el 5 de mayo. Tras varios meses de inactividad, pusieron sitio a Puebla con un nuevo jefe, el general Élie Frédéric Forey, el 16 de marzo de 1863. La ciudad terminó por rendirse el 17 de mayo. Sin forma posible de oponer resistencia, pues el grueso del Ejército mexicano (cerca de 22,000 hombres) había caído prisionero, el Gobierno republicano encabezado por Benito Juárez abandonó la capital.

El 1º de junio de 1863, la Ciudad de México amaneció casi sin ningún soldado ni policía y las oficinas públicas permanecieron cerradas. Libres de presión, los vecinos de la ciudad que apoyaban a la Intervención se reunieron en la sede del Ayuntamiento y comenzaron a levantar un acta de adhesión al posible imperio mexicano. El presidente del Ayuntamiento, Agustín del Río se opuso a que el inmueble fuera usado de esa manera y envió a los imperialistas a proseguir sus actividades en el convento de San Agustín. Cuando se encaminaban para allá, los miembros de este grupo se encontraron con que otro más había sido organizado por el general Bruno Aguilar, con el mismo propósito, en el edificio de Correos, de modo que se unieron en una Junta. Hacia las cinco de la tarde de ese día ya se habían recabado más de 3,000 firmas, en medio de demostraciones públicas de júbilo por parte de la población.²⁷⁰

La junta de vecinos imperialistas se adjudicó el derecho de nombrar autoridades y designó al anciano general Salas, ya con setenta y dos años, como jefe político de la ciudad ,y al general Francisco Pérez, como jefe militar.²⁷¹ Los dos se reunieron en el salón de la Lonja del Cabildo, con el Ayuntamiento, varios miembros de consulados y una comisión de

Zamacois, op. cit., p. 499-503. En esa época la población de la Ciudad de México constaba de más de 200,000 habitantes, Paul Gaulot, Sueño de Imperio, trad. Enrique Martínez Sobral, México, Ángel Pola, Editor, 1905, p. 133 y Jesús Monjaráz Ruiz, comp..., México en 1863; testimonios germanos sobre la Intervención Francesa, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, (Col. Sep/Setentas, 146), p. 70.
 Zamacois, op. cit., p. 504; Arrangoiz, op. cit., p. 115; Concepción Lombardo de Miramón, Memorias, México, Editorial Porrúa, S.A., 1980, p. 459.

residentes extranieros armados. Estos últimos habían sido organizados por los cónsules a petición del Ayuntamiento para ayudarlo a mantener el orden. Eran 350 españoles, 100 alemanes y 50 ingleses, belgas y estadounidenses. Se hicieron cargo de resguardar las prisiones y los edificios públicos y de patrullar las calles. Dos días más tarde, se les unieron 200 franceses.²⁷²

El ayuntamiento hizo saber a Salas y Pérez que se había quedado en la capital para mantener el orden, pero que, en virtud del desorden causado por las celebraciones de los imperialistas y de la "junta revolucionaria" en el edificio de Correos, estaba pronto a disolverse. Los dos generales respondieron que, "como buenos mexicanos", no querían aparecer como hombres políticos, por lo cual "callaban" sus opiniones y pedían al ayuntamiento que se mantuviera y que ellos le daban su respaldo militar. El ayuntamiento contestó que no podía admitir su ayuda como jefes nombrados por la junta sino como simples pero respetables mexicanos. También les recordó que los cónsules extranjeros retirarían sus fuerzas civiles si el Ayuntamiento desaparecía. Salas y Pérez se mostraron dispuestos a renunciar la jefatura política, pero no a la militar.

Enfrascados en este desacuerdo, el cónsul francés propuso que Salas y del Río compartieran el mando, pero continuó la falta de anuencia. Entonces los representantes de la colonia española solicitaron que se hiciera un receso para conversar con el cónsul inglés. Los franceses y alemanes también conferenciaron con ellos. Reanudada la reunión, los extranjeros expresaron su disposición a ponerse bajo las órdenes de quienquiera que quedara al frente, para no exponer a la ciudad al desorden, expresándose neutrales políticamente. Convenido esto, el ayuntamiento entregó el control de la capital a Salas.²⁷³

Arrangoiz, op. cit., p. 115; Monjaráz Ruiz, op. cit., p. 69 y 70.
 Zamacois, op. cit., p. 504-509.

Éste ordenó que el comercio recibiera los centavos, que la administración de rentas siguiera funcionando, que los empleados que habían sido destituidos en enero de 1861 – esto es por el triunfante gobierno juarista— volvieran a sus puestos, que las pulquerías fueran cerradas a las doce del día e hizo publicar el parte en el que el guerrillero Butrón le comunicó haber batido a cerca de 6,000 liberales en el monte de la Cruces, lo que simbolizaba la adhesión de este último al nuevo orden.²⁷⁴

El general Salas también nombró una comisión para ir a Puebla y mostrar el acta de adhesión de la ciudad a Forey. Los emisarios fueron Juan N. Pereda, Juan Pastor, José Cordero y Manuel Díaz de la Vega, quienes salieron en la madrugada del 2 de junio. Forey respondió complacido y envió al general François Achille Bazaine para preparar la entrada triunfal en México.

Bazaine llegó a la capital el 7 de junio y recibió el mando de manos de Salas, nombrando a continuación al teniente coronel De Portier comandante de la ciudad. Forey salió de Puebla el día 5. El día 6 pernoctó en el Puente de Texmelucan y el 7 en Río Frío. Al día siguiente acampó en Buena Vista. El 9 se le presentaron los notables de la capital para cumplimentarle. La entrada formal de Forey y sus tropas en la Ciudad de México se verificó el 10 de junio de 1863 a las diez de la mañana, por la garita de San Lázaro, donde el general Francisco Pérez, acompañado de Salas, le entregó las llaves de la ciudad. Tras esta pausa, el desfile prosiguió su marcha, que era abierta por la caballería del general

²⁷⁴ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 330; este personaje fue fusilado por Forey poco después, debido a los atropellos que cometió en San Ángel.

²⁷⁵ Monjaráz Ruiz, *op. cit.*, p. 77.

Márquez. Forey iba en el centro, flanqueado por el general Juan N. Almonte a su derecha y el representante francés Dubois de Saligny a su izquierda.²⁷⁶

Después de las suntuosas ceremonias religiosas que se llevaron a cabo en la catedral para celebrar el evento, Forey ingresó al Palacio Nacional, en cuyo salón de Embajadores escuchó discursos pronunciados por los generales Pérez y Bruno Aguilar y por el obispo Juan B. Ormaechea. Él respondió haciéndoles saber que venía a México para desarrollar las instrucciones de su emperador y hacer libre y venturoso al país; que en él y sus subordinados debería verse sólo a amigos y hermanos; por último reconoció que el ejército francés no había sido recibido en ningún otro lado con tanto entusiasmo como en México. Al día siguiente fue agazajado con un banquete de 150 cubiertos en Palacio.²⁷⁷

Una de las primeras medidas dictadas por Forey, a instancias de Saligny, fue prohibir todo ataque a las autoridades, la religión y los ministros por medio de la prensa, aunque estaba permitida la discusión de los actos administrativos. Si un periódico violaba este decreto recibiría una advertencia. De reincurrir, sería suprimido. 278 El general francés también reemplazó al extinto ayuntamiento con síndicos imperialistas, nombró prefecto municipal a Miguel María Azcárate y político a Manuel García Aguirre. 279

En los primeros días de la presencia francesa en la capital, la Alameda fue convertida en caballeriza y el Colegio de Minería en cuartel. La misma suerte corrieron el

^{*} Como ya se mencionó, este general fue representante del gobierno conservador en París, durante la Guerra de Reforma, ante Francia y España. Mientras tuvo lugar su gestión y después de la guerra, se dedicó a conspirar en favor del establecimiento de una monarquía en México por alguna potencia extranjera. Fue por este motivo que, con la anuencia de Napoleón III, se unió a la escuadra francesa el 1º de marzo de 1862 y acompañó después a los jefes Lorencez y Forey en sus respectivas campañas de invasión. En un principio creyó que podría ser reconocido como gobernante provisional del país, pero fue hecho a un lado por los franceses, que no lo tuvieron en cuenta en la toma de decisiones y lo forzaron a disolver el ministerio que creó en Veracruz.
²⁷⁶ Gaulot, op. cit., p. 136; Rivera Cambas, op. cit., p. 325-328.

²⁷⁷ Rivera Cambas, op. cit., p. 329.

²⁷⁸ *Ibidem.*, p. 330; Monjaráz, *op. cit.*, p. 76. ²⁷⁹ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 329.

templo y convento de la Encarnación; el último fue usado como hospital. Los objetos que había en los hospitales para atender a los heridos mexicanos desaparecieron.²⁸⁰

La actitud de entusiasmo por parte de la población hacia los extranjeros cambió cuando los habitantes de la ciudad fueron obligados a dar alojamiento a los soldados franceses, tanto a las tropas como a la oficialidad. Se debían asignar cierto número de habitaciones dependiendo del rango del individuo alojado. Forey ocupó dos casas contiguas en la calle de Puente de Alvarado. De negarse alguien a colaborar, la municipalidad se encargaría de proveer el alojamiento, pero a costa del renuente.²⁸¹

Después de su llegada a México, el 11 o 12* de junio, Forey publicó un manifiesto en el que llamaba a los hombres honrados y ciudadanos moderados de todas las opiniones a unirse en un solo partido, el del orden, y a deponer sus armas, para emplear sus fuerzas para edificar en vez de destruir. Declaraba que el ejército francés estaba en México para ayudar a crear un orden de cosas durable. Anunciaba que en lo sucesivo no se exigiría ningún préstamo forzoso, ni se cometería ninguna exacción sin que sus autores fueran castigados; se protegerían las personas y bienes de los ciudadanos; *los propietarios de bienes nacionales que hubieran sido adquiridos conforme a la ley no serían inquietados de manera alguna*; la prensa sería libre pero "reglamentada" de acuerdo con el sistema de advertencias existente en Francia (ya descrito en la página anterior); el ejército se sometería a una ley de reclutamiento moderado, evitándose la leva; los impuestos se arreglarían de manera proporcional a la riqueza de cada individuo; se destituiría y castigaría a los funcionarios hacendarios corruptos; *la religión católica sería protegida, aunque "el*"

²⁸⁰ Ibidem, p. 332.

²⁸¹ Ibid., p. 335; Vigil, op. cit., p. 589.

Hay contradicciones en torno a la fecha de la proclama: Gaulot afirma que fue el 12 de junio, pero Zamacois y Rivera Cambas escribieron que fue el 11.

Emperador vería con placer, [que] fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, este gran principio de las sociedades modernas'"; se tomarían medidas enérgicas contra el robo esa "gran plaga que aflige a México y que lo hace un país excepcional en el mundo"; y los tribunales serían organizados para que hicieran justicia con integridad.²⁸²

Este manifiesto complementaba otro que el general en jefe publicó tras su arribo a Veracruz y en obediencia a las instrucciones que Napoleón III le había dado; en él aseguraba que estaba en México para defender los intereses franceses que habían sido ultrajados y para hacerle guerra no al pueblo mexicano sino a "un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia que [habían] pisoteado el derecho de gentes gobernando mediante el terror más sanguinario y que para sostenerse no [habían] tenido vergüenza de vender a pedazos, al extranjero, el territorio de su país." En el mismo documento se afirmaba que el ejército francés no pretendía imponer a México un gobierno "a su antojo", sino manumitirlo para que pudiera elegir libremente el gobierno que le conviniese. A este fin convocaba a todos los que quisieran la independencia de su patria y la integridad del territorio, sin distinción de partidos. ²⁸³

Poco después de la expedición de la proclama de Forey, el ministro Saligny se reunió en la legación francesa con Almonte, el general Márquez y el licenciado Ignacio Aguilar y Marocho para acordar la convocatoria de la Junta de Notables ordenada por Napoleón y que elegiría para México la nueva forma de gobierno.²⁸⁴

El 16 de junio, instigado por Saligny y violando parcialmente las instrucciones de Napoleón, Forey decretó la formación de un gobierno mexicano que se encrgaría de dirigir

²⁸² Gaulot, op. cit., p. 137-140. El subrayado es mío.

^{*} Alusión al Tratado MacLane – Ocampo. ²⁸³ Gaulot, *op. cit.*, p. 100-102.

²⁸⁴ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 333.

los negocios del país. Para este objeto, el 22 de junio se reunió una Junta Superior de Gobierno de 35 miembros que eligió un poder ejecutivo de tres personas con dos suplentes.²⁸⁵

Los escogidos fueron los generales Almonte y Salas y el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; los suplentes el obispo Juan Bautista Ormaechea y Ernaiz y el licenciado José Ignacio Pavón. Dado que Labastida estaba aún en Europa debido a su destierro por el gobierno de Comonfort, Ormaechea ocuparía su lugar hasta su llegada. Almonte se encargaría de los ministerios de Relaciones y Hacienda, Ormaechea de Justicia y Gobernación y Salas de Fomento y Guerra. El triunvirato quedó instalado el 25 de junio mediante una ceremonia político - religiosa muy solemne y nombró como subsecretarios a José Miguel Arroyo en Relaciones, José Ignacio Anievas en Gobernación, Felipe Raigosa en Justicia, Juan de Dios Peza en Guerra, Martín Castillo y Cos en Hacienda y José Salazar Ilarregui en Fomento, quienes a su vez prestaron juramento el día 26. En su toma de posesión, los regentes juraron cumplir fiel y exactamente el encargo que se les había confiado, es decir, defender la independencia y la soberanía nacionales, asegurar el orden y la paz y procurar la felicidad común. 286 Salas y Almonte ya se conocían. Se recordará que ambos estuvieron presentes en la junta de estado mayor celebrada por Santa Anna en la víspera de la batalla del Álamo, y que Almonte fue secretario de Guerra de Salas en 1846.

Los juicios de un contemporáneo de estos hechos y de cuatro historiadores, acerca del carácter del general Salas en aquellos días, tienden a coincidir. Jesús García Gutiérrez afirmó que don Mariano "no valía más que el otro militar", es decir, Almonte, quien "había

²⁸⁵ Gaulot, op. cit., p. 140-142.

²⁸⁶ Rivera Cambas, op. cit., p. 343; Zamacois, op. cit., p. 560-561.

sido republicano, ahora era monarquista, pero antes y ahora liberal moderado". Rivera Cambas se refiere al general como un "anciano inofensivo, [que] pasaba por todo lo que dispusiese el presidente de la Regencia [Almonte]". Paul Gaulot dice que Salas "era el decano de los generales mexicanos, y tenía setenta y dos años [...] no llevaba más fuerza que la de su honorabilidad y no podía dar otra cosa sino su firma". Joan Haslip lo considera "un general viejo, cuyo nombramiento no causó ni placer ni disgusto". Por último, el general Douay, miembro del cuerpo expedicionario francés, escribió que "el general Salas [era] una momia vieja". Para la pero antes y ahora liberal moderado". Para la pasaba por todo lo que salas pasaba por todo l

La verdad es que casi todo lo hecho por la Regencia se debió a Almonte y algunas cosas, no de poca importancia, a los obispos Ormaechea y Labastida, pero nada a Salas. El único acto que corrió a su cargo fue el de rodearse de un ostentoso, costoso e innecesario estado mayor compuesto por el general Francisco de P. Silva —quien lo presidía—, el mayor o comandante de escuadrón Juan D. Noriega —que era el "habilitado"—, y los oficiales Mariano González Romaña, Ignacio Castro, Pedro F. del Castillo y Francisco de Sevilla. 292

El primer acto del poder ejecutivo consistió en publicar un manifiesto en el que aseveraba que las fuerzas francesas habían venido a México para proteger; y el triunvirato, por su parte, aplicaría la justicia a la desmoralización que todo lo había derribado. Se instaba al pueblo a comparar las "envidiosas promesas" de los republicanos con la "evidencia de los desastres y desolación" que contemplaban, pero al mismo tiempo se hacía

²⁸⁷ Jesús García Gutiérrez, La Iglesia Mexicana durante el Segundo Imperio, México, Editorial Campeador, 1955, p. 18-19.

²⁸⁸ Rivera Cambas, op. cit., 1961, p. 486.

²⁸⁹ Gaulot, op. cit., p. 150-151.

²⁹⁰ Joan Haslip, The Crown of México. Maximilian and His Empress Carlota, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1972, p. 191: "an elderly general, whose appointment gave neither pleasure nor offence".

²⁹¹ Gaulot, op. cit., p. 197.

²⁹² Compromiso firmado por los miembros del estado mayor para cumplir sus funciones, México, 15 de julio de 1863, ADN, t. III, f. 642; los apellidos de dos oficiales de nombres Juan y José, respectivamente, no son muy legibles, así que no los incluí en el texto. El estado mayor tuvo un total de ocho miembros.

una invitación al enemigo para que cesaran las discordias. El ejecutivo deseaba acabar con los escándalos y las especulaciones con las desgracias públicas. Se calificaba de ardua e inmensa la tarea de reparar los desórdenes y desarreglos causados en medio siglo y que la consumación de la restauración moral, social, política e intelectual de México correspondería a otras personas más competentes que los triunviros. Se prometía concentrar los esfuerzos en afirmar la paz, proteger la agricultura y el comercio, la minería, las artes, la justicia, la seguridad de los caminos, el ejército y a "restablecer" el culto católico. Por último, se tendría que escarmentar al "llamado gobierno constitucional", restablecer las relaciones con el papado y pagar las deudas con las naciones europeas.²⁹³

El 29 de junio tuvo lugar un gran baile ofrecido por la oficialidad francesa a los habitantes de la ciudad en el Teatro Nacional. Se invitó a las "principales familias, sin distinción de color político". Forey se presentó a las diez y media de la noche, acompañado por su estado mayor, Saligny y el poder ejecutivo. Cerca de cuatro mil personas asistieron. El baile fue abierto con el "rigodón de honor", ejecutado por el general Salas con la señora Espada de Bonilla; Forey con la señora Gargollo de Collado; Saligny con la señora Leño de Martínez del Río; Almonte con la señora Moya de Arroyo; Bazaine con la señora Corral de Tornel; el general francés Donai con la señorita Márquez; Leonardo Márquez con la señorita del Castillo; Manuel García Aguirre con la señora Franenfeld de Vergara; Miguel María Azcárate con la señora Zozaya de Moreno; y Joaquín de Castillo y Lanzas con la señora de Aguilar y Marocho. La fiesta concluyó a las cuatro de la mañana del día siguiente. 294

²⁹³ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 344. ²⁹⁴ *Ibidem*, 349; Zamacois, *op. cit.*, p. 573-575.

El poder ejecutivo dio inicio real a sus labores el 1º de julio de 1863. Su primer decreto dispuso que las medidas hasta entonces por Forey debían ser obedecidas como dadas por el triunvirato, lo que incluía la anulación de la orden del 21 de mayo por la cual serían secuestrados los bienes de los que combatieran a la intervención (derogada el 8 de octubre, tras la partida de Forey a Francia²⁹⁵) y la del 20 de junio mediante la que toda persona que perteneciera a una banda armada sería juzgada por una corte marcial francesa, compuesta por un presidente, dos capitanes, un oficial relator, un sargento actuario y un defensor para el acusado. Ese mismo día, 1º de julio, se decretó también el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, creada por Iturbide y retomada por Santa Anna en 1853, con la que se condecoró a Forey y Saligny. Asimismo se ordenó que el retrato de Napoleón III fuera colocado en la sala de sesiones de la Asamblea de Notables, 296 y se restableció el Supremo Tribunal de Justicia, cuya presidencia tocó al licenciado José Ignacio Pavón.

El 6 de julio se derogó el derecho de timbre establecido por Juárez y prohibió el pago de las órdenes y libramientos expedidos en las poblaciones que estaban fuera del control de la intervención. También se prometió dar oído a una representación a favor de la manutención de la Academia de Bellas Artes, desamparada por el Gobierno republicano.²⁹⁷ El 16 se dictó una orden para asegurar la observancia de los días festivos por la población. Quien quisiera trabajar en esas fechas debía contar con una boleta de permiso expedida con antelación por un cura y haber asistido previamente a misa. También se ordenó la suspensión de la construcción de edificios en los lugares que antes habían ocupado los conventos y que ahora pertenecían a particulares. Esto dio lugar a críticas por parte de la

²⁹⁷ Zamacois, op. cit., p. 581.

²⁹⁵ José Fernando Ramírez, Memorias para servir a la Historia del Segundo Imperio Mexicano, tipografía de Victoriano Agüeros, México, 1904, 2 vols., (Biblioteca de autores mexicanos, 51 y 53), vol. 2 p. 202; Zamacois, op. cit., p. 789.

296 Rivera Cambas, op. cit., p. 340 y 345; Zamacois, op. cit., p. 623.

prensa francesa. Ambos decretos hubieron de ser revocados por la presión de Forey, no bastando para impedirlo el argumento de que la autoridad que los había expedido quedaría en ridículo.²⁹⁸

La para entonces Regencia dictó otra disposición el 17 de julio, a través de la cual derogó el mutuo usurario permitido por Juárez el 15 de marzo de 1861.²⁹⁹ Más adelante restituyó el derecho civil establecido por la ley del 29 de noviembre de 1858.³⁰⁰ Algún tiempo después los regentes quisieron volver a abrir los conventos, por lo que fueron a consultar el asunto con Forey, pero tras cinco horas de antesala, este se negó a recibirlos.³⁰¹

La Regencia

A continuación de la toma de posesión del Poder Ejecutivo, la Junta Superior se abocó a elegir a los 215 miembros de la Asamblea de Notables, que se instalaron en sus curules el 8 de julio de 1863 a las doce del día; entre ellos se contaba el viejo conocido del general Salas, Ignacio de Mora y Villamil. Los miembros del Ejecutivo estuvieron presentes en la apertura de sesiones y compartieron el dosel con el presidente de la asamblea, Toedosio Lares, pero después se retiraron. En la sesión del 10 de julio, tras una moción del general Adrián Woll, la mayoría de los miembros presentes, excepto dos, eligieron la monarquía como forma de gobierno y "decidieron" ofrecer la corona al archiduque Fernando José Maximiliano de Habsburgo, candidato de Napoleón para ese puesto desde el inicio de la

²⁹⁸ Gaulot, op. cit., p. 192; Monjarás Ruiz, op. cit., p. 92; Rivera Cambas, op. cit., p. 434; José Fernando Ramírez, *Memorias para servir a la Historia del Segundo Imperio Mexicano*, tipografía de Victoriano Agüeros, México, 1904, vol. 2, p. 195; en esta obra aparece la fecha 16 de junio, pero es ilógico, pues para entonces el triunvirato aún no había sido conformado.

²⁹⁹ Zamacois, op. cit., p. 640.

³⁰⁰ Monjaráz, op. cit., p. 96.

³⁰¹ Ibidem, p. 96.

empresa intervencionista.³⁰² En consecuencia, el 11 de julio se acordó que el poder ejecutivo abandonara ese título y adoptara el de Regencia del Imperio Mexicano.³⁰³

El dictamen de la Asamblea constó de cuatro proposiciones:

- "1ª. La nación mexicana adopta por forma de gobierno la Monarquía Moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
 - 2ª. El soberano tomará el título de Emperador de México.
- 3^a. La corona imperial de México se ofrece a S. A. I. y R. El Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.
- 4ª. En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico." ³⁰⁴

Cabe mencionar que la asamblea no estaba completa, pues algunos de sus miembros se habían excusado por diversas causas, negándose a aceptar el cargo de diputados. Estos fueron el conservador moderado Luis G. Cuevas, el médico Leopoldo Río de la Loza, Antonio Echeverría, H. Viya y Cosío, Agustín de Iturbide, José I. Morales, José Olloqui y los liberales José Fernando Ramírez, José Urbano Fonseca y Manuel Orozco y Berra. A la postre, los tres últimos formaron parte del ministerio de Maximiliano.

La asamblea presentó a la Regencia el acta de sus resoluciones el 13 de julio de 1863. Se celebró entonces un *Te Deum* en la catedral y luego se publicó el acta por bando nacional a las tres de la tarde. El bando salió de las casas consistoriales "con ayuda" del ayuntamiento y el prefecto político y una batería frente a la puerta principal de Palacio hizo varias salvas, aunque un aguacero opacó el evento. Esa misma jornada, el general Forey emitió una proclama celebrando lo acontecido e invitando a los republicanos a deponer las

³⁰² Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, Napoleón III y México, trad. Ernestina de Champurcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 82.

³⁰³ Gaulot, *op. cit.*, p. 104; Rivapalacio, *op. cit.*, p. 592-593; Zamacois, *op. cit.*, p. 622. Vigil, *op. cit.*, p. 593.

³⁰⁵ Rivera Cambas, op. cit., p. 351; Zamacois, op. cit., p. 597.

armas.306 La Regencia envió una nota al Departamento de Estado norteamericano participándole la proclamación del imperio y solicitándole que le diese su reconocimiento, pero no recibió respuesta.³⁰⁷

Al día siguiente, 14 de julio, el diario francés L'Estafette, que hacía las veces de diario oficial de la Intervención, publicó un artículo donde se afirmaba que "nada contribuiría de una manera más eficaz a poner término a la guerra civil y al reconocimiento del nuevo gobierno por los que aún se oponen a la intervención, que el simple reconocimiento de la libertad de cultos y la sanción legal de las ventas hechas de los bienes del clero".308

Esta declaración disgustó a la prensa y a los políticos conservadores. El general Forey se esforzó por tranquilizarlos mediante un manifiesto del 15 de julio, dirigido al redactor de L'Estafette, en el que se extrañaba por el contenido del artículo y aclaraba que en su manifiesto del 12 de junio había dicho que sería Napoleón III quien "vería" con agrado que se instaurase la libertad de cultos, sin sentirse Forey obligado a decir otra cosa sobre una cuestión "demasiado grave" "en un país tan especialmente católico como Méjico". Por otra parte, le asombraba que hubiera alguna duda respecto de la política que se pensaba seguir en la cuestión de los bienes eclesiásticos, y citaba el mismo manifiesto, donde se garantizaba que los propietarios de los bienes nacionales adquiridos regularmente no serían inquietados de manera alguna.³⁰⁹ Desde luego, esta comunicación complació a los conservadores de forma parcial, pues no fue de su agrado saber que los franceses no cejaban en apoyar una política anticlerical.

 ³⁰⁶ Zamacois, *op. cit.*, p. 615.
 ³⁰⁷ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 348.

³⁰⁹ Ibid., p. 635-637.

Para esas fechas, la Regencia ya había ordenado suspender la liquidación de los pagarés expedidos por el Gobierno republicano en relación con los bienes nacionales. Conociendo que el regente suplente Ormaechea era el autor de esta disposición, por estar totalmente opuesto a que se diera el carácter de legalidad a las adquisiciones de los bienes eclesiásticos nacionalizados hasta que hubiera un acuerdo al respecto entre Maximiliano y el Papa, Forey envió a Almonte y a Saligny a visitar al obispo para presionarlo a fin de que modificara su punto de vista. Ambos acudieron al domicilio respectivo a las cinco y media de la mañana del 15 de julio, el mismo día en que se publicó la nota enviada por Forey a *L'Estafette*.

Debido a la hora, el obispo pensó que se trataba de algo alarmante, pero se tranquilizó cuando se le informó la razón. Almonte y Saligny le comunicaron de parte de Forey que la Regencia y la Intervención no podían hablar lenguajes distintos, sino estar en armonía. Ormaechea pidió que se le permitiese hacer unas observaciones por escrito que haría llegar a Saligny a las tres de la tarde de ese día. Ormaechea mantuvo sus ideas, calificando a la proclama de Forey de "visiblemente anti-política y anti-religiosa." Forey no insistió más, pero envió un informe a Napoleón, quejándose de la debilidad de Almonte y de la intransigencia del partido conservador, asegurando que preferiría volver a sitiar Puebla que lidiar con este último. También aseveraba que sería imposible establecer una monarquía que no reconociera el principio de los bienes nacionales.

Más tarde volvió a haber problemas cuando Forey presionó a la Regencia para que restableciera el registro civil, ante lo cual Ormaechea renunció. Su dimisión no fue

311 Galeana. op. cit., p. 61; Haslip, op. cit., p. 194.

³¹⁰ Patricia Galeana, Las Relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio, México, UNAM, 1991, p. 60; Zamacois, op. cit., p. 638-639.

admitida, pero él insistió alegando que tenía que prepararse para cumplir con su nombramiento como obispo de Tulancingo.³¹²

La cuestión religiosa fue la que presentó mayores problemas para llegar a un acuerdo entre la Regencia y los franceses, pero no fue el único. Por ejemplo, hubo inconformidad entre la oficialía francesa por la condecoración de los jefes mexicanos Gutiérrez, Taboada, Sánchez Facio, López, García y Tomás Mejía con la Legión de Honor; a Leonardo Márquez también se le dio esa medalla en calidad de comendador. Esto, sin embargo, no fue a iniciativa de Forey, sino de Napoleón. 313

Los regentes quisieron contribuir al orden financiero mediante la reducción del presupuesto asignado a la secretaría de Justicia a 13,000 pesos y a 15,000 el de la de Gobernación, así como "refundiendo" las oficinas de Hacienda en la aduana y formando secciones especiales para cada ramo. Se consideró que esto ayudaría a restablecer la economía, pero los ingresos eran tan "mezquinos" que no alcanzaban a cubrir los egresos. Se pensó entonces en solicitar préstamos. ³¹⁴ También se decretó que el contrabando pagaría doble aduana y se restituyó el código comercial de 1854. ³¹⁵

A principios de julio llegó a México el comisario extraordinario de finanzas Budín, encargado de reorganizar la Hacienda pública, quien convocó a los capitalistas nacionales y extranjeros presentes en la ciudad el 16 de julio. Les propuso que hicieran un préstamo de mil pesos en cinco mensualidades, con un rédito del 7%, bajo la garantía del tesoro francés; de no aceptar, lo obligarían a recurrir a "toda clase de medidas". La negativa fue unánime.

³¹² Rivera Cambas, op. cit., p. 422.

³¹³ Ibidem, p. 395 y 403.

³¹⁴ Ibid., p. 401-402 y 419.

³¹⁵ Monjaráz, op. cit., p. 96.

El 17 de julio, Budín nombró una junta para que señalara cuotas al comercio y a los propietarios para completar 200,000 pesos. Esta exigencia duraría cuatro meses. Los primeros vocales de la junta renunciaron, pero se nombró a otros que cumplieron su función basándose en datos de la Dirección General de Contribuciones.³¹⁶

Debido a la precariedad de su situación económica, los regentes, que eran asediados por "las clases pasivas", hubieron de expedir una circular en la que indicaban al público que por el momento debía tener paciencia, pues por la falta de dinero no había colocaciones que dar. Jefes tan importantes como Tomás Mejía o Juan Vicario apenas recibían gratificaciones de sesenta pesos al mes.³¹⁷ Por su parte, Budín opuso trabas al pago del sueldo del estado mayor del general Salas.³¹⁸

La Regencia prosiguió con sus labores, firmando un acuerdo por el que cedía a una compañía francesa el privilegio de beneficiar las minas no adjudicadas de Sonora así como las que descubriera y denunciara conforme a las ordenanzas de minería. Hay que decir que esto quedó sólo en proyecto, pues Maximiliano lo anuló más tarde. También confirmó la supresión de la leva como método de reclutamiento y decretó la formación de una junta de revisión del Ejército, el cual reorganizaría con ayuda de los franceses. Esta medida respondía a los planes de Napoleón, que deseaba que, después de un periodo breve, la monarquía que se instalase pudiera sostenerse a sí misma, pero por otro lado resultaba prematura, pues de acuerdo con las instrucciones del emperador francés, la Regencia no estaba autorizada a tomar medidas definitivas. 320

316 Rivera Cambas, op. cit., p. 400-401.

³¹⁷ Ibidem, p. 409.

³¹⁸ Ibid., p. 420 y 425.

³¹⁹ Ibid., p. 388-389.

³²⁰ Ibid., p. 403; Ramírez, op. cit., p. 200.

El criterio francés respecto a las acciones de la Regencia fue ambivalente. Por un lado, de acuerdo con lo dispuesto por Napoleón, lo hecho por aquella no debía pasar del plano de lo provisional; pero tanto los franceses como Maximiliano quedaron insatisfechos con la "falsa marcha" que el triunvirato le dio a la cosa pública, es decir, por no adelantar nada en sentar bases firmes para el Imperio. 321 Lo cierto es que ese gobierno provisorio dejó insatisfechos a todos, conservadores y extranjeros. Los primeros por la sumisión mostrada hacia los secularizantes franceses y los segundos por la tendencia de los regentes a contemporizar con los reaccionarios. Los únicos contentos debieron ser Almonte y Salas, este último por ostentar el pomposo título de regente en el ocaso de su existencia y aquél por presidir los asuntos políticos de cierta parte del país por primera vez en su vida, aunque muy acotado por los jefes del ejército francés.

A pesar de que se estaban poniendo entre la espada y la pared, los triunviros dieron otro decreto el 10 de agosto, según el cual en las 48 horas que siguieran a su publicación, los conocidos por su hostilidad al Imperio que residían en la capital o los lugares controlados por la Regencia debían firmar una protesta de adhesión o salir de esos territorios. Esta amenazante medida debió atraer al Gobierno provisional la animadversión de los republicanos pacíficos, constituyendo un tercer enemigo, o cuarto, si se tiene en cuenta a los republicanos beligerantes, aunque no se llevó a efecto.322 La medida fue complementada con otra del 14 de agosto, en que se disponía de los bienes pertenecientes a los defensores de la república. 323

Enfadado por la marcha de los asuntos, Napoleón destituyó a Forey, disimulándolo mediante un ascenso a mariscal de Francia y dándole orden de regresar a su país el 30 de

³²¹ *Ibidem*, p. 407; Gaulot, *op. cit.*, p. 195-201. ³²² Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 425.

³²³ Zamacois, op. cit., p. 677-678.

julio de 1863. Forey acató la decisión de su emperador, pero retrasó su cumplimiento hasta el 1º de octubre. En esas mismas instrucciones se ordenaba también el retorno de Saligny a su patria, pero éste se resistió a obedecer. Entre tanto, a mediados de agosto, la Asamblea de Notables nombró a los miembros de la comisión que debería ofrecer la corona a Maximiliano de Habsburgo en nombre de todos los mexicanos, y que se compuso de José María Gutiérrez de Estrada, el presbítero Francisco Javier Miranda, José Manuel Hidalgo, Antonio Suárez de Peredo, Joaquín Velásquez de León, Ignacio Aguilar y Marocho, Antonio Escandón, el general Adrián Woll, Ángel Iglesias, José Landa y Tomás Murphy. Estos personajes salieron de la capital el 13 de agosto y se embarcaron rumbo a Europa el 18.324

El 15 de agosto de 1863 se celebró en la ciudad de México el cumpleaños de Napoleón III. Esa ocasión dio lugar a una manifestación pública del distanciamiento entre Forey y la Regencia. Hubo salvas de artillería y un gran baile en el que se leyó una carta de Maximiliano a Almonte, en la que el primero expresaba su disposición a aceptar el trono de México. Sin embargo, como en la misa que se realizó no se dio el lugar de honor a la Regencia, ésta, que dudó en asistir, llegó tarde. En respuesta, Forey se retiró antes de que la ceremonia terminara, sin guardar consideración a los regentes. El distanciamiento, desde luego, no podía ser ruptura, por lo que el triunvirato asistió a la comida ofrecida ese día en su casa por el mariscal, quien refrendó el apoyo de Napoleón a la obra emprendida. 325

Debido a la temporada de lluvias, Forey retrasó la continuación del avance francés hacia el interior del país, lo que provocó problemas de abastecimiento en la capital; las tropas del

³²⁴ Zamacois, op. cit., p. 671.

³²⁵ Rivera Cambas, op. cit., p. 411 y 424.

ejército franco - mexicano consumían 255 cargas diarias de trigo. A esto se añadía que los republicanos castigaban con confiscación y muerte a quienes se comunicaran con lugares ocupados por los franceses.

Para aliviar un poco la carga impuesta a la capital y disminuir la inmovilidad de sus tropas, Forey se propuso "limpiar" las poblaciones y caminos de malhechores en un radio de 20 leguas alrededor de la Ciudad de México, para facilitar la entrada de efectos destinados al consumo de la población. En consecuencia envió expediciones a Pachuca, Toluca y Orizaba.326

Por su parte, los regentes se ocuparon en perseguir a los disidentes. Como la legación peruana se había convertido en un centro de reunión de republicanos, el 20 de agosto la Regencia ordenó al representante peruano Manuel Nicolás Corpancho que abandonara la capital en un plazo no mayor a tres días y el país en ocho días a más tardar.327 El ministro obedeció, pero le costó la vida, pues naufragó el barco que tomó.

Aunque en concordancia con sus manifiestos habían evitado molestar a los republicanos residentes en la capital, un día después de la orden a Corpancho, el 21, los regentes ordenaron la aprehensión del coronel Miguel Auza, de Manuel Payno, Agustín del Río, Lucas de Palacio y Magarola, René Masson, Manuel Morales Puente, Florencio María del Castillo Velasco y Manuel Goytia, acusados de conspirar contra el Imperio. Tras un juicio, el último fue exonerado, pero los demás fueron conducidos al puerto de Veracruz en una diligencia el 27 de agosto. 328

Con estos hechos coincidió el asesinato de un soldado francés en Tlalpan el 24 de agosto. El incidente indignó sobremanera a Forey, quien destituyó al Ayuntamiento,

³²⁶ *Ibidem.*, p. 363. ³²⁷ Hanna y Hanna, *op. cit.*, p. 94.

³²⁸ Vigil, op. cit., p. 600; Zamacois, op. cit., p. 665-666.

impuso una multa de 6,000 pesos a la población, tomó rehenes que serían ejecutados de haber otro asesinato y amenazó con arrasar con el pueblo en caso de no ser suficiente esto. 329

En ese mes se emprendieron más disposiciones, como establecer los pasaportes, suspender las labores de la Compañía Lancasteriana, ordenar que todos los empleados públicos juraran adhesión al Imperio, mandar que se celebraran el 16 y 27 de septiembre, que los extranieros residentes en México se matricularan y establecer una Dirección de Prensa y librería. Se anunció que los actos de confiscación llevados a cabo por los juaristas serían considerados como abusos de fuerza, despojos, hurtos o robos, siendo necesario el resarcimiento de daños y perjuicios. Ya en octubre, se formó una Guardia civil compuesta por los vecinos de nacionalidad mexicana, que debería apoyar al ejército imperialista que aún era poco numeroso por el abandono de la leva. 330 Cabe mencionar que a mediados de septiembre, y a instancias de la Regencia, llegó a México un representante del presidente confederado Jefferson Davis, el general William Preston, con instrucciones de firmar un convenio con la Regencia y maniobrar las cosas de manera que se produjera una colisión entre las fuerzas de la Unión y las francesas en el Río Grande, a fin de comprometer a Francia en una alianza contra Lincoln, pero su misión fracasó ya que las miras diplomáticas de Napoleón estaban puestas en el gobierno de la Unión. 331

Forey entregó al fin el mando al general Achille Bazaine el 1º de octubre de 1863 y preparó su partida. Saligny no siguió su ejemplo, sino que se propuso esperar al arribo de su sucesor, el marqués Charles de Montholon. Dos días después, el 3 de octubre, Maximiliano

³²⁹ Vigil, op. cit., p. 600.

³³⁶ Rivera Cambas, op. cit., p. 426; Zamacois, op. cit., p. 678-679 y 753.

³³¹ Hanna y Hanna, op. cit., p. 123; Monjaráz, op. cit., p. 120.

recibió a la comisión que le ofreció la corona mexicana, que no aceptó por considerar insuficientes los votos de la Asamblea, pidiendo una expresión más clara de la voluntad general. Tras recibir esta aceptación condicionada el 17 de noviembre, la Regencia y el ejército francés iniciaron la tarea de levantar actas de adhesión al imperio en todas las localidades que controlaban.

Al día siguiente de la conmemoración de la independencia de México, el 17 de septiembre, llegó a Veracruz el vapor que transportaba al arzobispo Labastida y Dávalos, y los obispos Clemente de Jesús Munguía y José María Covarrubias. En su tránsito a la capital se les fue recibiendo con fastuosidad. Forey y Labastida se encontraron en Puebla, donde sostuvieron una entrevista privada. Los clérigos llegaron a México el 11 de octubre, siendo bienvenidos con una dignidad equiparable sólo a aquella con que fue recibido Maximiliano meses después. Labastida anunció al principio que consideraba impropio asumir el puesto de regente a la vez que de arzobispo, pues se contraponían, pero finalmente aceptó el cargo, reemplazando a Ormaechea el 18 de octubre de 1863.

Una vez completo el consejo de la Regencia al estar reunidos los triunviros propietarios, reanudó con nuevos bríos su actividad administrativa y el 22 de octubre confirmó a Manuel García Aguirre como prefecto político. Pero ese mismo día el general Bazaine publicó una proclama en la que anunciaba que su misión era velar por la "sincera" aplicación del manifiesto del 12 de junio, lo que no hizo sino preparar el terreno para un enfrentamiento mucho más abierto entre la comandancia del cuerpo expedicionario francés y el gobierno provisional.³³²

El 15 de octubre de 1863, el general Bazaine pidió a la Regencia que ordenara la circulación de los pagarés de desamortización de bienes eclesiásticos, admitiese de las

³³² Zamacois, op. cit., p. 792.

demandas contra los que no quisieran pagar los alquileres de las casas adjudicadas y se persiguiera a los adjudicatarios fraudulentos. 333

Considerando que el asunto era de la mayor gravedad Labastida solicitó a los otros dos regentes y a Bazaine que trataran el tema en una junta. Los cuatro, junto con el comisario de Hacienda, Budín, se reunieron el 20 de octubre. El arzobispo hizo una amplia exposición de su pensamiento. Pidió que le despejaran la situación para hacer uso de sus facultades eclesiásticas y entrar en arreglo con los detentadores de los bienes de la Iglesia o que se le indicara una manera digna para retirarse de la Regencia. Después recordó a los otros dos regentes que su labor no era la de resolver ninguna cuestión vital, ni dictar medidas que comprometieran a Maximiliano, sino emprender aquellas transitorias que le prepararan el camino. Concluía recordando a los presentes que las medidas que se querían tomar enajenarían a la intervención el apoyo que tenía en la población mexicana. En otras palabras, pedía que no se tomara ninguna decisión definitiva sobre el tema hasta que Maximiliano llegara a México. 334 Como el general Bazaine mostró resistencia a aceptar estas razones, Labastida le ofreció mandárselas por escrito para que las examinara con más detenimiento.

Lo anterior no sirvió para disuadir al general francés, que se puso de acuerdo con Almonte y Salas para que expidiesen sin el concurso del clérigo regente una circular autorizando el cobro de los pagarés, entre el 8 y 9 de noviembre de 1863.

Rivera Cambas considera que "Almonte seguía el camino que le señalara Bazaine y el otro regente, Salas, anciano inofensivo, pasaba por todo los que dispusiese el presidente de la Regencia [...] por temor de malenquistarse con sus protectores y lo que es peor, de

³³³ Galeana, *op. cit.*, p. 67. ³³⁴ Zamacois, *op. cit.*, p. 819-830.

nulificarse completamente si les faltaba la protección francesa."³³⁵ Por su parte Zamacois explica que Bazaine había participado a los generales regentes que tenía órdenes de Napoleón de disolver la Regencia si ésta se negaba a colaborar con él en relación con los bienes de manos muertas.³³⁶ Sin embargo, ya se ha citado a García Gutiérrez, que junto con Martín Quirarte, reconoce que Almonte no era un reaccionario convencido, como algunos han pensado, sino un liberal moderado convertido al monarquismo, que "se dejaba arrastrar" por los clericales, debido a que requería su apoyo, mas no por convicción. Esto lo reconoció Forey que atribuyó el sometimiento de Almonte al partido clerical a su carácter falto de energía.³³⁷

De modo que la cooperación de Almonte con los franceses puede atribuirse no sólo a su miedo y posición difícil sino también a su liberalismo. Cabe hacer esto extensivo, con sus debidas atenuantes, al general Salas –objeto de este estudio–, a quien ya se ha visto participar en el cuartelazo conservador-moderado de Robles Pezuela y no por simple oportunismo, como lo indican sus palabras a Miramón al entregarle la presidencia, mismas a las que ya se ha hecho referencia. Tampoco sería válido atribuir la cooperación de Salas exclusivamente a la inercia y nulidad producidas por la edad, ya que de haber sido el caso, igualmente pudo ponerse de parte de Labastida, pues tanto él como su esposa debieron ser ante todo católicos "a la antigua", a quienes las medidas eclesiásticas del arzobispo pudieron haber hecho reflexionar, como se verá a continuación, cosa que no sucedió.

³³⁵ Rivera Cambas, op. cit., p. 410 y 486.

³³⁶ Zamacois, op. cit., p. 841.

³³⁷ Martín Quirarte, *El problema religioso en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1967, (Serie Historia, XVII), p. 319-323.

Cuando se enteró de la maniobra hecha a sus espaldas, Labastida publicó una protesta en *L'Estafette* y el *Diario Oficial* el 25 de octubre de 1863,³³⁸ que no suscitó una reacción inmediata. Días después, el 10 de noviembre, la Regencia celebró un acuerdo. En son de protesta y con la idea de hacer que sus colegas cambiaran de parecer, Labastida se negó a concurrir, enviándoles en cambio una nota donde les reclamaba haber tomado una decisión sobre los pagarés sin haberlo consultado con él y la declaraba nula.³³⁹

La respuesta de los otros dos regentes fue una comunicación del 11 de noviembre en que preguntaban a Labastida si el porqué de si inasistencia el día anterior y si ésta debía interpretarse como que en adelante ya no se reuniría con ellos.

Labastida les hizo saber que, antes de contestar a sus preguntas, Almonte y Salas debían informarle si, no obstante lo dispuesto en los decretos del 16 de junio, 22 de junio y 11 de julio, ellos dos se consideraban bastantes como para firmar por la Regencia y protestó su nulidad contra cualquier acto que ambos realizaran sin su participación. También se anticipaba a protestar contra el llamamiento de cualquiera de los suplentes en vista de que él no estaba excusado de su cargo.

Almonte y Salas no dieron satisfacción a las interpelaciones del arzobispo. Aguardaron hasta el 13 de noviembre para hacerle saber oralmente, por medio del subsecretario José Miguel Arroyo, que si no concurría al día siguiente al acuerdo que se celebraría a las doce del día, la "mayoría" de la Regencia acordaría lo que estimara conducente para evitar que se paralizara el curso de los negocios y lo resintiera el servicio público. Labastida persistió en su postura de protesta y mandó decir a sus compañeros que

³³⁸ Galeana, op. cit., p. 69.

³³⁹ Zamacois, *op. cit.*, p. 832.

la paralización de los negocios públicos no importaba para su responsabilidad de ningún género.

El 14 de noviembre se comunicó a Labastida que Almonte y Salas habían resuelto lo conveniente en virtud de lo que dijo a Arroyo, pero no que esto era su destitución como regente. En esa misma fecha se convocó por escrito a Ormaechea para que tomara parte en el acuerdo que se celebraría el 16, en calidad de primer suplente. La negativa de Ormaechea fue inmediata. Los dos regentes recurrieron por consiguiente a José Ignacio Pavón, segundo suplente y presidente de la Suprema Corte, pero éste, que era de pensamiento clerical, rehusó aceptar alegando, como Ormaechea, que la destitución de Labastida era ilegal. Éste, por su parte, exigió que se convocara a la Asamblea de Notables para que fuera la que decidiera sobre su remoción.

A pesar de las implicaciones que esto podría tener, Almonte y Salas confirmaron la deposición de Labastida, Ormaechea y Pavón el 17 de noviembre, participándoles que esta determinación contaba con la anuencia de Bazaine. Al saber esto Anievas, el subsecretario de Gobernación, renunció su puesto. Poco después, la Suprema Corte, presidida por Pavón, se resistió a acatar el decreto sobre los pagarés por considerarlo ilegal, pues sólo estaba firmado por dos de los regentes, por lo que éstos, nuevamente con el respaldo o presión de Bazaine, disolvieron el organismo despidiendo a todos sus integrantes. Al saber esto Anievas, el subsecretario de Gobernación, renunció su puesto. Poco después, la Suprema Corte, presidida por Pavón, se resistió a acatar el decreto sobre los pagarés por considerarlo ilegal, pues sólo estaba firmado por dos de los regentes, por lo que éstos, nuevamente con el respaldo o presión de Bazaine, disolvieron el organismo despidiendo a todos sus integrantes.

Ya en diciembre, secundado por los generales [Manuel] Noriega, quien comandaba Puebla, y Juan Ugarte, que mandaba Morelia, Labastida amenazó con cerrar los templos el domingo e hizo circular unos pasquines en los que alentaba la rebelión de la población

Díaz, op. cit., vol. 3, p. 296-301; en esta obra están transcritas las notas del 11 al 17 de noviembre.
 Zamacois, op. cit., p. 839-840.

contra la Regencia, a la que declaraba excomulgada, y contra los franceses, a quienes calificaba de "los enemigos más inveterados de la religión y del orden". 342 La excomunión fue dictada por un sínodo formado por él y los obispos de Oaxaca, Michoacán, Guadalaiara, Tamaulipas, San Luis Potosí, León y Tulancingo. 343

La excomunión de Almonte y Salas no bastó para disuadirlos, pero dio lugar a alborotos, gritos de sedición y mueras a los franceses por parte de la población. Para entonces. Bazaine dirigía la campaña militar desde Guadalajara, por lo que fue el comandante de la ciudad, general Charles Lois Camille Neigre, quien tomó cartas en el asunto: reprimió el desorden con sus tropas, prohibió la publicación de la excomunión e hizo vigilar las imprentas para evitar ediciones clandestinas, aunque las hubo manuscritas. De igual forma escribió una nota al arzobispo, asegurándole que si no se dejaba oír misa a los franceses, él abriría las puertas de los templos a cañonazos.³⁴⁴

Puesto en conocimiento de lo que ocurría en la Ciudad de México, Bazaine se apresuró a regresar en compañía de dos mil hombres, mas para cuando llegó el orden había sido restablecido. Amedrentado por la firmeza de los franceses, Labastida se redujo al silencio, en espera de que Maximiliano mejorara la situación una vez que estuviese en el país;345 pero alcanzó a declarar a Bazaine que requeriría del apoyo de otros 25,000 hombres para poder controlar el territorio, ya que no contaría más con el apovo del clero. 346 Esta afirmación fue un tanto veraz ya que, como se ha dicho antes y es un hecho consabido, entonces el criterio de gran parte de la población seguía controlado por la jerarquía católica.

³⁴² Citado en Hanna y Hanna, op. cit., p. 95.

³⁴³ Rivera Cambas, op. cit., p. 497 y 498. 344 *Ibidem*, p. 501 y 515; Galeana, op. cit., p. 71.

³⁴⁵ Rivera Cambas, op. cit., p. 518. 346 Haslip, op. cit., p. 207.

Lo hecho por Almonte y Salas les ganó la reprobación y animosidad de todo el partido conservador, que los consideró excluidos de sus filas, pero les permitió mantenerse en el poder hasta el arribo de Maximiliano. También se ganaron el beneplácito de Napoleón, que escribió confidencialmente a Almonte el 16 de diciembre de 1863 para informarle que no le había contestado sus cartas hasta entonces porque había estado insatisfecho con la marcha de los asuntos en México y no deseaba que su disgusto le llegara directamente; al mismo tiempo le confirmó que mientras estuviera en México, el ejército francés no permitiría el establecimiento de una reacción ciega, que comprometería el porvenir de la nación y deshonraría a Francia a los ojos de Europa.³⁴⁷

Un último hecho del año, digno de mención, para el bando imperialista, fue la salida de Alphonse Dubois de Saligny de México el 27 de diciembre, ante la insistencia de su gobierno en que regresara a rendir cuentas. Este personaje sobresaliente por su respaldo incondicional a los conservadores mexicanos no pudo ya intervenir en la querella entre Labastida y los otros regentes por haber sido destituido desde agosto. 348

Despedida a Santa Anna y bienvenida a Maximiliano

Los trabajos de la Regencia durante 1864 fueron mucho más tranquilos que los del año anterior. Dado que la campaña militar corría a cargo de los franceses, que por entonces tenían mas éxitos que derrotas, y que el clero estaba sometido, la única preocupación de los generales Salas y Almonte era la de supervisar el levantamiento de actas de adhesión al imperio, tarea difícil en cuanto a la complicación para hallar simpatizantes de la monarquía

³⁴⁷ Rivera Cambas, op. cit., p. 489.

Zamacois, op. cit., p. 930; los Hanna fijan la salida de Saligny el 2 de enero de 1864, op. cit., p. 86 y Rivera Cambas el 3 de enero, op. cit., p. 538. Lo importante es que aunque se ordenó su regreso junto con el de Forey, tanto Saligny como el partido conservador se negaron a obedecer las repetidas órdenes de París todo lo que pudieron, pues además de apoyar a los reaccionarios, ese personaje había entablado nexos con la sociedad mexicana mediante el matrimonio.

fuera de la Ciudad de México, Puebla y las poblaciones de indios.349 Cada vez que los franceses tomaban una población nombraban un ayuntamiento que recogía las firmas en favor de la monarquía, las que luego eran publicadas en el órgano oficial de la Regencia. Esta labor resultó tan cansada que al cabo de un tiempo el nuevo subsecretario de Gobernación, González de la Vega, mandó a los soldados galos que recogieran sólo las firmas de las autoridades locales.350

Hubo, empero, un breve incidente que rompió la monotonía de los primeros meses de ese año, y fue la aparición de Antonio López de Santa Anna y de su hijo Ángel en Veracruz, a bordo del paquete inglés "Conway". El comandante del puerto informó del hecho a Bazaine, quien dispuso que no se le dejara desembarcar a menos que firmase una adhesión al imperio y evitara hacer ningún manifiesto. Santa Anna aceptó, tocando tierra el 27 de febrero. Al día siguiente de su desembarco, el viejo general dio parte de su llegada al subsecretario de Guerra, Juan de Dios Peza. En la comunicación que le dirigió afirmaba que su intención era la de ponerse a las órdenes de la Regencia y cooperar en el establecimiento de la forma de gobierno que la nación había escogido para sí misma.

Sin embargo, al tiempo que manifestaba esos propósitos, redactó una proclama en la que atacaba a la Regencia e hizo un llamamiento a sus partidarios en El Indicador. Indignado, el 7 de marzo Bazaine dio orden terminante para que Santa Anna fuera reembarcado hacia La Habana. La orden llegó a manos del comandante Maréchal el 12. El general mexicano se encontraba almorzando en compañía de su hijo y del coronel Manuel María Jiménez, cuando los franceses se presentaron para anunciarle su expulsión del país. A su petición se le dieron unas horas para preparar su equipaie.

Monjaráz, op. cit., p. 95.
 Rivera Cambas, op. cit., p. 562.

En ese ínterin llegaron dos cartas del 9 de marzo —dos días después de la orden de expulsión—, una de la Regencia y otra de Almonte, en las que se le felicitaba por su feliz arribo a Veracruz. En el segundo documento se le decía que la publicación de su manifiesto había sido prematura.³⁵¹

Santa Anna partió el 12 para Cuba en la corbeta "Colbert". Desde allí mandó una queja a Napoleón, quien le respondió con evasivas. Parece que el designio del caudillo mexicano era unirse al clero en contra del orden establecido por los franceses, pero su rápida expulsión echó por tierra lo que al parecer era un nuevo intento de Labastida por tomar el control de la situación. 352

El coronel Jiménez, a quien hemos citado, se extrañó mucho de que sus viejos amigos santanistas, tanto Almonte como Salas, se negaran a darle una colocación a pesar de estar recomendado por el general Miguel Andrade. E igual sorpresa le produjo la conducta de aquellos para con Santa Anna al simular estar de acuerdo con él mientras aprobaban la orden para su salida del territorio nacional.

A este respecto habría que explicar que, si bien Almonte no fue nunca un incondicional de Santa Anna como Salas, lo cierto es que casi siempre estuvo de su lado. Pero las cosas habían cambiado mucho después de 1854. Tras su larga carrera de bandazos ,Santa Anna estaba mal con todos los partidos y ninguno acudió a él durante la Guerra de Reforma ni después. Por su parte, Almonte y Salas estaban incorporados a un nuevo régimen, que por entonces aparecía prometedor, y así como no estuvieron dispuestos a abandonar su conveniente posición por quedar bien con el alto clero, menos lo iban a estar para complacer a un viejo olvidado cuya principal característica era la traición. En cuanto al

³⁵¹ Manuel María Giménez, *Memorias del coronel Manuel María Giménez*, México, Vda. De Ch. Bouret, 1911, p. 145.

³⁵² Ibidem; Rivera Cambas, op. cit., p. 529-532.

envío a Santa Anna de cartas amistosas al mismo tiempo que se ordenaba su expulsión del país, puede decirse que algo habían aprendido Salas y Almonte de sus dobles manejos.

Antes que Santa Anna había llegado a México el sucesor de Saligny, Charles François Fréderic de Montholon, el 16 de enero. El nuevo representante francés tenía la encomienda de arreglar el reembolso de los 210 millones de francos gastados hasta entonces en la expedición, lo cual siguió sin arreglo hasta la firma del Tratado de Miramar entre Napoleón III y Maximiliano. A diferencia de Saligny, Montholon estaba capacitado sólo para tratar asuntos financieros, puesto que las funciones políticas y militares estaban concentradas en la persona de Bazaine.³⁵³

Debido a su gran desconfianza en los funcionarios mexicanos, el general Bazaine procuró ejercer el mayor control sobre aquellos. Así lo manifiesta una de las instrucciones que dio a los jefes franceses:

tenéis la misión [...] de sobrevigilar los hechos administrativos y estar al corriente de los actos del prefecto político, de los magistrados y agentes financieros; sin inmiscuiros en los asuntos cuya dirección está confiada a cada uno de esos funcionarios, los dirigiréis con vuestros consejos. [...] Si el prefecto político comete faltas que comprometan nuestra política, es deber vuestro señalarle el peligro, invitarle a no llevar a efecto un acto que pueda comprometer la situación previniéndole que me informaréis, lo que debéis hacer sin retardo, dándome explicaciones detalladas, a fin de que yo pueda provocar en seguida la intervención del Gobierno mexicano. 354

Sin embargo, no se abocó únicamente a "sobrevigilar" a la Regencia, sino que también se dio tiempo para promover la cultura. Por ejemplo fundó una academia científica que pretendía evocar el Instituto establecido por Napoleón I. Esta academia fue conformada con ayuda del coronel de ingenieros M. Doutrelaine y del subsecretario de Fomento, José

354 Citado en Rivera Cambas, op. cit., p. 533.

³⁵³ Hanna y Hanna, op. cit., p. 93; Rivera Cambas, op. cit., p. 538.

Salazar Ilarregui. Sus primeros miembros fueron los coroneles Bayer y La Jaille, el intendente Friant, el pagador en jefe M. Louet, el oficial Laur y otros oficiales de artillería y del Estado Mayor, ingenieros de minas y médicos del cuerpo expedicionario francés. Almonte y quizá Salas acudieron a la inauguración de los trabajos del Instituto.³⁵⁵

El 15 de mayo de 1864 llegó a Veracruz el comandante Joaquín Manuel Rodríguez, con pliegos enviados por Maximiliano. Rodríguez entró unos días después en la capital e hizo entrega de los papeles a la Regencia. En éstos, Maximiliano hacía una proclama a los mexicanos aceptando formalmente el trono, y daba instrucciones para disolver la Regencia y nombrar como lugarteniente del Imperio a Almonte.³⁵⁶

En 19 de mayo la Regencia expidió un último manifiesto, donde contrastaba el mal estado en que había encontrado todos los ramos de la administración con el orden que supuestamente dejaba. Se aseguraba que la agricultura y el comercio estaban devastados y las arcas públicas vacías, por lo que hubo que hacer economías; a falta de funcionarios públicos apropiados se nombraron hombres probos y de buena voluntad; para garantizar la justicia se promulgaron leyes que devolvieron la vida a los tribunales y se combatieron el nepotismo y el espíritu de partido; se había fomentado la instrucción pública, abandonada por completo por Juárez; por primera vez desde la consecución de la Independencia nacional, las atenciones del servicio público se habían visto religiosamente pagadas.³⁵⁷

Fuera o no exagerado el mal estado de la administración tras la salida de Juárez de la capital, explicable por el hecho de que ese gobierno no se disolvió sino que cambió de sede a poco de haber enfrentado una guerra civil, lo que sí fue una exageración fueron los

³⁵⁵ Ibidem, p. 536.

³⁵⁶ Ibid., p. 583; Zamacois, op. cit., p. 244-245.

³⁵⁷ Zamacois, op. cit., p. 245-248.

logros que la Regencia se atribuyó a sí misma. Al parecer, fue esta nulidad de logros lo que dio lugar la marginación de Salas y Almonte por Maximiliano, una vez que éste llegó a México.358

La noticia de la aceptación del trono por Maximiliano fue publicada por Almonte, va como su lugarteniente, el 20 de mayo y por bando nacional. El suceso se celebró con mucho fasto y algarabía. Al día siguiente, el lugarteniente, su familia y varios funcionarios salieron hacia Orizaba. Salas lo acompañó a recibir al monarca.

La comitiva arribó a Orizaba el 27 de mayo. Pretendían aguardar allí al "Novara", a bordo del cual venía la pareja imperial, para evitar la insalubridad del puerto. Pero Maximiliano llegó a Veracruz la madrugada del día 28, por lo que Almonte, enterado por telégrafo, debió apresurar su salida hacia el puerto. El "Novara" fue saludado con 101 cañonazos por el fuerte de San Juan de Ulúa a las dos de la tarde. El lugarteniente llegó hacia las cinco y a continuación abordó la enbarcación junto con sus acompañantes. Tras unos breves discursos de bienvenida, la comitiva volvió a tierra.

Los emperadores desembarcaron el 29 a las cinco de la tarde, siendo recibidos con gran pompa por Almonte, Salas, el prefecto político del puerto, Juan Domingo Boureau, y el comandante superior Maréchal. Luego recorrieron el muelle entre los acordes de la marcha imperial y los vítores de las multitudes. Más tarde se les hizo entrega de las llaves de la ciudad y después abordaron el ferrocarril que los conduciría en la primera parte del trayecto a México. En esa jornada, Almonte fue nombrado gran mariscal de la corte y ministro de la casa imperial. El general Salas regresó a la capital junto con el enorme séquito de mexicanos y extranjeros que rodeaba a los emperadores, quienes fueron recibidos con ceremonia en las poblaciones por las que pasaron.

³⁵⁸ Rivera Cambas, op. cit., p. 631.

En el trayecto, el 3 de abril, Carlota nombró a Josefa Cardeña, la esposa de don José Mariano, y a Concepción Tagle de Adalid damas de honor. Esto debió cumplimentar al matrimonio Salas, pero no demasiado, pues desde el 29 de mayo había cuatro señoras más como damas de honor, entre las que estaba la esposa de Almonte, lo que fue un vislumbre del papel secundario que los emperadores darían a Salas en el nuevo orden. Seño de don José Mariano, y a Concepción Tagle de Adalid damas de honor. Esto debió cumplimentar al matrimonio Salas, pero no demasiado, pues desde el 29 de mayo había cuatro señoras más como damas de honor, entre las que estaba la esposa de Almonte, lo que fue un vislumbre del papel secundario que los emperadores darían a Salas en el nuevo orden.

Los soberanos entraron a la Villa de Guadalupe en carruaje abierto el 11 de junio. Allí, Luis G. Cuevas entregó a Maximiliano un voto de gracias en nombre de la población por haber aceptado el trono; tres señoras hicieron lo mismo con Carlota, siguiendo algunas alocuciones. Montholon, Neigre y el nuevo prefecto político, José María del Villar y Bocanegra, tomaron parte en esta ceremonia. Hubo una misa solemne en la Basílica, tras la cual Labastida recibió a los emperadores en la sala capitular. 361

La pareja imperial entró en la Ciudad de México también en carruaje abierto el día 12. Ingresó por la estación del ferrocarril, donde recibió las llaves de la ciudad. De allí prosiguió por el Puente de la Mariscala, Vergara y Plateros hasta Catedral. Había "arcos de triunfo [...], largos tramos ricamente alfombrados, colosales espejos, enormes banderas nacionales y extranjeras", todos los campanarios echaron sus campanas a vuelo y hubo salvas casi sin interrupción. ³⁶²

En esta ocasión se formó una gran procesión para custodiar a los jóvenes gobernantes. Iniciaba una descubierta de lanceros mexicanos, seguida por el regimiento de cazadores de África y los húsares franceses, los miembros del ayuntamiento, los dos prefectos -político y municipal-, el consejero barón de Schertzenlechner, el doctor

³⁵⁹ Ibidem, p. 618.

³⁶⁰ Zamacois, op. cit., p. 272.

José Luis Blasio, Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular, Librería de la viuda de Bouret, México, 1905, p. 4.
José Luis Blasio, Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular, Librería de la viuda de Bouret, México, 1905, p. 4.

Semeleder, el secretario y doctor Angel Iglesias, las damas de Palacio, el ministro de Estado Joaquín Velásquez de León, Almonte y su esposa y tres oficiales de órdenes, todos estos en carruajes descubiertos. Avanzaba a continuación la carroza imperial tirada por seis caballos, cuyos flancos eran custodiados por los generales Bazaine y Adrián Woll a la derecha y Salas a la izquierda, tras los cuales venían el conde de Bombelles, el general Neigre, varios generales mexicanos, (entre los que no se permitió estar a Miramón), y el Estado Mayor francés, todos a caballo. Finalmente marchaban una sección de caballería mexicana y tropas en columna.³⁶³

La procesión fue ovacionada con gran entusiasmo durante todo su camino hasta la Catedral, donde los emperadores fueron recibidos bajo palio una segunda vez por el arzobispo Labastida en compañía del alto clero. Tras el acto religioso respectivo, los monarcas y su séquito desfilaron a pie hacia Palacio, en medio de más vítores y aplausos. Allí fueron felicitados de nuevo por Bazaine, Labastida, los generales mexicanos, el prefecto político, los jefes de oficinas, el claustro de doctores, el colegio de San Ildefonso y los caballeros de la orden de Guadalupe, representados por el general Meiía. 364

El general Salas estuvo incluido desde luego en la corte, pero al igual que Almonte. solo recibió responsabilidades honorarias, carentes de peso político. Como ya se ha mencionado, Almonte fue nombrado gran mariscal, lo que por lo menos le permitía estar al lado de Maximiliano en Chapultepec, pero no fue éste el caso de Salas.

 ³⁶³ *Ibid.*, p. 4; Rivera Cambas, *op. cit.* p. 627-628.
 364 Rivera Cambas, *op. cit.* p. 628.

Desenlace

A propuesta del subsecretario de Guerra, el 21 de julio de 1864, Maximiliano dio a don Mariano el cargo de director de la Imperial Casa de Inválidos. Como tal, debería establecer esa institución aún inexistente y domiciliarse en el inmueble que se ocupara. Disfrutaría del haber de su clase como empleado y tendría como ayudante al comandante de escuadrón, Juan Díaz Noriega.³⁶⁵

La Casa de Inválidos tendría la función de brindar atención a militares de edad avanzada y salud quebrantada. Entre sus primeros beneficiarios se encontraban aquellos que, como Salas, hubieran participado en la Guerra de Independencia, sin importar qué grado hubieran tenido.

A petición de la emperatriz, en el mes de septiembre de ese año se levantó una relación nominal de estos veteranos. Aunque éstos se hallaban dispersos en varias partes del país, fueron convocados a la Ciudad de México para recibir un "traje nuevo" y ayuda material, incluidos los gastos de retorno a sus hogares. Aparentemente todos los interesados acudieron al llamado, y recibieron distintos montos. Es probable que la mayoría no

³⁶⁵ Decreto firmado por Maximiliano, México, 21 de julio de 1864, ADN, tomo III, f. 643; oficio, el subsecretario de Guerra Juan de Dios Peza al inspector general de infantería, México, 21 de julio de 1864, ADN, t. III, f. 644.

³⁶⁶ Carlos Eduardo Castañeda y Jack Autrey Dabbas, *Independent México in Documents: Independence, Empire, and Republic. A Calendar of the Juan E. Hernández y Dávalos Manuscript Collection*, México, Editorial Jus, 1954, referencia 2935 incisos a y d, y 2936 inciso c. Los veteranos de la Independencia eran para entonces Tiburcio Andrade, José María Carmona, Clemente Castro, José María Covarrubias, Vicente Cruz, Ramón Espinosa, Juan N. Fernández, José María García, Andrés Avelino Martínez, José María Moreno, Juan Ojeda, Ramón Ortiz, Julián Pérez, Vicente Rodríaguez, Antonio Arans, Pedro Baeza, Agustín Betancourt, José María Caballero, Manuel Cabrera, Mariano Camacho, Justo R. Conejo, Anselmo Durán, José María Espinosa de los Monteros, José María Farías, José María Fuentes, Pedro García, Antolín Gómez, José María Gómez, Mariano Jiménez, Cayetano López, Juan Llanos, Andrés Marroquín, Ignacio Martínez, José María Medrano, Antonio Miranda, José María Mondragón, A. Merino, Alvino Moreno, José María Muñoz, Ramón Ortiz, Julián Pérez, Luis A. Portillo, Juan Quisaseo, Juan Quivasco, Juan Rangel Regalado, José María Reyes, Juan Reyes, Felipe Rodríguez, Miguel Rueda y José María Useda.

perrcibiera más de 33 pesos, como fue el caso de Rafael Espinosa, pero hubo por lo menos una persona, Antolín Gómez, a quien se reconoció debérsele 1,254 pesos.³⁶⁷

Esta primer tarea fue cumplida, pero sólo esa. A pesar de que desde el 26 de agosto de 1864 se concedió a don Mariano una pensión en virtud de su "dilatada carrera", ésta y los haberes de director de los Inválidos, le fueron reducidos a fines del año, por la falta de dinero en las arcas imperiales. Esta situación le ocasionó serias penurias económicas que lo forzaron a considerar la venta de su casa por no poder costearla por más tiempo, lo que, de haber acontecido, le habría sido muy penoso pues la casa "decente" que supuestamente debía tener en el inmueble de los Inválidos aún no existía para principios de 1865. 368

En vista de sus problemas, Salas acudió a Almonte, a quien escribió una sentida carta el 31 de enero de 1865, para pedirle que intercediera por él ante Maximiliano, a fin de que se le diese alguna ayuda, por ejemplo, que como gratificación del domicilio que debía tener en los Inválidos y aún no se le había dado, se le dejara de hacer el descuento correspondiente en su paga. Almonte comunicó la petición al emperador, quien ordenó que se abonaran a la cuenta del anciano general cien pesos mensuales, en atención a sus "méritos y honrosos antecedentes" y a que sus "escaceses" lo colocaban en una "posición muy difícil y excepcional". 369

Esa cantidad debió ser suficiente para aliviar la difícil condición de Salas, quien no volvió a elevar ninguna representación al Gobierno imperial. La ausencia de más documentos oficiales relativos a su participación en el Segundo Imperio permiten concluir que su situación fue estable hasta la caída de ese régimen. Sin más responsabilidades en la

³⁶⁷ Ibidem, referencia 2935, inciso f y 2936, incisos d y e.

³⁶⁸ 21 de julio de 1864, ADN, tomo III, f. 643 y 644, vid. nota 347; oficio, del Ministerio de Guerra, 25 de agosto de 1864, ADN, t. III, f. 646; Salas a Almonte, México, 31 de enero de 1865, ADN, t. III, f. 647; orden suscrita por Maximiliano, México, 19 de febrero de 1865, ADN, t. III, f. 648; observación y orden, sin rúbrica, [s/l y s/f], ADN, t. III, f. 652-653.

³⁶⁹ Salas a Almonte, ADN, t. III, f. 647, y orden de Maximiliano, ADN, t. III, f. 648, vid. nota 350.

Casa de Inválidos y sin influencia en la corte, don Mariano vivió sus últimos años sin lujos, como un viejo en el retiro aquejado por la mala salud e invitado a alguno que otro evento en Chapultepec o Palacio. De hecho, el último documento de su expediente militar que hace referencia a él con vida es una nota al emperador, en la cual le ofrecía disculpas por no poder asistir a un baile celebrado la noche del 14 de junio de 1865, debido a que los médicos que lo estaban atendiendo le habían abierto dos "fuentes" en el estómago. No hay información que indique lo que fue del matrimonio Salas hasta 1867.

Don Mariano y su esposa permanecieron en la Ciudad de México después de la caída del Imperio, a mediados de 1867. El Gobierno republicano no tomó medidas *inmediatas* en contra del matrimonio, como sí lo hizo con otros personajes de mayor relevancia, pero a fines de ese año determinó ordenar el destierro del general Salas. Mas antes de que esta disposición se cumpliera, don Mariano, que estaba radicado en la Villa de Guadalupe, falleció el 24 de diciembre de 1867 a los 76 años de edad.

Epílogo

A pesar de ser mayor que su esposo, la señora Josefa Cardeña le sobrevivió más de veinte años. Debido a que su marido la dejó en la pobreza, la otrora primera dama, mujer del regente y dama de honor de la emperatriz hubo de solicitar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada en mayo de 1873 que, en virtud de la ceguera que padecía y la ley del 23 de abril de

³⁷⁰ Nota, Salas al ministro de Guerra, México, 14 de junio de 1865, ADN, t. III, f. 658.

1868,³⁷¹ se le pagaran ciertos descuentos de monte pío. El presidente accedió ese mismo año. Hacia 1878, la señora Cardeña hizo otro requerimiento a la administración de Porfirio Díaz, pues según ella aún no se le pagaba su dinero. El Gobierno reiteró la orden de proporcionarle los 2,066.89 pesos que se le debían.³⁷²

Más adelante, en mayo de 1889, en pleno régimen porfirista, la señora Cardeña pidió al Gobierno que se formara la hoja de servicios de su esposo y se le diese una copia, pero la petición le fue negada porque Salas se había quedado sin carácter militar tras haber ayudado al Imperio y a la reacción.³⁷³ Es probable que la longeva señora falleciera poco tiempo después.

³⁷¹ Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo X, ley del 23 de abril de 1868, art. 2: [Las viudas ó huérfanos cuyos maridos ó padres fallecieron al servicio del titulado imperio, y á quienes el usurpador les declaró el goce de montepío, no tienen derecho a percibir las pensiones que les fueron declaradas; pero conservan el derecho de ser reintegrados de la suma que constituyó el depósito formado por los descuentos que los maridos ó padres sufrieron mientras estuvieron al servicio de la República.]

³⁷² Representación, Josefa Cardeña al presidente de la República, México, 21 de mayo de 1873, ADN, apéndice, f. 5; memorándum, 21 de mayo de 1873 al 21 de mayo de 1878, ADN, apéndice, f. 12-13; oficio, [Matías] Romero al secretario de Guerra, México, 13 de diciembre de 1878, ADN, apéndice, f. 14; oficio, secretario de Guerra [Ignacio] Mejía a Josefa Cardeña, México, 18 de junio de 1873, ADN, apéndice, f. 6-12. ³⁷³ Representación, Josefa Cardeña al secretario de Guerra, México, 2 de mayo de 1889, ADN, tomo III, f. 677; memorándum, D. Villasana, México, 16 de agosto de 1889, ADN, t. III, f. 678; observación, sin rúbrica, [s/l y s/f], ADN, t. III, f. 679; oficio, [secretario de Guerra Pedro] Hinojosa a Josefa Cardeña, México, 17 de agosto de 1889, ADN, t. III, f. 680.

PRESIDENTES CONSERVADORES



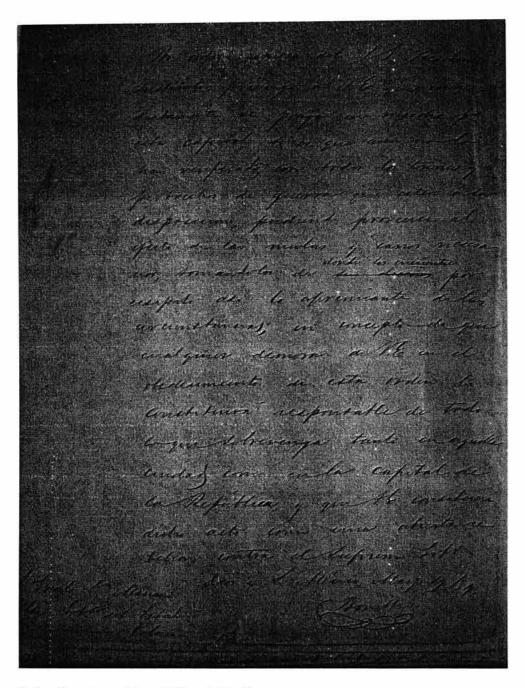
General Félix Zuloaga, primer presidente conservador durante la Guerra de Reforma. Ordenó que se le permitiera a Salas regresar al país después de su destierro, pero poco después éste colaboró con Robles Pezuela en su derrocamiento. *Mil personajes de México en el siglo XIX*.



General Manuel Robles Pezuela. Recibió la ayuda de Salas para subir a la presidencia, pero no se pudo sostener en ella. Pretendía plantear una salida conciliadora a la Guerra de Tres Años. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Miguel Miramón, quien desbarató el proyecto de Robles Pezuela. Museo nacional de Historia.



Orden firmada por Manuel Díez de Bonilla para que salas se presentara en la Ciudad de México ante el ataque de Santos Degollado. Archivo Histórico Genaro Estrada.

LOS INVASORES



Acres to Second

Mariscal Elías Federico Forey, tercer comandante en jefe de la fuerza expedicionaria francesa. Museo Nacional de Historia.



General Achille Bazaine, cuarto comandante francés. Museo Nacional de Historia, tomado de La fotografia durante el imperio de Maximiliano.



General Charles Louis Camille Neigre, quien amenazó con abrir las puertas de los templos a cañonazos. *Mil personajes de México en el siglo XIX*.

EL SUPUESTO GRAN AGRAVIADO



Arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Mil personajes de México en el siglo XIX.



General Juan Nepomuceno Almonte. Compañero de Salas enel Estado Mayor de Santa Anna en la campaña de Texas en 1836. Secretario de Guerra que le dio el grado de general de Brigada en 1839. Ministro de Guerra y Marina de Salas en 1846 y colega suyo en la Regencia hacia 1863-1864. Sistema Nacional de Fototecas, INAH, 454480.



Nacional de Fototecas, INAH, 453550.

CONSERVADORES



Obispo Juan Bautista Ormaechea, primer regente suplente. Mil personajes de México en el siglo XIX.



José Ignacio Pavón, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y segundo regente suplente. Debía ser parte del triunvirato que Santa Anna pretendió dejar a su caída en 1855. Museo Nacional de Historia.



Teodosio Lares. Presidente de la Asamblea de Notables, que eligió la monarquía como forma de gobierno y ofreció el trono a Maximiliano de Habsburgo a instancias de Napoleón III. Mil personajes de México en el siglo XIX.



José Ignacio Anievas, subsecretario de Gobernación de la Regencia. Mil personajes de México en el siglo XIX.

MODERADOS



José Miguel Arroyo, subsecretario de Relaciones Exteriores de la Regencia. Mil personajes de México en el siglo XIX.



Martín Castillo y Cos, subsecretario de Hacienda de la Regencia. Mil personajes de México en el siglo XIX.



Juan de Dios Peza, subsecretario de Guerra y Marina de la Regencia. Mil personajes de México en el siglo XIX.



José María del Villar y Bocanegra, prefecto político de la Ciudad de México que recibió a Maximiliano en 1864. *Mil personajes de México en el Siglo XIX*.

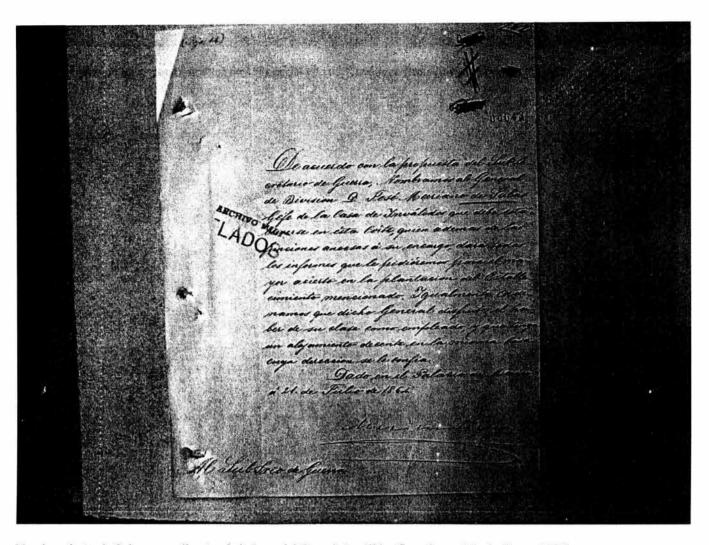
RIVALES



Antonio López de Santa Anna en la última etapa de su vida. Sistema Nacional de Fototecas, 20199 y 452950.



Fernando José Maximiliano de Habsburgo, segundo emperador de México. Mil personajes de México en el siglo XIX.



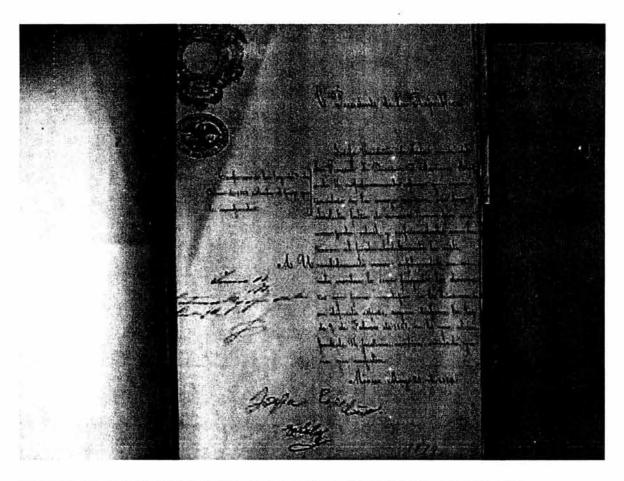
Nombramiento de Salas como director de la Imperial Casa de Inválidos firmado por Maximiliano. ADN.



El flamante director de la Imperial Casa de Inválidos. Fotografía de José Mariano Salas con uniforme de general de división, c. 1864. Sistema Nacional de Fototecas, INAH, 453503.



María Josefa Cardeña de Salas, primera dama en 1846 y 1853, mujer de Regente imperial en 1863-1864 y dama de la emperatriz ente 1864 y 1867. Acompañó a su esposo durante toda su carrera y aún le sobrevivió cerca de veinte años. Museo nacional de Historia.



Representación de Josefa Cardeña de Salas ante el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. ADN.

Conclusiones

El general Salas es recordado ante todo por haber sido presidente de la República en 1846, pero, como se ha podido apreciar en este trabajo, participó de una u otra manera en casi todos los acontecimientos históricos importantes que ocurrieron en México entre 1813 y 1867. El comportamiento de don Mariano en cada uno de éstos no fue uniforme. Peleó en contra de la insurgencia entre 1813 y 1820, pero en 1821 abandonó el bando realista –junto con gran parte del ejército virreinal– para secundar el movimiento de independencia que encabezó Iturbide. De 1821 a 1844, usó las armas, casi invariablemente, para defender a los distintos gobiernos en turno, sin importar que fueran centralistas o federalistas, constitucionales o dictatoriales. La única excepción fue su adhesión al Plan de Jalapa en 1830, pero en esa ocasión simplemente siguió el ejemplo de más de la mitad del ejército.

Teniendo en cuenta los problemas que Salas enfrentó en 1826-28 y 1837-39, por supuesta malversación de los fondos de los cuerpos en que sirvió, y por quejarse de los presuntos abusos de Paredes y Arrillaga y de Mora y Villamil, es posible afirmar que su "lealtad" a la autoridad –durante la primera parte de su trayectoria marcial— obedeció, no a un sentido profesional de disciplina, sino a la búsqueda de recompensas. Don Mariano debió creer que si se mantenía al lado del gobierno cada vez que había una rebelión, obtendría un ascenso.

A partir de 1844 se verificó un cambio en el proceder de Salas, mismo que se explica por lo ocurrido en el gobierno santannista de 1841-1844. Durante ese breve período don Mariano, ya para entonces general de brigada, se incorporó al grupo de amigos de Santa Anna, lo cual le permitió gozar ampliamente de los beneficios de la corrupción en las altas esferas del poder, tales como percibir paga simultánea por tres importantes empleos

contrapuestos, así como honores inmerecidos. Fue también en ese lapso que comenzó a intervenir activamente en la dirección de los asuntos políticos de la nación, no más como simple soldado encargado de combatir tropas revoltosas. A este respecto hay que recordar el episodio en que don Mariano coadyuvó a la deposición de Paredes y Arrillaga como comandante de México, debido a una intriga de Tornel y Valencia en su contra.

Fue pues, a partir de entonces, que Salas presenció de cerca la forma en que se manejaba la "alta" política de su tiempo y se vinculó a un grupo de poder en particular. Esto lo empujó a abandonar su acostumbrada fidelidad a las autoridades oficiales, para asumir un papel más parcial e independiente en la lucha por el poder, ya que comprendió que de este modo obtendría ventajas más seguras.

Un ejemplo del compromiso de Salas con el grupo santannista fue su actitud luego de la caída de Santa Anna y Canalizo en diciembre de 1844. El patrón seguido por él hasta entonces había sido reconocer al nuevo presidente y defenderlo con el mismo celo que al mandatario caído; pero en esta ocasión el general prefirió quedar desempleado a servir a los enemigos de Santa Anna.

Con todo, la membresía de Salas en la facción santannista no se tradujo en la supresión de sus aspiraciones individuales, pues la búsqueda de beneficios personales continuó siendo su motivación más importante. Fue por esto que no dudó en aliarse con Paredes y Arrillaga, rival de Santa Anna, para destituir a Herrera del poder. Poco después, sin embargo, cuando la ambición y la amistad con Antonio López de Santa Anna volvieron a converger, al tiempo del regreso de éste a México apoyando al federalismo, don Mariano no dudó en traicionar a Paredes y unirse a su gran benefactor.

Como se recordará, el vínculo entre don Mariano y Santa Anna surgió en 1821, cuando el primero fue subordinado del segundo en la toma de Jalapa y de Puente de Rey

(hoy Puente Nacional). Luego ambos personajes se separaron y no volvieron a entablar contacto sino hasta 1836, cuando el primero, ya como teniente coronel, estuvo bajo las órdenes directas del segundo en la toma del Álamo. Hubo una nueva pero breve separación entre ellos que finalizó en marzo de 1839, cuando Salas recurrió a López de Santa Anna, a la sazón presidente provisional, para pedirle que lo rescatara del proceso a que quería someterlo Mora y Villamil.

El "héroe de Tampico" accedió a la petición y estableció a partir de entonces una relación clientelar con Salas, la cual se hizo patente en 1843-44. Como ya se ha mencionado, fue en ese lapso que aquel, en su calidad de presidente, dio varios puestos simultáneos a don Mariano y ordenó que se le rindieran honores de ministro de Estado, además de convocarlo a sus reuniones dominicales en Tacubaya.

Santa Anna cayó en diciembre de 1844 y salió al destierro, pero volvió en agostoseptiembre de 1846. Salas se unió entonces a los federalistas, que en esa época eran sus
aliados. A pesar de que tuvo fricciones con ellos y de las intrigas de Santa Anna, él pudo
mantener su relación con el militar veracruzano. Fue el período en que José Mariano Salas
resultó más beneficiado por el cojo general, pues fue cuando le dio la presidencia del país.

Santa Anna volvió a caer del poder tras la pérdida de la guerra con los Estados Unidos y nuevamente salió al destierro. Salas, por su parte, debió preocuparse por sobrevivir conservando su lugar en el ejército, pero en 1853 se le presentó otra oportunidad para compartir el éxito con su "amigo". Esta vez recibió como premio por su lealtad la comandancia de México. Sin embargo, como en las dos ocasiones anteriores, el gusto duró poco, pues el movimiento de Ayutla puso fin al peor de los gobiernos de Santa Anna.

Es probable que de haberse presentado una oportunidad propicia, Salas hubiera vuelto a secundar a Santa Anna en otro intento por subir al poder, pero las cosas cambiaron

después de 1855. La clase política del país puso en segundo lugar las intrigas palaciegas – aunque no las abandonó— y antepuso la lucha por el éxito de sus programas. En ese contexto, el veleidoso Salas debió escoger una postura, siendo ésta la conservadora. Tras salir derrotado en la guerra de Tres Años, el partido de la reacción recurrió a las potencias europeas para que impusieran una monarquía en México. Nuestro personaje, enemistado con los republicanos, apoyó la empresa, que al principio prometía ser exitosa.

Fue en 1864, cuando Santa Anna quiso retornar al país, que Salas tuvo que escoger entre su "amigo" y los franceses. En las coyunturas anteriores (1843, 1846 y 1853), tenía una posición secundaria, que pudo mejorar al ser encumbrado Santa Anna. Pero ese año, era el mismo Salas quien estaba al frente del gobierno, junto con Almonte, y sostenidos ambos por las bayonetas galas. Es obvio que don Mariano no podía dar la espalda a las últimas, pues le habría significado su salida del poder. En cambio, el mantenerse al lado de la Intervención le auguraba un futuro brillante dentro de la corte de Maximiliano. Al menos eso parecía.

Se pudo ver entonces que la prioridad de Salas no era la "amistad" con el general Santa Anna – la cual distaba de ser altruista e incondicional—, sino su propia supervivencia. Fue ése el final de un vínculo largo pero poco profundo, condicionado siempre por la ventaja personal, de parte de ambos lados.

Es necesario mencionar que Gabriel Valencia fue otro importante protector de Salas. Ambos se conocieron en septiembre de 1834, siendo don Mariano secretario de aquel general. Volvieron a coincidir en 1839 combatiendo juntos a José Antonio Mejía en el cerro del Temascal. Ese mismo año, y en virtud de aquella batalla, Salas debió a Valencia su recomendación para ser ascendido a general. Más tarde fue Valencia quien lo dejó al frente de la comandancia de México en la coyuntura generada por la caída de Herrera, entre el 30

de diciembre de 1845 y el 3 de enero de 1846. Más tarde, Paredes confirmó a Salas en el puesto. Sin embargo, tras su salida de la escena política por el desastre de Padierna en 1847, Valencia dejó de tener importancia para el país y para la carrera de Salas, y finalmente falleció muy poco después, en marzo de 1848.*

Queda pues de manifiesto que, desde su ingreso en el ejército realista en 1813, el móvil que condicionó todas las decisiones políticas y militares de José Mariano Salas fue la ambición. Esto lo pone al nivel de otros generales de su tiempo como Antonio de León, Valentín Canalizo, Gabriel Valencia, Mariano Paredes y Arrillaga, Juan Nepomuceno Almonte, José María Tornel, Pedro Cortazar, José López Uraga, Antonio de Haro y Tamariz y desde luego Antonio López de Santa Anna, por mencionar algunos.

A diferencia de Santa Anna, quien ocupó siempre un papel protagónico, a Salas, que fue igual de veleidoso, le correspondió –en virtud de su prestigio militar y de que desde que fue ascendido a general casi nunca se alejó de la Ciudad de México– jugar el papel de figura coyuntural. Don Mariano ejerció el poder de manera real o nominal en periodos de transición: en 1845-46, como comandante de México, entre la caída de Herrera y el ascenso de Paredes; en 1846, a manera de presidente provisional, entre la caída de Paredes y la subida de Santa Anna; en 1859, de nuevo como presidente, por tres días, entre la salida de Robles Pezuela y el encumbramiento de Miramón; en 1863, siendo jefe político de la capital, entre la huida de Juárez y la entrada triunfal de los franceses, y en 1863-64 fungiendo como regente en espera del arribo de Maximiliano.

Hubo otros generales que cumplieron la misma función. Un ejemplo es Manuel María Lombardini, que fue presidente por unos días, tras la deposición de Ceballos y en espera del regreso de Santa Anna en 1853. Sin embargo, ningún mandatario transitorio lo

Vid supra p. 119.

fue más de una vez.* Salas sobresale por haber cumplido esa tarea tres veces, dos como presidente y una más como regente imperial; a estas ocasiones habrían de agregarse las dos en que fue jefe de la ciudad, pues aunque no le significó ser gobernante de la nación, sí le implicó desempeñar el mismo papel transitorio. Esto señala, posiblemente, que Salas fue reconocido por sus contemporáneos como alguien particularmente apropiado para desempeñar la labor de mantener el orden mientras el vacío de poder generado por la caída de un gobierno era llenado por el advenimiento de otro.

Habrá quien afirme que Salas simplemente estuvo en el lugar y momento indicados, pero al respecto se puede recordar que, en 1863, cuando los republicanos abandonaron la capital, los imperialistas tuvieron varias opciones para elegir un jefe militar que recibiera a los franceses, como Ignacio de Mora y Villamil, quien fue secretario de Guerra cuando Salas era un simple coronel. Sin embargo, no dudaron en escoger a Salas, quien al parecer estaba muy presente en la memoria de sus vecinos.

Por otra parte, este trabajo ha buscado mostrar que, a pesar de no estar comprometido con ninguna ideología en particular, Salas no carecía de opiniones políticas. Él era un "moderado", un personaje de centro, dispuesto a transigir con federalistas, conservadores y monarquistas, pero enemigo de los radicalismos.

La primera manifestación clara de esa posición se dio en 1846. Que proporcionara un apoyo indistinto a los gobiernos que hubo entre 1813 y 1842, salvo las excepciones ya aludidas de 1821 y 1829, puede explicarse, además de por su templanza política, por la idea

^{*} Me refiero a aquellos personajes que asumieron la presidencia entre la caída de un régimen y el principio de otro. y no a los numerosos presidentes provisionales que dejó Santa Anna en su lugar cada vez que se hizo con el poder, y que ciertamente estuvieron al frente del gobierno más de una vez, como Valentín Gómez Farías, Valentín Canalizo y Nicolás Bravo. En el caso transitorio de Salas habrían estado Pedro Vélez, Luis Quintanar y Lucas Alamán en 1829, Manuel Gómez Pedraza en 1832-1833 (que, aunque presidente constitucional, no hizo más que "guardarle la silla" a Santa Anna), Miguel Barragán en 1835, Juan Bautista Cevallos y Manuel María Lombardini en 1853, y Martín Carrera y Rómulo Díaz de la Vega en 1855.

que seguramente tuvo de que su fidelidad sería premiada. Mas en 1846 ocurrieron cosas diferentes. Debe recordarse que Lafragua afirmó en su *Miscelánea* que Salas estuvo dispuesto a encabezar el alzamiento de la Ciudadela sólo porque además de que participaría Santa Anna, se le aseguró que los federalistas no incurrirían en "excesos" (como los de 1833-34). Más tarde, las diferencias entre Salas de un lado y Gómez Farías y Rejón del otro, se debieron a la oposición del primero a las ideas liberales expresadas en los *meetings* (como el matrimonio civil, la supresión de la confesión ante sacerdotes, la clausura de noviciados y la ocupación de los bienes eclesiásticos), su renuencia a firmar un decreto sobre la libertad de cultos y a que buscara un contrapeso al poder de los "puros" mediante el nombramiento del conservador Gómez de la Cortina al frente del gobierno de la capital y la formación de batallones cívicos entre las clases acomodadas. De modo que la ruptura entre Salas y Gómez Farías no se debió solamente a la lucha de ambos personajes por el poder, sino también a su diferencia de opiniones.

Salas volvió a dar pruebas de su moderantismo en 1859 y 1863-64, pero ahora como miembro del partido conservador. En 1859 colaboró con Robles Pezuela en su intento de plantear una alternativa conciliatoria que pusiera fin a la Guerra de Reforma, la cual consistió en deponer al presidente conservador Zuloaga y convocar a un nuevo congreso constituyente. El proyecto fracasó y, una vez caído Robles, Salas debió aceptar a Zuloaga y Miramón, pero sin estar muy conforme con ello. Cabe aquí rememorar el encuentro entre él y Miramón en Chapultepec, donde el segundo recibió la presidencia del primero. Se recordará que Salas informó a Miramón que no podría contar con él en caso de querer restablecer en el poder a Zuloaga, recibiendo una respuesta seca de parte de su interlocutor.

En 1863-64, Salas volvió al poder como regente del Segundo Imperio. En esa ocasión le tocó ser comparsa y aliado de Almonte, quien a su vez tuvo que lidiar con el alto

clero y los comandantes del ejército expedicionario francés, celosos los unos de recuperar los bienes y privilegios perdidos, inflexibles los otros sobre la puesta en práctica de un orden de cosas liberal. Como se ha podido apreciar, Almonte no pudo complacer a ambos grupos y terminó por colocarse del lado de los invasores. Aunque Salas no tuvo gran iniciativa en esa ocasión, se destacó por secundar invariablemente a Almonte. Es cierto que ambos estaban siendo presionados por los generales franceses, quienes los podían deponer, pero también que los obispos mexicanos los habían expuesto al rechazo público mediante la excomunión, lo cual no obstó para que dejaran de confirmar la venta de bienes eclesiásticos.

Así como los federalistas puros de 1846 declararon que Salas era un reaccionario y retrógrado, los clericales de 1863-64 lo vieron al igual que Almonte, como un liberal descarado. El hecho es que Salas, quien cuando estuvo en libertad de formar su propio gabinete en el '46 invitó a liberales templados como Pacheco, Lafragua y el mismo Almonte; que coincidió con la postura conciliatoria de Robles Pezuela; y que bajo la presión de liberales franceses y clericales mexicanos optó por los primeros, no era otra cosa que un moderado oportunista, dispuesto a transigir con facciones de ideologías divergentes con tal de que no cayeran en los extremos y de que sus bolsillos, los de Salas, se vieran llenados con dinero y alguna cuota de poder. De modo que la "ideología" de este personaje podría resumirse en siete palabras: nada de extremos y sí muchos "huesos".

Personajes como José Mariano Salas los ha habido a lo largo de toda la historia de la humanidad, pero sólo son recordados los que tuvieron poder e influencia sobre los demás. Salas los tuvo en pequeña cantidad, por lo que su legado no es muy grande. La cuestión es que esa clase de hombres abundaron en las primeras décadas del México independiente, lo que contribuyó a generar una prolongada inestabilidad. Sin importar cuán

imperfectos fueran los proyectos políticos que se propusieron en esos años –porque todo lo hecho por el hombre ha sido y es imperfecto–, lo cierto es que de haberse impuesto alguno, probablemente se habría gozado de mayor estabilidad, y no habrían medrado gentes del tipo de Salas. Pero al haberse resquebrajado el orden colonial, sobrevino una profunda falta de acuerdo entre los diferentes grupos, así como un vacío de poder que condujo a éstos a recurrir a personas irresponsables como él y Santa Anna. A su vez, la falta de un orden jerárquico claro –como el colonial– permitió la existencia de esos generales que creyéndolo todo posible aspiraban a convertirse en pequeños Napoleones americanos.

Fruto del caos que siguió a la Independencia, los generales mexicanos se ocuparon en reproducir ese desgobierno que les facilitó el encumbramiento a posiciones que les hubieran sido inalcanzables en tiempos de la Colonia. De modo que al estar en el poder una serie de militares sin muchos escrúpulos, ni un concepto claro de profesionalismo militar (incluso en medio de guerras internacionales), dispuestos a venderse al mejor postor, prevaleció el desorden más completo, pues ningún proyecto pudo ser experimentado con el mínimo de consenso necesario ni durante un tiempo razonable. De manera que Salas y sus colegas fueron a la vez síntoma y causa parcial de la anarquía que caracterizó los tres primeros cuartos del siglo XIX en Hispanoamércica: fueron originados por dicho desbarajuste y además lo agravaron y prolongaron.

Para aliviar esa situación fue necesario que ocurrieran varias guerras con el extranjero, que hicieron entender a los miembros de la clase política mexicana la necesidad de establecer acuerdos entre los grupos que la constituían y de hacer a un lado a aquellos caudillos que carecieran de un sentido del compromiso.

Cronología biográfica

1791

José Mariano de Salas nace en la Ciudad de México.

1813

6 de noviembre: Sienta base como cadete en el Regimiento de Infantería de Puebla.

1814

26 de marzo: Combate contra los insurgentes en el cerro de Jimaltepec.

1816

26 de marzo: Se enfrenta por segunda vez con los insurgentes en el pueblo de Dos Caminos.

11 de agosto: Es ascendido a subteniente.

12 de agosto: Se le transfiere al Regimiento de Infantería de Tlaxcala.

1817

18 de enero: Participa en un ataque a los insurgentes en Ixtapan.

11 de abril: Toma el fortín de Santo Domingo Naleaca tras veintidós días de sitio. Es ascendido a teniente.

1818

4 de octubre: Acción contra la insurgencia en localidad desconocida.

1821

14 de mayo: Estando destacado en Puente del Rey (hoy Puente Nacional) se dirige con 38

hombres a Orizaba, para ponerse a disposición del teniente coronel José Joaquín de Herrera

y unirse al Ejército Trigarante.

16 de mayo: Regresa a Puente del Rey al frente de dos compañías. Proclama la

Independencia a su paso por las villas de Paso de Ovejas y San Marcos.

21 de junio: Iturbide lo asciende a capitán graduado.

Julio: Sitia Veracruz bajo las órdenes de Antonio López de Santa Anna.

1822

1º de febrero: Es destinado al Depósito de oficiales.

1º de junio: Recibe el rango de capitán efectivo.

2 de junio: Se le nombra jefe de la sexta compañía de cazadores del Décimo Batallón

Permanente.

1823

1º de febrero: Jura el establecimiento de la República Nacional.

1826

29 de noviembre: Es arrestado por orden del teniente coronel Mariano Paredes y Arrillaga.

Estando aún bajo proceso por insubordinación, malversación y rebelión, es trasladado a la

Ciudad de México.

Octubre: Vicente Filisola le concede una amnistía.

1829

Se pronuncia en favor del Plan de Jalapa de Anastasio Bustamante.

1830

Agosto: Encontrándose bajo las órdenes de José Gabriel Armijo participa en una acción contra las fuerzas de Juan Álvarez en Tres Palos, así como en la defensa de la población de

Texca, que resulta en la derrota y muerte de Armijo.

22 de diciembre: Se le nombra primer ayudante.

1831

Enero-marzo: Auxilia las labores del presidente de la República, Bustamante.

13 de marzo: Es nombrado jefe provisional del Batallón Meztitlán.

31 de abril: Es enviado al Tercer Batallón Permanente.

1832

30 de abril: Se le asciende a teniente coronel graduado.

6 de diciembre: Participa en la acción de Posadas, Puebla, en contra de los enemigos del

gobierno de Bustamante y Múzquiz.

11 de diciembre: Es promovido a teniente coronel efectivo.

1º de enero: Es designado a la Comandancia General de México.

1º de julio: Se le concede una licencia.

11 de diciembre: Se le asigna a la Comisaría General de Guerra de la Comandancia de México.

1834

21 de febrero-septiembre: Lucha bajo las órdenes de Luis de Cortazar en favor del gobierno de Gómez Farías y Santa Anna en Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco.

Septiembre-17 de noviembre: Es secretario del general Gabriel Valencia.

18 de noviembre: Enviado a Jalisco bajo las órdenes del comandante general Miguel Barragán.

1835

Febrero: Es enviado al Batallón Jiménez en Durango en calidad de agregado.

18 de mayo: Tras quedar al frente del Batallón Jiménez acusa al coronel José María Jarero y al primer ayudante Francisco Fernández por presunta malversación.

14 de noviembre: Se le otorga el grado de coronel graduado.

1836

6 de marzo: Participa en la Batalla de El Álamo bajo el mando de Santa Anna.

19-20 de marzo: Toma parte en la acción de Llano del Perdido contra James W. Fanning y bajo las órdenes de José Urrea.

22 de marzo: Colabora en la rendición y captura de Ward.

Junio: Queda al frente de la brigada de reserva durante la retirada de las fuerzas mexicanas de Chiltepín a Matamoros.

1837

14 de abril: Se une a la división del general Juan Valentín Amador contra la rebelión de Ugarte en San Luis Potosí.

1838

19 de junio: Se ordena pasar revista al Batallón Jiménez.

1839

25 de febrero: Concluye la revista al Jiménez. Su resultado es a propósito para acusar a Salas por malversación y abuso de autoridad.

8 de marzo: Pide ayuda a Santa Anna.

25 de marzo: Se ordena hacer una auditoría a la revista del Jiménez.

3 de mayo: Estando al frente del Batallón Mixto, y bajo las órdenes de Valencia, pelea contra Mejía en la Hacienda de San Miguel la Blanca y en el Cerro del Temascal. Resulta herido de 7 bayonetazos y con una costilla rota.

4 julio: Se le nombra ayudante general supernumerario de la Plana Mayor del Ejército.

5 de julio: Le es concedido el grado de general de brigada graduado.

15-27 de julio: Defiende al gobierno de Bustamante en contra del motín iniciado en la Ciudad de México por José Urrea y Crescencio Rejón.

1941

14 de enero: Se le designa ministro suplente de la Suprema corte Marcial.

Octubre: Se le comisiona para mandar al Regimiento Activo de Guanajuato.

1842

26 de octubre: Es nombrado segundo cabo de la Comandancia General de México.

1843

7 de marzo: Queda en calidad de comandante general provisional de México.

1844

Febrero: Es promovido a jefe suplente de la Plana Mayor.

23 de mayo: Se le otorgan las consideraciones y honores de ministro de Estado.

17 de diciembre: Tras ser destituido de la Comandancia General de México, renuncia a su puesto en la Plana Mayor, en solidaridad con el depuesto Santa Anna.

1845

Junio: Se le "destierra" a Tulancingo.

30 de diciembre: Gabriel Valencia lo nombra Comandante General de México.

4 de agosto: Proclama el *Plan de la Ciudadela*, que restablece el sistema federal.

6 de agosto: Asume la presidencia provisional del país.

22 de agosto: Mediante un decreto pone en vigor de la Constitución de 1824.

23 de diciembre: Abandona la presidencia en manos del vicepresidente electo Valentín

Gómez Farías.

1847

Febrero: Se une a la Rebelión de los Polkos en contra de Gómez Farías.

25 de marzo: Se le nombra jefe de la Plana Mayor y más tarde inspector general de todos

los cuerpos de Guardia Nacional.

26 de mayo: Es enviado a San Luis Potosí como segundo jefe del Ejército del norte.

19-20 de agosto: Participa en la Batalla de Padierna, tras la cual es capturado por las

fuerzas estadounidenses.

1848

Abril: Funge como comandante general de Querétaro.

Agosto: Es designado ministro del Tribunal de Guerra.

1850

Queda al frente del Tribunal de Guerra como presidente interino.

5 de enero: Se rumora que se ha levantado en armas con Pedro Ampudia en contra del

gobierno de Mariano Arista.

12 de mayo: Es reconocido como presidente nato del Tribunal de Guerra.

1º de octubre: Se le asciende a general de división.

2 de octubre: Es encargado de la Comandancia General de México.

1855

9 de agosto: Santa Anna lo nombra para formar un triunvirato con Martín carrera y José

Ignacio Pavón. Este cuerpo nunca entra en funciones.

1856

Mayo: Se adhiere al Plan de Zacapoaxtla.

Marzo: Es degradado a soldado raso.

Abril o Mayo: Sale desterrado a Nueva Orleáns.

1858

4 de febrero: Félix Zuloaga ordena su regreso al país.

Diciembre: Se adhiere al Plan de Ayotla de Miguel María Echegaray y Manuel Robles

Pezuela.

1859

21-23 de enero: Asume la presidencia provisional de la República por orden de Miguel

Miramón.

Febrero: Es dejado al frente de la Comandancia del Valle de México y del Departamento de México.

19 de marzo: Se le ordena acudir en defensa de la Ciudad de México.

2 de mayo: Es nominado comandante del Distrito de México.

1863

1°-7 de junio: Se encarga del control político de la Ciudad de México y prepara el recibimiento de la fuerza expedicionaria francesa.

22 de junio: Es nombrado miembro del Poder Ejecutivo por la Junta Superior de Gobierno.

11 de julio: El Poder Ejecutivo de constituye en Regencia.

1864

27 de febrero: Santa Anna llega al puerto de Veracruz.

12 de marzo: Santa Anna deja el país por orden de Bazaine y con la aprobación de la Regencia.

19 de mayo: La Regencia se disuelve.

28 de mayo: Recibe a Maximiliano en Veracruz.

3 de abril: Su esposa es nombrada dama de honor de la emperatriz.

12 de junio: Entra en la Ciudad de México con la comitiva imperial.

21 de julio: Maximiliano lo nombra director de la Imperial Casa de Inválidos.

1867

24 de diciembre: Fallece en la Villa de Guadalupe Hidalgo.

Índice

Introducción	6
1. Contexto y Orígenes (1791-1820)	10
2. Carrera militar y lucha por ascenso social (1821-1843)	16
De teniente heroico a capitán corrupto (1821-1830)	16
De fiel capitán a valeroso, aunque problemático, coronel (1830-1839)	26
Por fin general (1839-1841)	60
3. De general a presidente. Con Santa Anna en las buenas y en las malas (1841-1855)	73
En el centralismo (1841-1846)	73
En el federalismo (1846-1852)	85
En el autoritarismo (1853-1855)	120
4. Conservador moderado. De presidente interino a regente del imperio (1855-1867)	140
La Guerra de Reforma	140
La Intervención	151
La Regencia	163
Despedida a Santa Anna y bienvenida a Maximiliano	179
Desenlace	187
Epílogo	189
Conclusiones	205
Cronología	214
Índice	223
Fuentes	224

FUENTES

Archivos:

Archivo de la Defensa Nacional (ADN), ramo cancelados, exp. 1-184, t. 0,1,2 y 3.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Colección de Manuscritos del Archivo Valentín Gómez Farías en el Instituto Dr. José María Luis Mora, en microfilm, 10 carretes.

Fuentes secundarias:

ARCHER, Christon. El ejército en el México borbónico 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p.

ARRANGOIZ, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1968, 966 p. (Colección sepan Cuantos, 82).

BALBONTÍN, Manuel, *La invasión americana 1846-1848*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1883.

BLASIO, José Luis, Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular, Librería de la viuda de Bouret, México, 1905, 478 p.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso y SEMPRUN, José, El ejército realista en la independencia americana, Madrid, Mapfre, 1992, 337 p.

BUSTAMANTE, Carlos María de, Apuntes para la historia del gobierno del General don Antonio López de Santa Anna, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1986, 460 p.

, Diario histórico de México, ed. Josefina Zoraida, Vázquez, et al., México, CIESAS, El Colegio de México, 2002. (CD).

, El nuevo Bernal Díaz del Castillo selecciones, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 69 p.

CARREÑO, Alberto María, Jefes del ejército mexicano en 1847, México, Secretaría de Fomento, 1914, 258 p., ils.

CASTAÑEDA, Carlos Eduardo y DABBS, Jack Autrey, Independent México in Documents: Independence, Empire, and Republic. A Calendar of the Juan E. Hernández y Dávalos Manuscript Collection, México, Editorial Jus, 1954, 605 p.

COTNER, Thomas Ewing, *The Military and Political Career of José Joaquín De Herrera*, 1792-1854, Austin, The University of Texas Press, 1949, 336 p., ilus.

DÍAZ, Lilia, Versión francesa de México. Informes diplomáticos, México, El Colegio de México, 1964, tomos I, II y III.

DUBLÁN, Manuel y Lozano, José María, Legislación Mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república, edición oficial, México, Imprenta del Comercio, Dublán y Chávez, a cargo de M. Laria (hijo), tomos III, IV y X.

El libro secreto de Maximiliano, prólogo de José María Luján, UNAM, México, 1963, 120 p. (Cuadernos del Instituto de Historia, serie documental núm. 1).

GALEANA HERRERA, Patricia, Las Relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio, México, UNAM, 1991, 207 p.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, La Iglesia Mexicana durante el Segundo Imperio, México, Editorial Campeador, 1955, 111 p.

GAULOT, Paul, Sueño de Imperio, trad. Enrique Martínez Sobral, México, Ángel Pola, Editor, 1905, 380 p.

GONZÁLEZ DÍAZ, Carlos, El ejército de la independencia 1810-1820: Enfoques históricos e ideológicos, Buenos Aires, Silaba, 1976, pp. 273-287.

GIMÉNEZ, Manuel María, Memorias del coronel Manuel María Giménez, México, Vda. De Ch. Bouret, 1911, 286 p.

HANNA, Alfred Jackson y Hanna Kathryn Abbey, *Napoleón III y México*, trad. Ernestina de Champurcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 290 p.

HASLIP, Joan, *The Crown of México. Maximilian and His Empress Carlota*, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1972, 531 p.

HIDALGO Y ESNAURRÍZAR, José Manuel, Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrízar Ministro en París del Emperador Maximiliano, recop., prol. Y notas de Sofia Verea de Bernal, México, Editorial Porrúa, 1960, t. XI-425 p., ilus. (Biblioteca Porrúa 16).

ISLAS GARCÍA, Luis, Miramón. Caballero del infortunio, México, Editorial Jus, 1950, 421 p.

KAHLE, Günter, El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México, trad. María Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 277 p.

LAFRAGUA, José María, *Miscelánea política*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1987, 125 p.

LEÓN TORAL, Jesús de, Sánchez Lamego, Miguel A., Guillermo Mendoza Vallejo, et al., El ejército y fuerza aérea mexicanos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, 2 tomos.

LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, *Memorias*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1980, 1009 p. (Biblioteca Porrúa no. 74).

MINVIELLE PORTE PETIT, Jorge y Rafael TAFOLLA, Antecedentes de la Intervención/ El imperio y la República, México, Sociedad Mexicana de geografía y estadística. Sección historia, 1963, 191 p.

MONJARÁS RUIZ, Jesús, Comp., México en 1863; testimonios germanos sobre la Intervención Francesa, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, (Col. Sep/Setentas, 146), 206 p.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, "México Independiente" en Riva Palacio, Vicente, dir. gral., México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, decimonovena edición, México, Editorial Cumbre, S.A., 1983, cuarto volumen, maps., ilus.

PEÑA, José Enrique de la, With Santa Anna in Texas. A personal narrative of the revolution, trad. Carmen Perry, intro. Llerena Friend, Texas, Texas A&M University Press, 1975, 202 p.

PI SUÑER, Antonia, El general Prim y la cuestión de México, México, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, 260 p., il.

PRIETO, Guillermo, Memorias de mis tiempos, 1828 a 1853, México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1906, 2 vols.

QUIRARTE, Martín, *El problema religioso en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1967, (Serie Historia, XVII), 408 p.

RAMÍREZ, José Fernando, *Memorias para servir a la Historia del Segundo Imperio Mexicano*, tipografía de Victoriano Agüeros, México, 1904, 2 vols., (Biblioteca de autores mexicanos, 51 y 53).

RIVERA CAMBAS, Manuel, Los Gobernantes de México, tomo V 1844-1860, México, Editorial Citlaltepetl, 1965, ils., (Suma Veracruz).

Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano, prol. Leonardo Pasquel, México, Editorial Academia Literaria, 1961, 4 vols., tomo II A y B.

ROA BÁRCENA, José María, Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848). Por un joven de entonces, Pról.. Hipólito Rodríguez, México, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tomo I., 246 p.

ROSAS, Alejandro y VILLALPANDO, José Manuel, Los presidentes de México, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 2001, 278 p.

SANTONI, Pedro, Mexicans at arms. Puro federalists and the politics of war, Texas, Texas Christian University, 1997.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, El Congreso en la Primera República Centralista, México, El Colegio de México – Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 471 p.

SOTO ESTRADA, Miguel, La conspiración monárquica en México 1845-1846, México, Editorial Offset, S.A. de C.V., 1988, 278 p.

VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 227 p., maps., ils.

VIGIL, José María, "La Reforma" en Riva Palacio, Vicente, dir. gral., México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, decimonovena edición, México, Editorial Cumbre, S.A., 1983, cuarto y quinto volumen, maps., ilus.

YNSFRAN, Pablo Max, Catálogo de los manuscritos del Archivo de Don Valentín Gómez Farías, obrantes en la Universidad de Texas, colección latinoamericana, México, Jus, 1968, 566 p., ilus.

ZAMACOIS, Niceto de, Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquél país, México, J.F. Parres y Cía., Editores, 1880, XVIII volúmenes.

Tesis:

AMADOR ZAMORA, Rubén Octavio, "El manejo del fusil y de la espada: los intereses partidistas en la formación de la guardia nacional en la Ciudad de México agosto-octubre de 1846," tesis para optar por el título de licenciatura, México, UNAM Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

SERRATO DELGADO, David, "La rebelión de los polkos," tesis para optar por el título de licenciatura, México, UNAM, Facultad de filosofía y Letras, 1975.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, "La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México – Estados Unidos, 1848-1854", tesis de doctorado, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 435 p.

Obras de consulta:

ÁLVAREZ, José Rogelio dir., *Enciclopedia de México*, segunda edición, México, Enciclopedia de México, S.A., 1977, 12 tomos.

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, Mil personajes del siglo XIX mexicano, México, Banca Somex, S.A., 1979, 3 vols. ils.

Ilustraciones:

AGUILAR OCHOA, Arturo, La fotografía durante el imperio de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones estéticas, 2001, 190 p., ils.

Colección del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

Sistema Nacional de Fototecas (INAH)